

V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026

Plan Operativo 2023-2024

Informe final de seguimiento



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SEGUIMIENTO DEL V PLAN VASCO 2022-2026	5
2.1. Elaboración y seguimiento del I Plan Operativo 2023-2024	5
2.2. Valoración del cumplimiento de los resultados esperados del V Plan	5
3. SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2023-2024	30
3.1. Políticas tractoras	31
3.2. Proyectos experimentales de inclusión	46
3.3. Proyectos experimentales de itinerarios mixtos	77
3.4. Actuaciones para el cambio	97
3.5. Ejecución presupuestaria	141

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El artículo 129 de la Ley 4/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión establece que las administraciones públicas vascas deberán planificar de forma coordinada los objetivos e instrumentos del Sistema al objeto de determinar ejes de actuación prioritarios comunes y de promover niveles de protección homogéneos en el conjunto del territorio autonómico. Esa planificación se materializa, en el ámbito autonómico, a través del Plan Vasco para la Inclusión, debiendo garantizarse en su elaboración la participación directa de todas las administraciones públicas vascas, así como la de otras entidades públicas y privadas que intervengan en el sector.

En cumplimiento de esas disposiciones, el 27 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Con relación a los planes anteriores, y en respuesta a las conclusiones derivadas de la evaluación del IV Plan, el V Plan introduce una serie de mejoras, entre las que destaca su articulación en dos planos o niveles:

- De un lado, un marco estratégico que tiene como finalidad recoger de forma coordinada y global las líneas y directrices de intervención y actuación que deben orientar la actividad de las administraciones competentes para la consecución de la inclusión de las personas en riesgo o situación de exclusión. Dicho marco estratégico se concreta, fundamentalmente, en el citado V Plan de Inclusión que define los retos, los objetivos, las orientaciones generales y los resultados esperados.
- De otro lado, una serie de planes operativos específicos, de carácter bienal, que recogen los compromisos y proyectos tructores que las entidades vinculadas al Plan se comprometen a desarrollar en cada periodo. Partiendo de este planteamiento, en junio de 2023 se aprueba el primer Plan Operativo de inclusión para el periodo 2023-2024.

1.2. OBJETIVOS

Tanto el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 como el primer Plan Operativo 2023-2024 prevén la realización de informes de seguimiento anuales, con dos objetivos principales:

- A nivel estratégico, valorar el cumplimiento de los resultados esperados establecidos en el V Plan, mediante el análisis de las fuentes estadísticas disponibles.
- En el marco operativo, describir el desarrollo de las políticas, proyectos y actuaciones que componen el plan operativo.

El presente informe tiene por objetivo dar un cumplimiento conjunto a dichos requerimientos, dando respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

- Con relación al V Plan, ¿en qué medida se ha avanzado en su despliegue?, ¿cómo han evolucionado los indicadores relativos a los resultados esperados previstos en el V Plan?
- En lo que respecta al plan operativo, ¿en qué medida se han desarrollado las políticas palanca, los programas experimentales, los itinerarios mixtos y las actuaciones para el cambio que lo componen? ¿cuál ha sido la evolución de los indicadores de proceso y de ejecución presupuestaria de cada uno de ellos?

1.3. METODOLOGIA

Desde el punto de vista metodológico, el presente estudio se puede considerar como un seguimiento:

- externo –la realiza un equipo técnico ajeno–,
- intermedio y final, simultáneamente –se lleva a cabo durante el periodo de vigencia del V Plan, pero una vez finalizada la vigencia del plan operativo 2023-2024–,
- descriptiva –se detallan las actuaciones realizadas– y
- participativa –se basa en las aportaciones de las entidades implicadas–.

Con el fin de dar respuesta a los objetivos del seguimiento, se han activado dos procesos de recogida de información paralelos:

- en el caso del V Plan Vasco de Inclusión, se ha avanzado en la sistematización de un cuadro de indicadores, a partir de operaciones estadísticas consolidadas, de naturaleza periódica y con actualización regular, que permite monitorizar la transformación de las situaciones de exclusión durante el periodo de vigencia del V Plan.
- en cuanto al I plan operativo, con el fin de realizar un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo durante su vigencia, se remitió a las entidades responsables una ficha personalizada para la recopilación de los datos actualizados de cada una de las políticas tractoras, actuaciones para el cambio, proyectos experimentales e itinerarios mixtos de inclusión que lo componen. El 4 de noviembre de 2024 se lanzó la solicitud de información con fecha de respuesta a 25 de noviembre, con sendas prórrogas hasta el 11 y el 27 de diciembre ¹.

1.4. ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente informe reproduce la estructura de dos niveles que representan el V Plan de Inclusión, por un lado, y el plan operativo, por otro. Así, tras esta primera parte introductoria, en sendos capítulos se hace un seguimiento de los principales avances llevados a cabo tanto en el marco estratégico como en el nivel más operativo de las políticas de inclusión.

En el caso del V Plan Vasco de Inclusión, el capítulo segundo se centra tanto en el seguimiento de su despliegue, como en la evolución de los indicadores relativos a los resultados esperados que establecía el propio Plan.

El capítulo tercero, por su parte, se centra en el seguimiento del plan operativo, analizando los avances llevados a cabo durante su vigencia (años 2023 y 2024) en sus cuatro niveles de actuación: políticas tractoras, proyectos experimentales de inclusión, itinerarios mixtos de acompañamiento y actuaciones para el cambio.

2. SEGUIMIENTO DEL V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN

¹ En la práctica, por tanto, la información reportada no siempre hace referencia al cierre del ejercicio, sino que, en ocasiones, se trata de datos a noviembre 2024 y/o de extrapolaciones a 31 de diciembre.

En lo que respecta al V Plan Vasco de inclusión 2022-2026, el informe de seguimiento analiza la evolución de dos de los mecanismos de ejecución, seguimiento, evaluación y gobernanza que establecía el propio plan:

- La aprobación y posterior seguimiento del I plan operativo 2023-2024.
- El diseño y actualización de un cuadro de mando de indicadores para el seguimiento de las situaciones de exclusión y sobre la consecución de los resultados esperados que se fijaron en el V Plan.

2.1. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2023-2024

Tal y como se ha indicado en la parte introductoria, el primer hito en el desarrollo del Marco Estratégico lo constituyó la aprobación del propio V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026, que recoge, tal y como se establece en la normativa vigente en materia de garantía de ingresos e inclusión social, las orientaciones y directrices que, en el ejercicio de sus competencias, las diferentes administraciones públicas deben tener en cuenta a la hora de aplicar sus políticas en esta materia.

Una vez aprobado el V Plan en diciembre de 2022, se inició el periodo para la elaboración del primer Plan Operativo, que concluyó en junio de 2023. Su elaboración contó con la implicación de las entidades públicas y privadas que integran el Consejo Vasco de inclusión y forman parte de la Mesa de Dialogo Civil.

Tal y como se preveía en el propio del plan operativo, se han llevado a cabo procesos anuales de seguimiento:

- En enero de 2024 se presentó el [Informe de seguimiento correspondiente a 2023](#).
- En enero de 2025, se presenta el informe de seguimiento correspondiente a los dos años de vigencia del plan operativo 2023-2024 (el presente informe).

En este sentido, el proceso de elaboración y aprobación del Plan Operativo 2023-2024, así como los procesos de seguimiento anuales constituyen en sí mismo hitos en el despliegue y cumplimiento del V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.

2.2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL V PLAN

El V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 establece un conjunto de retos prioritarios a los que busca dar respuesta y, para evaluar su grado de avance, concreta una serie de resultados específicos que se esperan alcanzar en el medio y largo plazo. Estos cambios, denominados *resultados esperados*, están orientados a mejorar la situación y a atender las necesidades de la población vasca en áreas como la pobreza, la exclusión, el empleo, las desigualdades educativas y sanitarias, el acceso a la vivienda, o la participación ciudadana.

En este sentido, el V Plan contempla el diseño y aplicación de un Cuadro de Mando de Indicadores con el que sistematizar la monitorización de la transformación de las situaciones de exclusión y, en última instancia, el cumplimiento de los *resultados esperados* establecidos. Asimismo, el Plan establece que los informes de seguimiento anuales incorporarán un análisis de los indicadores que componen el Cuadro de Mando con el fin de poder valorar la variación de estos resultados. El presente capítulo responde a este requerimiento.

Desde el punto de vista metodológico, es importante realizar varios apuntes. Este análisis actualiza la valoración de resultados presentada en el [informe de seguimiento de 2023](#), manteniendo, en la medida de lo posible, las mismas fuentes estadísticas con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad entre ambas evaluaciones. Sin embargo, la periodicidad con la que se publican algunas de las operaciones estadísticas de referencia, ha impedido la actualización completa del análisis realizado en 2023. Para solventar esta limitación, en los casos en los que resulta una alternativa viable, se han empleado operaciones estadísticas complementarias. En este sentido, cabe poner de manifiesto que:

- Considerando que los resultados de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2024 están pendientes de publicar, para determinar la evolución de buena parte de los indicadores del ámbito de la *Pobreza, desigualdad y exclusión social*, se ha recurrido a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE. Aunque ha permitido actualizar casi en su totalidad estos indicadores, cabe señalar que el tamaño muestral que dispone para Euskadi es significativamente menor que la de la EPDS, lo cual introduce un elemento de incertidumbre sobre algunos resultados, especialmente en aquellos que presentan un mayor nivel de desagregación.
- Los indicadores contemplados se estructuran en torno a seis ámbitos: (1) *Pobreza, desigualdad y exclusión social*; (2) *Empleo*; (3) *Acceso a la vivienda*; (4) *Integración relacional*; (5) *Educación y salud*; (6) *Participación ciudadana, equidad y no-discriminación*. Es importante señalar que, en el presente análisis, no se ha podido actualizar ninguno de los indicadores que se incluye dentro del ámbito *integración relacional*.
- Igualmente, a pesar de su especial relevancia en el marco de este seguimiento, tampoco ha sido posible incorporar los indicadores de impacto y alcance de las prestaciones que conforman el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.

Por tanto, si bien la mayoría de los indicadores proporcionados se han obtenido a partir de operaciones estadísticas consolidadas, que son de naturaleza periódica y se actualizan regularmente, en determinados casos, sin embargo, no ha sido posible obtener la información correspondiente a los *resultados esperados* mediante estas fuentes.

En consecuencia, el análisis no abarca la totalidad de los *resultados esperados* que define el Plan. La tabla siguiente enumera todos los *resultados esperados* del Plan, indicando cuáles han sido analizados en el presente informe y cuáles se incluyeron en el seguimiento de 2023.

Tabla 1. Relación entre los resultados esperados en el V Plan Vasco de Inclusión y su incorporación en los Informes de Seguimiento de 2023 y 2024.

Ámbito	Nº	Resultado esperado	2023	2024
Pobreza, desigualdad y exclusión social	1	Contener el incremento de la pobreza primaria: se reducirán las tasas de pobreza primaria, antes de prestaciones, del conjunto de la población vasca.	✓	✓
	2	Incrementar la eficacia del sistema de prestaciones: mejorar la capacidad de reducción de la pobreza primaria del conjunto de las prestaciones económicas de GI.	✓	✗
	3	Reducir el <i>non take up</i> : se reducirán los actuales niveles de no acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y se incrementará el porcentaje de población en situación de pobreza que accede al sistema RGI/IMV.	✓	✗
	4	Reducir las tasas de pobreza, exclusión y desigualdad: se revertirá la tendencia al incremento de los indicadores de pobreza, desigualdad y exclusión.	✓	✓
	5	Reducir o al menos mantener los niveles de privación material, actualmente en niveles históricamente bajos: no se producirán incrementos en las tasas de pobreza de acumulación y/o privación material.	✓	✓
	6	Reducir las brechas de pobreza: se reducirán las diferencias que existen actualmente en lo que se refiere a las tasas de pobreza, desempleo y exclusión desde el punto de vista de la edad, el sexo, el origen, la discapacidad y el territorio de residencia.	✓	✓
	7	Convergencia territorial: se reducirán las diferencias entre el 20% de los ámbitos territoriales (municipios y barrios de las tres capitales) que registran niveles de renta personal más elevada y el 20% de barrios que registran niveles de renta más baja.	✓	✓
	22	Prevenir la pobreza energética: se reducirá el porcentaje de población que experimenta situaciones de pobreza energética.	✗	✓
Empleo	8	Reducción del desempleo: se reducirán las tasas de desempleo, especialmente las vinculadas al desempleo de larga duración, entre mujeres y hombres.	✓	✓
	9	Actuar contra la brecha salarial: se reducirá la brecha salarial entre mujeres y hombres.	✓	✓
	10	Favorecer la integración laboral mediante la economía social y programas de ayudas a la contratación: se incrementará el nº de personas contratadas en empresas de inserción, centros especiales de empleo y programas de empleo con apoyo, así como el nº de personas beneficiarias de programas de ayudas a la contratación.	✗	✗
	11	Incrementar los salarios: se incrementará la remuneración mensual neta de la población asalariada, especialmente en las categorías profesionales bajas, así como la ganancia media por persona trabajadora, especialmente en el cuartil inferior.	✓	✓
	12	Reducir la pobreza en el empleo: se reducirá la tasa de pobreza laboral, tanto para mujeres como para hombres, y el porcentaje de población con bajos salarios que accede al sistema de estímulos al empleo en el marco de la RGI.	✓	✓
	13	Reducir la precariedad: se reducirán los indicadores de temporalidad y parcialidad no deseada en el empleo, especialmente entre la población joven y las mujeres.	✓	✓
	14	Incrementar la participación en el empleo: se reducirá el porcentaje de población en hogares con baja intensidad laboral y se incrementarán las tasas de actividad, tanto entre hombres como entre mujeres.	✓	✓
Acceso a la vivienda	15	Reducir el gasto excesivo en vivienda: se reducirá el porcentaje de población que debe destinar más del 40% de su renta a gastos de vivienda.	✗	✓
	16	Reducir la exclusión residencial grave: se reducirá el número de personas en situación de exclusión residencial grave (personas en calle, albergues y centros de corta estancia).	✓	✗
	17	Frenar el incremento del precio de acceso a la vivienda: se frenará el ritmo de incremento del precio de la vivienda en alquiler en el mercado libre.	✓	✓
	18	Prevenir los desahucios: se reducirá el número de desahucios y lanzamientos de viviendas, tanto en régimen de propiedad como de alquiler.	✗	✓
	19	Materializar el derecho subjetivo a la vivienda: se incrementará el número de personas que residen en viviendas de alquiler de promoción pública, así como el número de personas que acceden a la prestación económica de vivienda.	✗	✓
	20	Promover la rehabilitación de las viviendas: se reducirá el porcentaje de familias con necesidad de rehabilitación de vivienda en Euskadi.	✓	✗

Ámbito	Nº	Resultado esperado	2023	2024
Integración relacional	21	Reforzar la capacidad de actuación de los servicios sociales en el ámbito de la exclusión social: la cobertura de los servicios de la Cartera de Servicios Sociales relacionados con la exclusión social se situará, en cada uno de los Tres Territorios Históricos, en el 85%, al menos, de la cobertura media de la CAPV.	✓	✗
	27	Prevenir el aislamiento y mejorar la integración relacional de las personas en situación de exclusión: se reducirá el porcentaje de población con problemas sociales graves en las relaciones personales y familiares, especialmente entre la población en situación de privación económica.	✓	✗
	28	Incrementar el sentimiento de inclusión de las minorías étnicas y la población inmigrante: se incrementará el porcentaje de población inmigrante y gitana que se siente muy integrada.	✗	✗
Educación y salud	23	Invertir en la primera infancia: se incrementará la tasa de escolarización infantil, especialmente entre los niños/as de 1 y 2 años.	✓	✓
	24	Prevenir la desigualdad educativa: se reducirá la diferencia entre los centros con ISEC alto y bajo en lo que se refiere a las puntuaciones obtenidas en competencia matemática, y se reducirán las diferencias en el porcentaje de aprobados en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato en función del modelo de enseñanza.	✓	✗
	25	Promover el acceso a la educación al alumnado con menor renta: se incrementará el porcentaje de alumnado con becas y ayudas para la escolarización en niveles universitarios y no universitarios, así como el gasto destinado a esas becas.	✗	✗
	26	Prevenir las desigualdades en salud: se reducirán las diferencias en cuanto a mortalidad, salud percibida, prevalencia de enfermedades crónicas y estado de salud mental entre territorios con diferentes niveles de renta y entre personas de diferentes estratos socioeconómicos.	✗	✓
Participación ciudadana, equidad y no-discriminación	29	Promover la participación política: se reducirán las diferencias en cuanto a participación electoral entre los ámbitos territoriales de mayor y menor renta.	✗	✓
	30	Avanzar hacia la igualdad de género: se incrementará el índice de igualdad de género, especialmente en lo que se refiere a las dimensiones de tiempo, conocimiento y poder.	✗	✓
	31	Prevenir las situaciones de discriminación por edadismo, especialmente hacia las personas mayores de 50 años.	✗	✗
	32	Facilitar la utilización de la red pública del transporte: se incrementará el peso del transporte colectivo con relación al conjunto de la movilidad	✗	✗

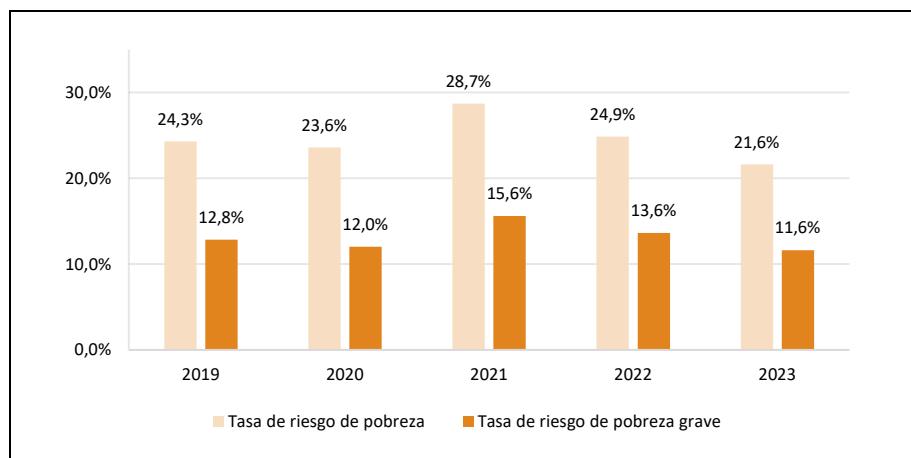
2.2.1. Pobreza, desigualdad y exclusión social

- **Resultado esperado 1:** Contener el incremento de la pobreza primaria: se reducirán las tasas de pobreza primaria, antes de prestaciones, del conjunto de la población vasca.

La pobreza primaria se determina a partir de los ingresos procedentes de la distribución primaria de rentas. Este concepto comprende principalmente los ingresos generados por actividades de mercado, como los salarios y otro tipo de rentas, aunque también incluye los ingresos por pensiones². En esencia, refleja los ingresos disponibles en los hogares antes de recibir prestaciones sociales.

Calculadas de esta forma, la tasa de bajos ingresos o de riesgo de pobreza, así como la tasa de pobreza grave³ han experimentado una reducción significativa en el periodo más reciente. Tras el importante repunte registrado en 2021, ambos indicadores han seguido una trayectoria descendente, alcanzando en 2023 niveles inferiores a los registrados en los años precedentes a la crisis sociosanitaria de la COVID-19⁴.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y la tasa de pobreza grave antes de transferencias sociales¹. Euskadi 2019-2023.



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2019-2023.

Nota: reflejan las tasas de pobreza resultantes de la distribución primaria de rentas, sin contabilizar las prestaciones sociales (exceptuando las pensiones).

² Aunque por definición son transferencias sociales, a efectos de este tipo de análisis, las pensiones suelen clasificarse como parte de la renta primaria.

³ La tasa bajos ingresos, también conocida como de riesgo de pobreza, es la proporción de personas que vive en hogares cuya renta neta equivalente es inferior al 60% de la renta mediana equivalente por unidad de consumo de las personas. La tasa de pobreza grave, por su parte, expresa el porcentaje de población que reside en hogares cuya renta neta equivalente es inferior al 40% de la renta mediana equivalente por unidad de consumo de las personas.

⁴ A efectos de interpretar estos resultados, es importante tener en cuenta que la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) toma como referencia los ingresos del año anterior al de la realización de la encuesta.

- **Resultado esperado 4:** *Reducir las tasas de pobreza, exclusión y desigualdad: se revertirá la tendencia al incremento de los indicadores de pobreza, desigualdad y exclusión para el conjunto de la población vasca.*
- **Resultado esperado 5:** *Reducir o mantener los niveles de privación material, actualmente en niveles históricamente bajos: no se producirán incrementos en las tasas de pobreza de acumulación y/o privación material.*

El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales establece tres objetivos principales para el conjunto de la UE con vistas a 2030, uno de los cuales es la reducción del número de personas en riesgo de pobreza y exclusión⁵. Para medir su cumplimiento, se propone el uso del indicador AROPE (*at risk of poverty or social exclusion*), que expresa el porcentaje de población que se halla en al menos una de las siguientes situaciones: a) Riesgo de pobreza, b) Carencia material y social severa, c) Viviendo en hogares con baja intensidad laboral.

De acuerdo con este indicador, en 2023, **el porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social en Euskadi se sitúa en el 15,5%**. Aunque esta cifra representa una mejora respecto al 16,0% registrado en 2021, supera el nivel observado en 2019 (15,0%). En todo caso, cabe señalar que los distintos componentes que integran este indicador presentan patrones de evolución divergentes.

Destaca el **notable descenso registrado en la tasa de riesgo de pobreza**, así como la tasa de pobreza grave, en 2023. Desde 2019, la prevalencia del riesgo de pobreza disminuye en 3,3 puntos, mientras que la tasa de pobreza grave lo hace en 1,4 puntos. Por contra, **la tasa de carencia material y social severa presenta un incremento muy significativo en 2023**, marcando un incremento interanual de 1,9 puntos, y situándose en el 5,6%. Como se observa en la **Tabla 2**, se trata del valor más alto alcanzado en el periodo 2019-2023. Por su parte, a pesar del alza entre 2022 y 2023, **la tasa de población en hogares con baja intensidad laboral se reduce notablemente con relación a los niveles de 2019**, pasando del 10,0% en ese año al 7,6% actual.

En cuanto a los indicadores relacionados con la **desigualdad de ingresos**, la evolución más reciente refleja un cierto **estancamiento, sin avances significativos en la reducción de los niveles de desigualdad**. Sin embargo, **en comparación con los datos de 2019, se observa una mejora relativa en la situación de ingresos de la población situada en los deciles más bajos de renta**. Durante el periodo 2019-2023, la proporción de ingresos recibida por el 10% de la población con menor renta aumenta del 2,3% al 2,6%. Asimismo, el indicador S80/S20, que mide la relación entre ingresos del 20% más rico y del 20% más pobre, disminuye de 5,3 al 5,0.

Tabla 2. Evolución de los principales indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad. Euskadi, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023	Evolución 19-23
Riesgo de pobreza o bajos ingresos	20,5%	19,3%	20,3%	20,1%	17,2%	▼ -15,9%
Pobreza grave	9,2%	8,5%	9,4%	9,3%	7,7%	▼ -15,6%
Carencia material y social severa	4,0%	3,3%	4,6%	3,7%	5,6%	▲ +40,0%
Baja intensidad laboral	10,0%	7,9%	7,5%	6,3%	7,6%	▼ -24,0%
Riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) ¹	15,0%	13,6%	16,0%	15,7%	15,5%	▲ +3,6%
Coeficiente de Gini	29,4	28,8	29,3	29,4	30,1	▲ +2,3%
S80/S20	5,3	4,8	5,0	5,0	5,0	▼ -5,7%
Porcentaje de ingresos del 10% más pobre	2,3%	2,6%	2,6%	2,7%	2,6%	▲ +12,3%

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2019-2023. Nota: la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza grave se calculan con umbrales autonómicos.

⁵ Los objetivos que se plantean alcanzar para finales de la presente década son los siguientes:

- *Empleo:* al menos el 78% de la población con una edad comprendida entre los 20 y los 64 años debe tener empleo.
- *Competencias:* al menos el 60% de los adultos debe participar en actividades de formación todos los años.
- *Protección social:* el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debe reducirse en, al menos, 15 millones.

- **Resultado esperado 6:** *Reducir las brechas de pobreza: se reducirán las diferencias que existen actualmente en lo que se refiere a las tasas de pobreza, desempleo y exclusión desde el punto de vista de la edad, el sexo, el origen, la discapacidad y el territorio de residencia.*

Los datos que se presentan en la **Tabla 3** evidencian que las situaciones de pobreza y exclusión social siguen afectando de manera desproporcionada a determinados grupos sociodemográficos, observándose **brechas especialmente pronunciadas con relación a la nacionalidad y al país de origen**.

El análisis de la evolución de las situaciones de pobreza y exclusión social —medida a través de la tasa AROPE⁶— por grupos sociodemográficos durante el periodo 2019-2023 revela los siguientes resultados:

- **Sexo.** Entre 2019 y 2023, la tasa AROPE de las mujeres se ha recortado en 0,9 puntos, mientras que la correspondiente a los hombres ha aumentado en 2,2 puntos. Como resultado, la brecha entre sexos, aunque continúa siendo desfavorable para las mujeres, se ha reducido de manera significativa (-19,0%).
- **Edad.** Se revela una ampliación de la brecha entre la población de 65 y más años, por un lado, y la población de 0-17 años y 18-64 años, por otro. En 2023, la tasa AROPE de estos dos últimos grupos de edad fue 2,7 veces y 2,6 veces más alta, respectivamente, que la correspondiente a la población de 65 y más años. Por otro lado, cabe subrayar que se ha producido una convergencia en la tasa AROPE relativa a los grupos de 0-17 años y 18-64 años en el transcurso de este periodo: mientras que se ha recortado en 0,2 puntos en el primer grupo, en el segundo ha registrado un aumento de 1,1 puntos.
- **País de nacimiento.** Aunque ya se partía de una brecha muy significativa, en el transcurso del periodo analizado esta se ha ampliado aún más. Según el dato más reciente, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de la población nacida en el extranjero es casi 5 veces (4,84) más alta que la de la población nacida en España. Los datos revelan asimismo que, frente a la población extranjera nacida en otros países de la UE, son aquellas personas nacidas en el resto de los países las que más habrían visto empeorar su situación⁷.
- **Discapacidad.** La brecha en cuanto al riesgo de pobreza y exclusión social relacionada con la discapacidad se ha ampliado entre 2019 y 2023. Esto obedece a la desigual evolución que se observa en cuanto a la tasa AROPE de la población en situación de discapacidad (+1,7 puntos), por un lado, y sin discapacidad, por otro (-0,5).

⁶ Representa la proporción afectada por al menos una de las siguientes situaciones: 1) Bajos ingresos o riesgo de pobreza; 2) Carencia material y social severa (con carencia en al menos 4 conceptos en una lista de 9); 3) Baja intensidad laboral (personas de 0 a 59 años en hogares con una intensidad laboral menor al 20%).

⁷ Aunque con matices, las brechas en la tasa AROPE según nacionalidad muestran, en líneas generales, un patrón similar.

Tabla 3. Evolución de la brecha¹ en la tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) según sexo, edad, país de nacimiento, nacionalidad, y situación de discapacidad. Euskadi, 2019-2023

		2019		2021		2023		Evolución 2019-23	
		Tasa (%)	brecha	Tasa (%)	brecha	Tasa (%)	brecha	Tasa (%)	Brecha (%)
Sexo	Mujeres	17,2	1,36	16,8	1,11	16,3	1,10	▼ -5,5	▼ -19,0
	Hombres	12,6	-	15,2	-	14,8	-	▲ +16,7	-
Edad	0-17 años	19,0	2,58	21,3	2,95	18,8	2,72	▼ -1,5	▲ +5,7
	18-64 años	16,9	2,28	17,9	2,48	18,0	2,61	▲ +6,5	▲ +14,2
	65 y más años	7,4	-	7,2	-	6,9	-	▼ -6,8	-
País de nacimiento ²	España	11,8	-	11,3	-	10,8	-	▼ -8,0	-
	Extranjero	43,9	3,73	55,9	4,97	52,5	4,84	▲ +19,5	▲ +29,9
	UE	35,6	3,02	25,7	2,28	39,0	3,60	▲ +9,6	▲ +19,1
	Resto	46,8	3,97	62,4	5,54	55,0	5,07	▲ +17,4	▲ +27,7
Nacionalidad ²	Española	12,7	-	12,5	-	12,6	-	▼ -0,3	-
	Extranjera	47,6	3,76	63,9	5,11	52,5	4,16	▲ +10,4	▲ +10,7
	UE	38,0	3,00	42,6	3,40	46,9	3,71	▲ +20,4	▲ +23,8
	Resto	51,6	4,07	68,6	5,49	53,8	4,26	▲ +4,4	▲ +4,7
Discapacidad ³	Alguna limitación	18,8	1,43	22,5	1,81	20,5	1,61	▲ +9,4%	▲ +13,0%
	Sin limitaciones	13,2	-	12,4	-	12,7	-	▼ -3,2%	-

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2019-2023.

Notas:

(1) La brecha se define con referencia a la tasa AROPE del grupo poblacional con la menor incidencia en este indicador. En otras palabras, para cada una de las características sociodemográficas consideradas, se toma como grupo de referencia aquel que registra las tasas más bajas (identificadas en azul). A continuación, se calcula la brecha para cada grupo sociodemográfico al dividir su tasa AROPE con la del grupo de referencia. Este indicador expresa, a grandes rasgos, cuántas veces más alto resulta el riesgo de pobreza y exclusión en un grupo determinado en comparación con el grupo de referencia, proporcionando una medida de la diferencia en términos de vulnerabilidad.

(2) Hasta la edición del 2020, la información referente al país de nacimiento y la nacionalidad se recogía únicamente para las personas miembro del hogar de 16 y más años. A fin de proporcionar una perspectiva evolutiva para el periodo 2019-2023, los indicadores correspondientes al 2021 y 2023 también se han elaborado con relación al mismo grupo de población.

(3) El indicador refleja los resultados correspondientes a la variable PH030, elaborada a partir de la respuesta a la siguiente pregunta: *Durante al menos los 6 últimos meses, ¿en qué medida se ha visto limitado debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente hace habitualmente?* Se prevén 3 respuestas posibles: 1) Gravemente limitado; 2) Limitado, pero no gravemente; 3) Nada limitado. Es importante señalar asimismo que la información se recoge únicamente para las personas de 16 y más años.

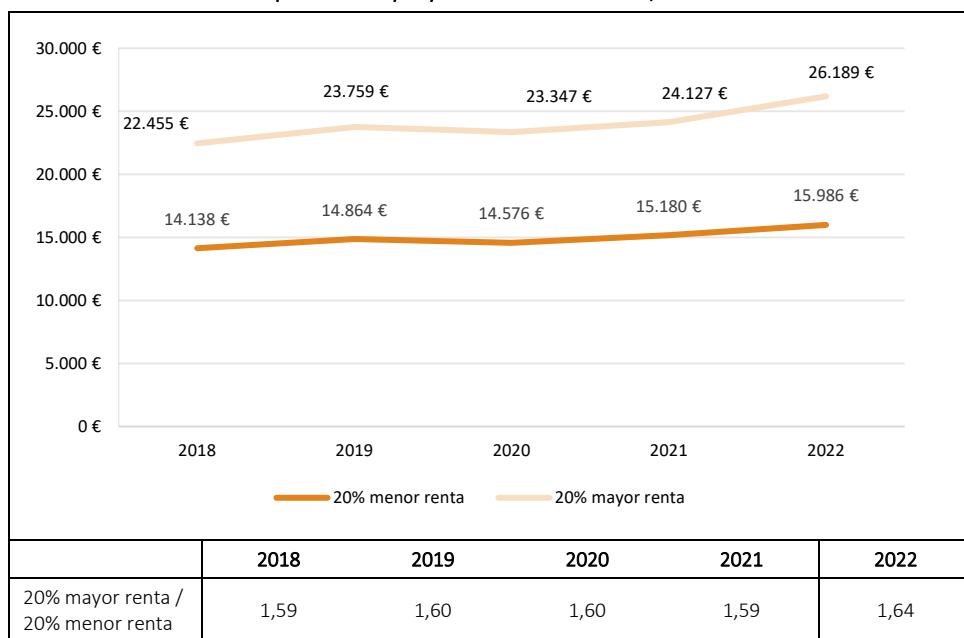
- **Resultado esperado 7: Convergencia territorial: se reducirán las diferencias entre el 20% de los ámbitos territoriales (municipios y barrios de las tres capitales) que registran niveles de renta personal más elevada y el 20% de los que registran niveles de renta más baja.**

Entre 2021 y 2022, el promedio de la renta personal media disponible para el 20% de los municipios con menor renta se ha incrementado en un 7,5%, mientras que en el 20% de los municipios de mayor renta, lo ha hecho en un 10,2%. Este diferencial rompe con la estabilidad observada en la ratio entre los promedios de ambos ámbitos geográficos durante el periodo 2018-2021.

Pese a la divergencia observada, tampoco puede decirse que las diferencias hayan aumentado de manera sustancial. Según el último dato, **el 20% de los municipios con mayor renta tiene una renta media que es**

1,64 veces más alta que la del 20% de los municipios con menor renta, lo que equivale a un incremento más bien limitado respecto al valor de 1,60-1,59 observado en los años precedentes.

Gráfico 2. Evolución del promedio de la renta personal media disponible en el 20% de los municipios con mayor y menor renta. Euskadi, 2018-2022.



Fuente: Eustat. Estadística de la Renta Personal y Familiar.

Nota: en el caso de las tres capitales, los datos se desagregan por barrios.

- **Resultado esperado 22.** Prevenir la pobreza energética: se reducirá el porcentaje de población que experimenta situaciones de pobreza energética

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 (ENPE)⁸, de ámbito estatal, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea⁹ y del Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV)¹⁰, establece cuatro indicadores de referencia que deben ser considerados de forma conjunta a la hora de analizar este problema:

- *Gasto energético desproporcionado (2M):* mide el porcentaje de hogares (y personas) que realizan un gasto excesivo en energía. Identifica los casos en los que el gasto energético en relación con los ingresos supera el doble de la mediana registrada para los hogares de un territorio de referencia.
- *Gasto energético inusualmente bajo (M/2):* mide el porcentaje de hogares (y personas) que realizan un gasto inusualmente bajo en energía. Identifica los casos en los que el gasto energético absoluto es inferior a la mitad de la mediana registrada para los hogares de un territorio de referencia.

⁸ Ministerio para la Transición Ecológica (2019). *Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024*.

⁹ Comisión Europea (2020). Recomendación (UE) 2020/1563 de la Comisión de 14 octubre de 2020 sobre la pobreza energética.

¹⁰ Thema, J., and Vondung, F. (2020) EPOV Indicator Dashboard: Methodology Guidebook. Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie GmbH.

- *Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada*: mide el porcentaje de hogares (y personas) que declaran no poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno.
- *Retraso en el pago de las facturas de los suministros de la vivienda*: mide el porcentaje de hogares (y personas) que declaran haber incurrido en retrasos en el pago de recibos de agua, gas, calefacción, electricidad, etc. al menos una vez en los últimos 12 meses.

En conjunto, y enfocando el análisis en el periodo más reciente, la evolución que registran estos indicadores revela un incremento en la prevalencia de la pobreza energética entre la población vasca.

Tabla 4. Población que experimenta situaciones de pobreza energética según los indicadores primarios establecidos por la Estrategia Estatal contra la Pobreza Energética 2019-2024 (ENPE). Euskadi, 2019-2023

	Tasa (%)					Número				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto energético desproporcionado (2M)	12,65	12,69	12,23	14,64	13,93	270.712	272.452	260.541	313.076	304.625
Gasto energético inusualmente bajo (M/2)	6,68	6,91	6,65	8,28	8,85	143.283	148.796	142.158	177.385	193.888
Incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada	5,37	7,62	7,16	9,35	11,50	115.712	165.100	154.406	200.649	248.074
Retraso en el pago de las facturas de suministros de la vivienda	7,30	5,16	5,95	4,11	7,40	157.320	111.914	128.337	88.266	159.705

Fuentes: (1) INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). (2) INE. Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)

Nota: Para el cálculo de los indicadores se ha seguido la metodología que se emplea en el *Informe de Indicadores de Pobreza Energética en España 2023* (Romero, 2024).

En lo que atañe al indicador de gasto energético desproporcionado (2M), aunque el dato más reciente muestra un descenso en la prevalencia respecto al año anterior, esta sigue situándose en niveles sensiblemente superiores a los registrados durante el periodo 2019-2021. Cabe poner de manifiesto que la mejora registrada entre 2022-2023 coincide con una reducción del umbral que determina la situación de pobreza energética, que pasa del 8,0% al 6,4% ¹¹. Es decir, mientras que en 2022 se identificaba en situación de pobreza energética a los hogares cuyos gastos energéticos superaban el 8,0% de sus ingresos, en 2023, este criterio se vuelve más exigente al reducirse el punto de corte hasta el 6,4%. Por consiguiente, el descenso de la prevalencia en este contexto sugeriría que se ha producido una mejora generalizada en la capacidad de los hogares para afrontar los gastos energéticos.

El indicador de gasto energético inusualmente bajo (M/2), por su parte, tiene como propósito identificar a los hogares que, al no poder hacer frente a las facturas, se ven obligados a reducir su consumo energético hasta niveles considerablemente inferiores a lo que marcaría la norma social. Se centra, por tanto, en la identificación de situaciones de pobreza energética encubierta. Con todo, es importante señalar que un

¹¹ El umbral de pobreza energética para el indicador 2M se define con arreglo a la proporción que suponen los gastos energéticos respecto a los ingresos del hogar. Para cada año, este umbral se fija en el doble de la mediana registrada para el conjunto de los hogares. La notable reducción que se registra entre 2022 y 2023 se debe a un incremento en el nivel de ingresos de los hogares, así como a una reducción en los niveles de gasto energético —producto, principalmente, de la evolución a la baja de los precios de la energía— (Romero, 2024).

consumo reducido puede deberse a otros factores, como, por ejemplo, a una mayor eficiencia energética de los inmuebles, o a la permanencia de menos tiempo en el hogar. En este sentido, conforme a los trabajos que han analizado la prevalencia de este indicador en el entorno más próximo, una parte sustancial de los hogares clasificados en situación de pobreza energética según este indicador pertenecen a los estratos de renta más altos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y centrándolo en el periodo 2019-2023, se observa que el valor registrado en 2023 para el indicador M/2 es el más alto de la serie, marcando un alza de 0,6 puntos respecto a la prevalencia del 2022. Cabe destacar, en todo caso, que el incremento interanual más pronunciado se produce entre 2021 y 2022, con un aumento de 1,6 puntos en la prevalencia.

En relación con el porcentaje de población que manifiesta ser incapaz de mantener su vivienda a una temperatura adecuada, se revela una tendencia claramente alcista. Los datos muestran que la prevalencia del indicador ha aumentado de manera sostenida en el transcurso del periodo analizado, pasando del 5,4% en 2019, al 11,5% en 2023. En otras palabras, al final del periodo analizado, el porcentaje de población afectada es más del doble que el registrado al inicio.

Por último, la prevalencia del indicador referente a los retrasos en los pagos muestra un crecimiento muy marcado entre 2022 y 2023, registrando un alza de 3,3 puntos. Cabe pensar que el incremento correspondiente sería de una envergadura mayor de no haber continuado vigentes las medidas en materia de energía para la protección de los consumidores introducidas por el Real Decreto-ley 23/2021¹², y posteriormente modificadas y prorrogadas por el Real Decreto-ley 18/2022¹³. Con todo, es importante señalar que el porcentaje de población que declara tener este problema se sitúa en niveles muy similares a los del 2019 (7,30%).

¹² Real Decreto-ley 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural.

¹³ Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.

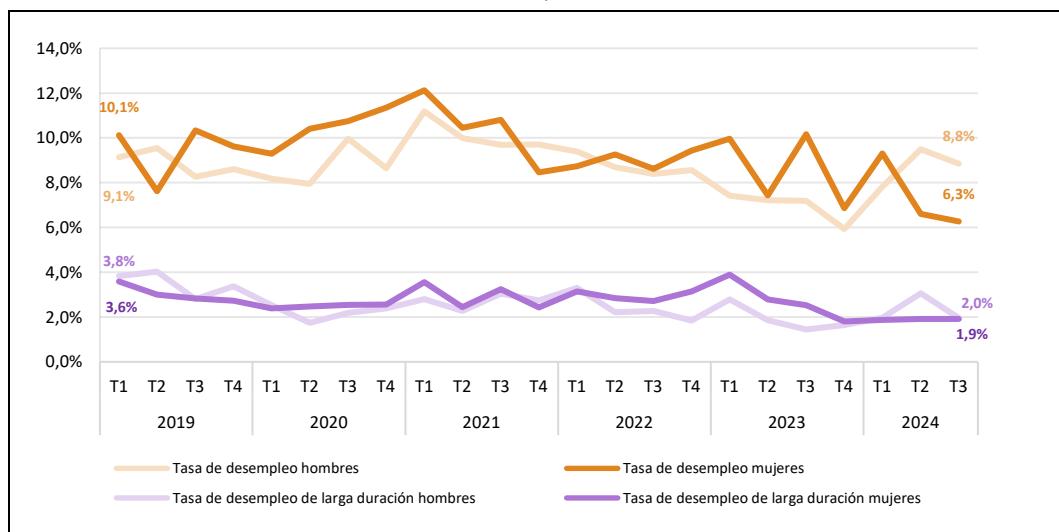
2.2.2. Empleo

- **Resultado esperado 8:** *Reducción del desempleo: se reducirán las tasas de desempleo, especialmente las vinculadas al desempleo de larga duración, entre mujeres y hombres.*

Los datos de desempleo más recientes revelan un comportamiento desigual por sexos. **En el caso de las mujeres, la evolución registrada ha sido positiva: la tasa de desempleo, del 6,3%, se sitúa en niveles mínimos desde 2019**, mientras que la tasa de desempleo de larga duración se mantiene contenida (1,9%).

En cambio, la situación de los hombres se ha visto deteriorada. Desde el mínimo alcanzado a finales de 2023 (5,9%), **la tasa de desempleo ha repuntado hasta el 8,8%**, situándose en niveles que no se veían desde 2022. De manera similar, **la tasa de desempleo de larga duración ha experimentado un alza en el periodo más reciente**, situándose en el 2,0% conforme al último dato.

Gráfico 3. Evolución trimestral de la tasa de desempleo y la tasa de desempleo de larga duración según sexo. Euskadi, 2019-2023



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA)

- **Resultado esperado 9. Actuar contra la brecha salarial:** *se reducirá la brecha salarial entre mujeres y hombres.*

A la hora de analizar la brecha salarial de género, es importante considerar que existe un conjunto complejo, y a menudo interrelacionado, de factores que originan diferencias salariales entre hombres y mujeres. A la valoración de las competencias laborales, hay que unir la segregación del mercado de trabajo con diferente representación de hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, las características de la oferta de empleo femenino condicionada en muchos casos por la conciliación con la vida familiar, la participación en el trabajo a tiempo parcial de las mujeres por la dedicación a actividades de cuidado de niños, adultos dependientes, y los mecanismos establecidos de retribuciones salariales. Consecuentemente la brecha salarial está condicionada por una serie de factores sociales, legales, económicos, y constituye un concepto que va más allá de la premisa igual pago por igual trabajo.

Para tratar de aproximar cómo ha evolucionado esta realidad, en este análisis se emplean dos métricas distintas: la mediana de la ganancia anual, y la ganancia media por hora normal trabajada.

Para el periodo **2019-2022**, ambas medidas apuntan a que **se ha producido una reducción en la brecha salarial de género**. Si bien los salarios han experimentado un crecimiento para ambos sexos, en el caso de las mujeres se han incrementado a un ritmo mayor. Cabe poner en valor que **la brecha respecto a la ganancia media por hora normal trabajada ha descendido en un 23,2%** en el periodo analizado.

Tabla 5. Evolución de la brecha salarial según la mediana de la ganancia anual y la ganancia media por hora normal trabajada. Euskadi, 2019-2022

		2019	2020	2021	2022	Evolución 2019/2022
Mediana de la ganancia anual	Mujeres	22.498 €	23.566 €	24.317 €	24.912 €	+10,73%
	Hombres	29.340 €	29.858 €	30.699 €	31.878 €	+8,65%
	Brecha	23,3%	21,1%	20,8%	21,9%	-6,3%
Ganancia media por hora normal trabajada	Mujeres	18,46 €	18,99 €	19,58 €	19,81 €	+7,31%
	Hombres	20,40 €	20,72 €	21,12 €	21,72 €	+6,47%
	Brecha	9,5%	9,5%	8,3%	7,3%	-23,24%

Fuente: INE. Encuesta de estructura salarial

Nota: la brecha expresa el porcentaje que supone la diferencia de ganancias entre ambos sexos, en relación con la ganancia de los hombres.

- **Resultado esperado 11. Incrementar los salarios: se incrementará la remuneración mensual neta de la población asalariada, especialmente en las categorías profesionales bajas, así como la ganancia media por persona trabajadora, especialmente en el cuartil inferior.**

Entre 2019 y 2022, los datos revelan que los ingresos laborales de la población trabajadora en la parte baja de la distribución salarial no han evolucionado de manera uniforme. **Mientras que el segmento con los salarios más bajos presenta una mejora relativa, el resto de los trabajadores y trabajadoras de este colectivo han experimentado crecimientos salariales inferiores al promedio.**

En el transcurso del periodo referido, la ganancia salarial de la población trabajadora del primer decil¹⁴ se ha incrementado en un 17,25%, pasando de 10.754 a 12.609€. Como consecuencia, el porcentaje que representa este nivel de ganancia salarial¹⁵ con relación al valor mediano pasa del 41,2% al 43,7%.

Por el contrario, la ganancia salarial de la población trabajadora del primer cuartil¹⁶ creció a un ritmo inferior (+8,43%) al de la mediana (+10,55%). Por consiguiente, la proporción que representa su ganancia salarial respecto al valor mediano se ha reducido en aproximadamente 1,2 puntos porcentuales (del 67,75% al 66,46%).

¹⁴ Si se ordena a la población en función de las ganancias salariales anuales, y posteriormente se divide en 10 grupos de tamaño equivalente, llamados deciles, el primer decil lo conformarían las personas con las ganancias más bajas. El valor que se expresa para la ganancia salarial del primer decil representa el punto de corte. Esto es, las personas con ganancias inferiores a este valor forman parte de este grupo.

¹⁵ Incluye el total de las percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie. Incluye salario base, pagos por horas extraordinarias, complementos salariales, pagos extraordinarios (de vencimiento superior al periodo corriente de pago), pagos en especie. No se incluyen los atrasos que correspondan a años anteriores, ni tampoco se incluyen otras percepciones que no son salariales, como las dietas, indemnizaciones o gastos de viaje.

¹⁶ Si se ordena a la población en función de las ganancias salariales anuales, y posteriormente se divide en 4 grupos de tamaño equivalente, llamados cuartiles, el cuartil 1 lo conformarían las personas con las ganancias más bajas. El valor que se expresa para la ganancia salarial del cuartil 1 representa el punto de corte. Esto es, las personas con ganancias inferiores a este valor forman parte de este grupo.

Tabla 6. Evolución de las ganancias salariales referentes al decil 1 y al cuartil inferior de la distribución salarial. Euskadi, 2019-2022

	2019	2020	2021	2022	Evolución 2019/2022
Mediana	26.104 €	26.789 €	27.884 €	28.857 €	+10,55%
Decil 1	10.754 €	11.578 €	12.481 €	12.609 €	+17,25%
% mediana	41,20%	43,22%	44,76%	43,70%	+6,07%
Cuartil 1	17.686 €	18.460 €	19.001 €	19.177 €	+8,43%
% mediana	67,75%	68,91%	68,14%	66,46%	-1,91%

Fuente: INE. Encuesta de estructura salarial

Nota: en naranja se muestra el porcentaje que representan los salarios del Decil 1 y Cuartil 1 con respecto a la mediana de la distribución de las ganancias salariales.

- **Resultado esperado 12.** Reducir la pobreza en el empleo: se reducirá la tasa de pobreza laboral, tanto para mujeres como para hombres, y el porcentaje de población con bajos salarios que accede al sistema de estímulos al empleo en el marco de la RGI.

Según la definición establecida por Eurostat, la tasa de pobreza laboral (*In-work at-risk-of-poverty rate*) representa la proporción de la población trabajadora que se encuentra en riesgo de pobreza¹⁷. Para su cálculo, se considera exclusivamente a las personas de 18 y más años que han realizado alguna actividad laboral durante al menos 7 meses en el último año. Como señalan diversos autores, esta definición pone el foco en el núcleo del mercado laboral: aquellas personas que, pese a su plena participación, no alcanzan un nivel suficiente de ingresos. Esta metodología, por tanto, deja fuera del análisis a las personas con una vinculación laboral más débil (Gómez-Álvarez Díaz & Gómez García, 2017)

Conforme se desprende de los últimos resultados, la tasa de pobreza laboral ha experimentado una reducción muy significativa. Para 2023, la prevalencia se situaría en el 11,7%, significativamente más baja que el 16,3% y 15,7% registrados, respectivamente, en 2021 y 2022¹⁸.

Por otro lado, la evolución del número de personas titulares de los estímulos al empleo de la RGI¹⁹ muestra un descenso considerable entre 2019-2023. A lo largo del 2023, se registraron casi 2.300 personas titulares menos que durante el 2019. En cualquier caso, se observa un ligero aumento respecto al 2022, con aproximadamente 500 personas titulares adicionales. Las mujeres representan prácticamente dos terceras partes de las personas titulares (65,4%), una proporción que se ha venido manteniendo estable durante el periodo analizado.

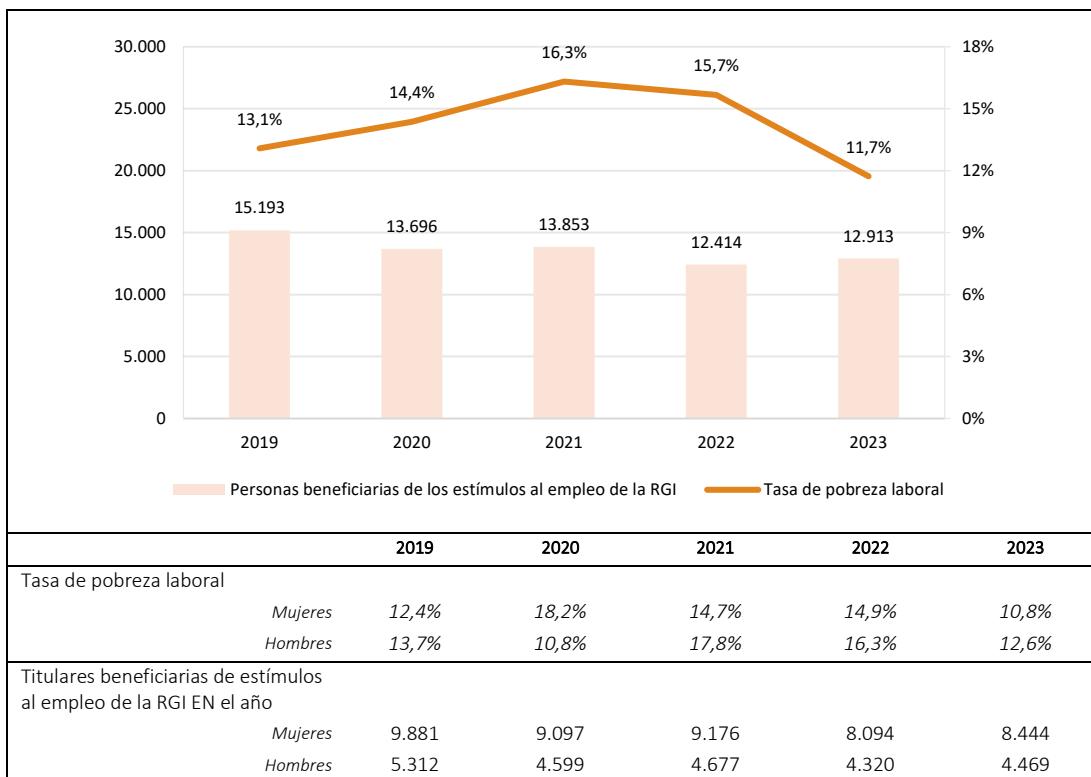
Cabe poner de manifiesto que, con la entrada en vigor del nuevo decreto regulador de los estímulos al empleo de la RGI—actualmente en tramitación—, es previsible que tanto la evolución como composición de las personas beneficiarias se vea modificada.

¹⁷ En este punto, es importante poner de manifiesto que la situación de pobreza se define con relación a la situación de ingresos del hogar. Esto es, se considera que la persona trabajadora se encuentra en riesgo de pobreza si sus ingresos equivalentes —medidos a nivel del hogar— son inferiores al 60% de la mediana de ingresos del conjunto de hogares.

¹⁸ A efectos de interpretar los resultados correspondientes a la tasa de pobreza laboral, cabe tener en cuenta que, en la ECV, el periodo de referencia para de la renta y la situación laboral es el año anterior a la encuesta.

¹⁹ El dato hace referencia al número de personas titulares distintas a lo largo del año.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza laboral y del número de personas (titulares) beneficiarias de los estímulos al empleo de la RGI durante el año. Euskadi, 2018-2023



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2019-2023. Lanbide. Estadística de beneficiarios de prestaciones de garantía de ingresos en Euskadi.

- **Resultado esperado 13.** *Reducir la precariedad: se reducirán los indicadores de temporalidad y parcialidad no deseada en el empleo, especialmente entre la población joven y las mujeres*

En la evolución de las principales magnitudes del mercado laboral entre el primer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2024, destaca el descenso particularmente relevante que se registra en la tasa de temporalidad. Por su parte, la tasa de parcialidad también ha experimentado una reducción, aunque de alcance bastante más limitado.

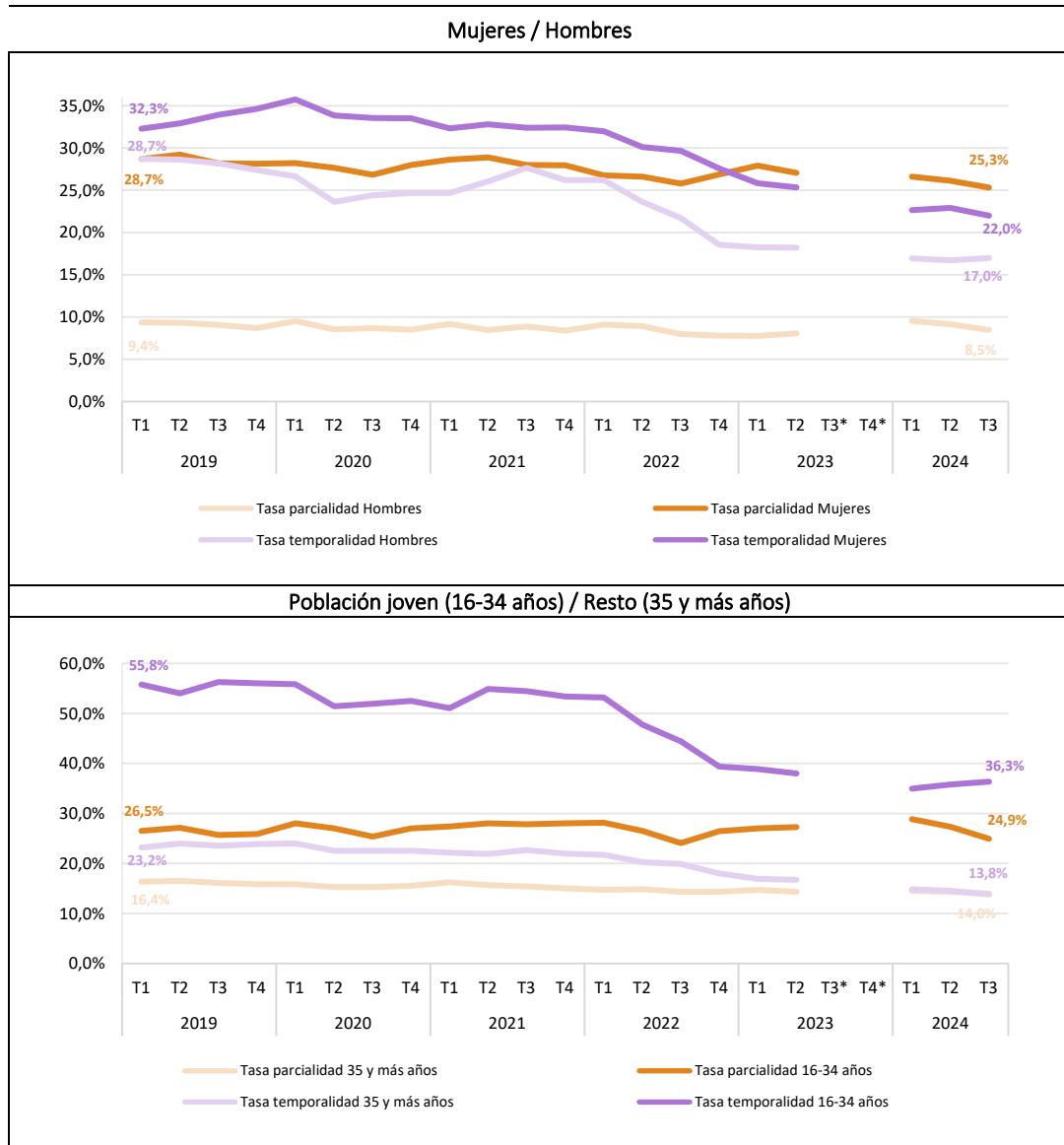
Los datos desagregados por sexo revelan que, en el transcurso del periodo señalado, **la tasa de temporalidad se ha reducido en 10,3 puntos porcentuales entre las mujeres**, y en 11,7 puntos entre los hombres. Conforme al dato más reciente, **esta tasa se sitúa en el 22,0% entre las mujeres**, frente al 17,0% entre los hombres.

En cambio, **el descenso en la tasa de parcialidad ha sido más acentuado en el caso de las mujeres, registrándose una reducción de 3,4 puntos**, frente a 0,9 puntos entre los hombres. Con independencia de esta evolución, cabe subrayar que la brecha en cuanto a la tasa de parcialidad sigue siendo especialmente notable. Mientras que **aproximadamente una cuarta parte de las mujeres con empleo trabaja a tiempo parcial (25,3%)**, la proporción de hombres en la misma situación es inferior a uno de cada diez (8,5%).

Trasladando el foco a los **trabajadores/as más jóvenes** —entre 16-34 años—, se revela un **descenso muy significativo en la tasa de temporalidad**, equivalente a **19,5 puntos porcentuales**. No obstante, pese a la magnitud de esta reducción, **la población joven sigue mostrando una tasa de temporalidad manifiestamente más alta (36,3%)** en comparación con el resto de la población trabajadora.

Por otro lado, la evolución de la **tasa de parcialidad entre los trabajadores/as más jóvenes** no presenta cambios tan significativos. Su valor apenas **se ha recortado en 1,6 puntos** durante el periodo analizado, frente a los 2,4 puntos de reducción en el resto de la población trabajadora. Así, la brecha de parcialidad observada entre ambos grupos continúa por encima de los 10 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Evolución trimestral de la tasa de parcialidad y temporalidad. Euskadi, T1 2019- T3 2024



Fuente: EUSTAT. Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA).

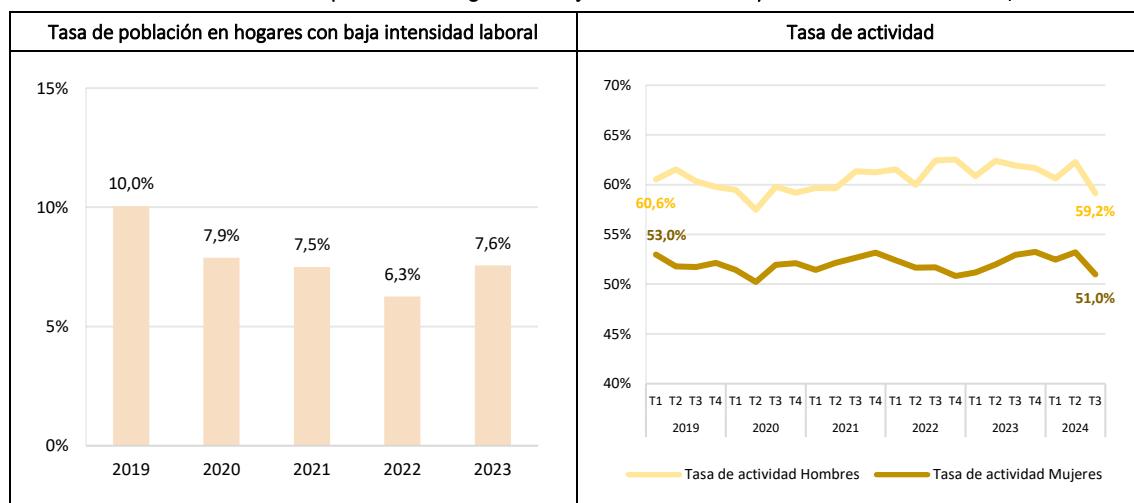
Nota: EUSTAT no proporciona microdatos de la PRA para los trimestres 3 y 4 de 2023.

- **Resultado esperado 14.** Incrementar la participación en el empleo: reducir el porcentaje de población en hogares con baja intensidad laboral e incrementar tasas de actividad, tanto en hombres como en mujeres

En 2023, la tasa de población en hogares con baja intensidad laboral ²⁰ se situó en el 7,6%, lo que representa un incremento notable respecto al dato del año precedente (6,3%). En todo caso, cabe señalar que indicador se mantiene en niveles similares a los registrados en buena parte del periodo más reciente.

En lo que atañe a la tasa de actividad, el dato correspondiente al 3º trimestre de 2024 revela un valor inferior al del 1º trimestre de 2019, tanto en el caso de los hombres como el de las mujeres. No obstante, es importante señalar que por la manera en la que se define ²¹, la evolución del indicador puede estar más influenciada por las dinámicas demográficas que por los cambios en la participación en el empleo.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de población en hogares con baja intensidad laboral y la tasa de actividad. Euskadi, 2018-2023



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2019-2023. INE. Encuesta de Población Activa (EPA).

²⁰ El indicador expresa el porcentaje de población entre 0 y 64 años que residen en hogares donde los adultos de entre 18 y 64 años (excluyendo la población estudiante de 18-24 años, a las personas jubiladas o retiradas, así como a las personas inactivas de 60-64 años cuya fuente principal de ingresos en el hogar son las pensiones) trabajaron, en conjunto, menos del 20% del total de su potencial de trabajo combinado durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

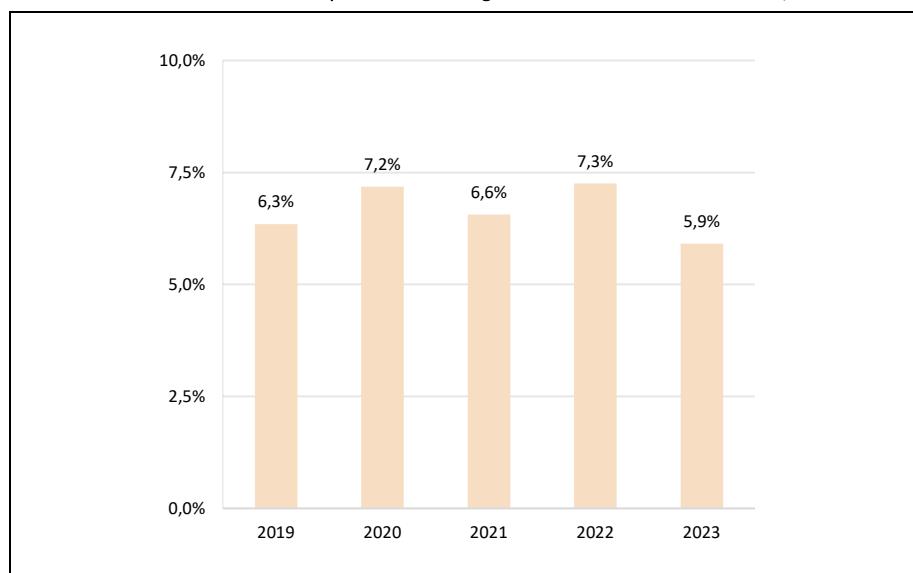
²¹ La tasa de actividad se define como el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.

2.2.3. Acceso a la vivienda

- **Resultado esperado 15.** *Reducir el gasto excesivo en vivienda: se reducirá el porcentaje de población que debe destinar más del 40% de su renta a gastos de vivienda.*

Conforme a la definición que plantea Eurostat ²², **en 2023, el 5,9% de la población reside en hogares en los que los gastos asociados a la vivienda superan el 40% de la renta disponible**. Se trata del valor más bajo registrado durante el periodo 2019-2023, y en comparación con el dato del año precedente, supone un descenso superior a 1 punto porcentual en la tasa (7,3%).

Gráfico 7. Evolución de la tasa de población con un gasto excesivo en vivienda. Euskadi, 2019-2023



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2019-2023.

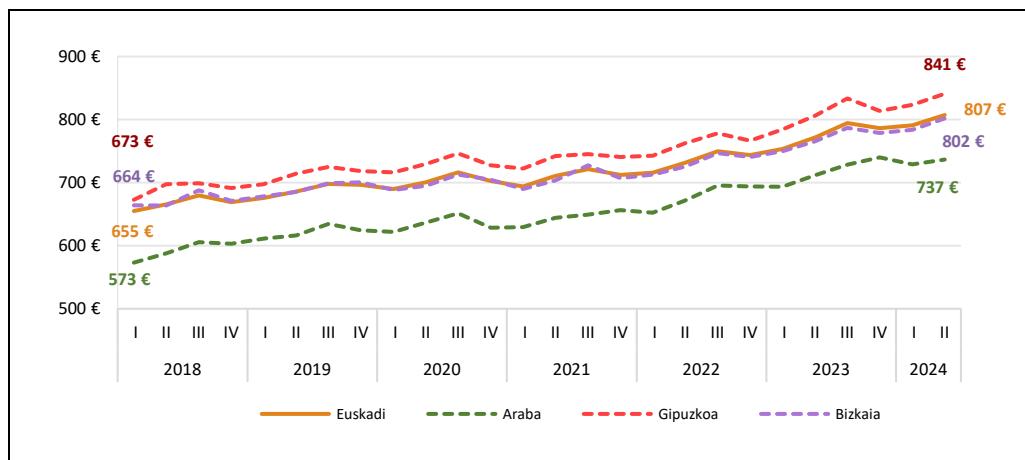
- **Resultado esperado 17.** *Frenar el incremento del precio de acceso a la vivienda: se frenará el ritmo de incremento del precio de la vivienda en alquiler en el mercado libre*

En el periodo comprendido entre el 1º trimestre de 2018 y 2º trimestre de 2024, la **evolución del precio medio del alquiler de las viviendas en el mercado libre revela una tendencia continuada al alza**. En el conjunto de la Comunidad Autónoma, el alquiler medio mensual se ha incrementado de 655€ a 807€, lo que equivale a un aumento del 23,2%. Esta dinámica de evolución se ha replicado en todo los TTHH.

Si bien es en Araba donde más han crecido los precios (+28,5%), sigue siendo el TH con el precio medio más bajo (737€). El precio medio en Gipuzkoa también ha crecido por encima del promedio de Euskadi (+25,0%), y mantiene su posición como el TH más caro (841€). En Bizkaia, por último, el incremento registrado ha sido más moderado (+20,8%), y presenta actualmente un nivel de precios muy similar al del conjunto de la Euskadi (802€).

²² Según establece, el indicador de gasto excesivo en vivienda (*Housing cost overburden rate*) mide el porcentaje de población que vive en hogares en los que el coste total de la vivienda (una vez sustraídos los subsidios de vivienda) representa más del 40% de la renta disponible (neta de subsidios de vivienda).

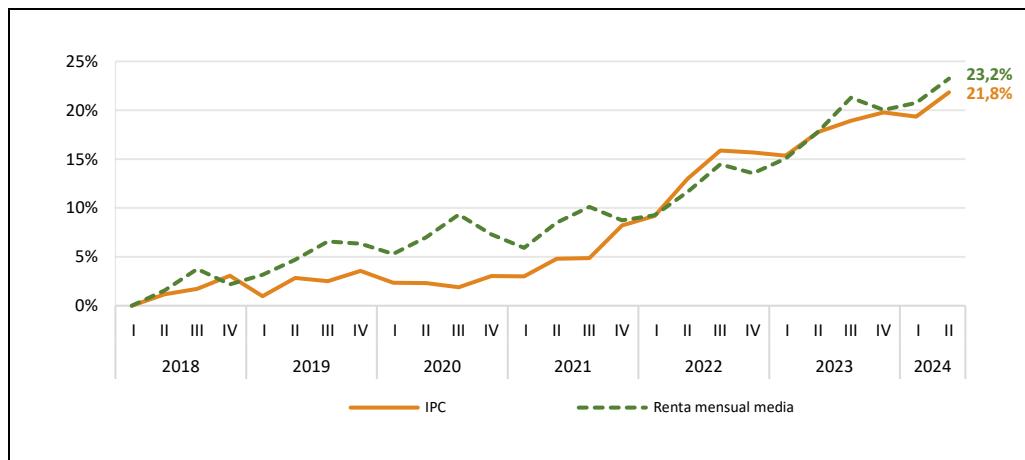
Gráfico 8. Evolución de la renta mensual media de los contratos de alquiler libre de vivienda habitual colectiva por Territorio Histórico. T1 2018- T2 2024.



Fuente: Órgano Estadístico Específico del Dpto de Planificación, Vivienda y Transportes. Estadística del Mercado de Alquiler. EMAL

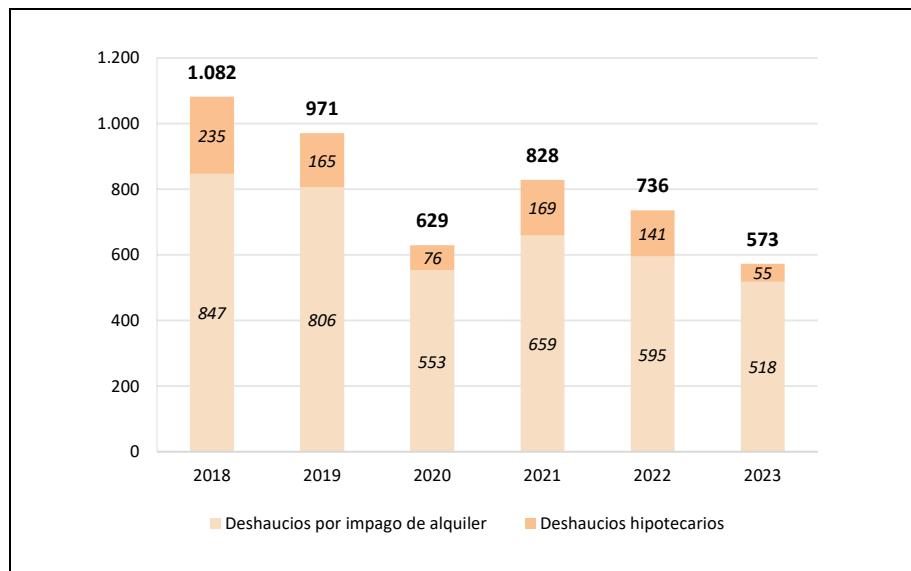
A título informativo, el siguiente gráfico muestra la evolución acumulada del precio medio del alquiler, por un lado, y del IPC, por otro, para el periodo comprendido el 1º trimestre de 2018 y 2º trimestre de 2024. Los resultados muestran que, al cabo del periodo señalado, el precio medio del alquiler acumula un crecimiento superior al del IPC, a pesar del incremento tan significativo que ha experimentado este último a partir del 2º trimestre de 2021.

Gráfico 9. Crecimiento acumulado del IPC y de la renta media mensual de los contratos de alquiler en Euskadi, T1 2018- T2 2024.



En 2023, el número de desahucios alcanzó la cifra más baja de los últimos años, con un total 573 casos, casi la mitad de los registrados en 2019. En este sentido, es probable que las medidas extraordinarias de suspensión de procedimientos de desahucio aprobadas mediante el Real Decreto-ley 37/2020, y prorrogadas hasta finales de 2024 hayan podido contribuir a su reducción.

Gráfico 10. Evolución del número de lanzamientos de vivienda practicados por ejecución hipotecaria e impago del alquiler. Euskadi, 2018-2023



Fuente: Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Efecto de la crisis en los órganos judiciales.

- **Resultado esperado 19.** *Materializar el derecho subjetivo a la vivienda: se incrementará el número de personas que residen en viviendas de alquiler de promoción pública, así como el número de personas que acceden a la prestación económica de vivienda.*

Según se establece en el Decreto 147/2023²³, el derecho subjetivo a la vivienda se materializaría bien mediante un acceso preferente a una vivienda de alquiler social, o bien a través de una prestación económica de vivienda (PEV).

Ante todo, cabe señalar que la cuantificación del número de personas residentes en viviendas de alquiler de promoción pública en Euskadi se ve obstaculizada por el carácter disperso e incompleto de los datos sobre el parque de vivienda social. De manera aproximativa, se ha tratado de contabilizar el número total de viviendas destinadas al alquiler social, utilizando la información de dos fuentes: las Memorias de Gestión de Alokabide, y los datos sobre el parque municipal de vivienda en alquiler protegido que recoge la Estadística de Edificación y Vivienda (EDYVI).

Conforme a la información recabada, **entre 2022 y 2023, se mantiene la tendencia positiva en los últimos años, registrándose un crecimiento interanual del 1,4% en el parque de vivienda en alquiler social, con casi 280 más**. De esta forma, y según estos datos, el parque de vivienda social destinada al alquiler alcanzó un total de 20.318. En este sentido, cabe destacar que el crecimiento observado se debe al aumento en el número de viviendas del *Programa Bizigune* (+2,0%), y en las viviendas propias de Alokabide (+2,3%) y Gobierno Vasco (+1,8%).

²³ Decreto 147/2023, de 10 de octubre, del derecho subjetivo de acceso a la ocupación de una vivienda.

Tabla 7. Parque de vivienda destinada al alquiler social según programa/tipología. Euskadi, 2020-2023.

	2020	2021	2022	2023	Evolución 2022/2023
<i>Programa BIZIGUNE¹</i>	6.551	7.001	7.232	7.376	+2,0%
<i>Promociones de Alokabide²</i>	4.615	4.617	4.642	4.748	+2,3%
<i>Promociones del Gobierno Vasco³</i>	3.493	3.711	3.823	3.890	+1,8%
<i>Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa — ASAP⁴</i>	153	145	141	112	-20,6%
<i>Viviendas municipales</i>	3.857	4.092	4.201	4.192	-0,2%
TOTAL	18.669	19.566	20.039	20.318	+1,4%

Fuente: (Alokabide. Memorias de Gestión 2020, 2021, 2022, y 2023. Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Estadística de Edificación y Vivienda (EDYVI).

Notas: (1) Se enfoca en la incorporación de viviendas vacías al mercado de alquiler protegido con el objetivo de dar un uso social a todas esas viviendas que están deshabitadas. (2) Es el parque propio de vivienda de Alokabide destinado al alquiler social. (3) Se refiere al parque de vivienda en manos del Gobierno Vasco dirigido al alquiler social. (4) Tiene como objetivo que las viviendas vacías de titularidad privada se incorporen al mercado de arrendamiento a un precio asequible para las personas arrendatarias. (5)

En cuanto a la segunda de las vías, cabe señalar que, desde abril de 2024, todas las prestaciones de vivienda gestionadas por el gobierno vasco —la PCV y la PEV, concretamente— han pasado a estar bajo el paraguas del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana ²⁴ y asociadas al Derecho Subjetivo. **Entre 2022 y 2023, en conjunto, se registró una reducción del 5,9% en el conjunto de las prestaciones de vivienda vigentes.** En todo caso, es importante señalar que mientras se redujo el número de PCV (concediéndose casi 2.000 prestaciones menos), el total de PEV aumentó en un 60% (1.000 prestaciones más).

Tabla 8. Prestaciones de vivienda concedidas. Euskadi, 2020-2023.

	2020	2021	2022	2023	Evolución 2022/2023
<i>Prestación Económica de Vivienda (PEV)</i>	1.108	1.573	1.675	2.682	+60,1%
<i>Prestación Complementaria de Vivienda (PCV)</i>	32.762	34.511	32.792	30.862	-5,9%
TOTAL	33.870	36.084	34.467	33.544	-2,7%

Fuente: Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco. Memoria de Legislatura 2020-2024.

²⁴ La PCV se vinculaba anteriormente a la RGI.

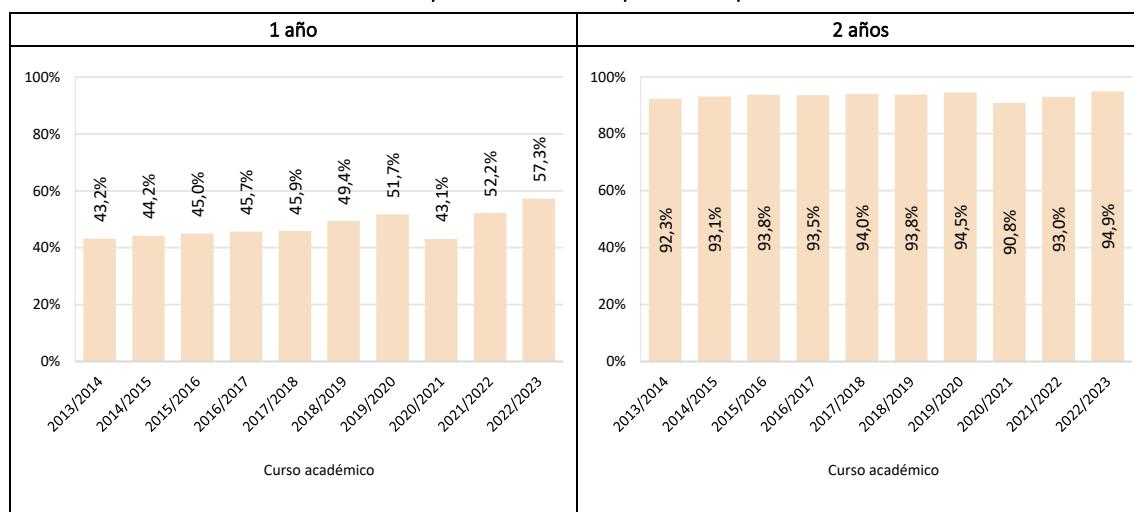
2.2.4. Educación y salud

- **Resultado esperado 23.** Invertir en la primera infancia: se incrementará la tasa de escolarización infantil, especialmente entre los niños/as de 1 y 2 años.

Después del importante retroceso registrado en el curso 2020/2021, en el que el proceso de matriculación estuvo marcado por el pleno impacto de la crisis sociosanitaria de la COVID-19, **la tasa de escolarización de las niñas y niños de 1 año** se recuperó hasta alcanzar el nivel anterior a la pandemia en el curso siguiente. Más aún, en el año inmediatamente posterior, relativo al **curso 2022/2023**, se **alcanzó la proporción más alta nunca registrada**, con una tasa de escolarización del **57,3%**.

En cuanto a la **escolarización del alumnado de 2 años**, si bien las variaciones registradas resultan considerablemente más limitadas, **la tendencia observada es idéntica**. Tras el importante retroceso experimentado en el curso 2020/2021, en los dos cursos siguientes se produce una recuperación progresiva: primero, la tasa de escolarización se recuperó a niveles previos a la pandemia, y posteriormente, se alcanzó el valor más alto de la serie analizada, situándose en el 94,9%.

Gráfico 11. Evolución de la tasa de escolarización de las niñas y niños de 1 y 2 años.
Euskadi, curso escolar 2013/2014-2022/2023



Fuente: Eustat. Estadística de la actividad escolar.

Nota: la tasa de escolarización se define como el porcentaje que representa el número de alumnos/as de una edad específica en relación con la población total de esa misma edad.

- **Resultado esperado 26. Prevenir las desigualdades en salud: se reducirán las diferencias en cuanto a mortalidad, salud percibida, prevalencia de enfermedades crónicas y estado de salud mental entre territorios con diferentes niveles de renta y entre personas de diferentes estratos socioeconómicos**

De la comparativa de los resultados de las ediciones de 2018 y 2023 de la Encuesta de la Salud del País Vasco (ESCAV), **en líneas generales**, puede concluirse que **las desigualdades en la prevalencia de los distintos problemas de salud entre personas de diferentes estratos socioeconómicos se han reducido**. Al menos es eso lo que refleja la evolución de la ratio de prevalencia entre la clase social más baja (V) y más alta (I), para los indicadores de salud analizados (ver **Gráfico 12**).

Con todo, los datos revelan que persiste una marcada gradiente por clase social en los distintos problemas de salud analizados. Igualmente, cabe señalar que **la reducción de las desigualdades se debe, en algunos casos, a un incremento más acentuado de la prevalencia de determinados problemas entre la población perteneciente a las clases sociales más acomodadas**.

De hecho, se revela un aumento en la prevalencia de buena parte de los problemas de salud analizados entre 2018 y 2023, independientemente del estrato socioeconómico considerado. Entre ellos, tal como destaca el documento de síntesis de resultados de la ESCAV 2023, resulta especialmente relevante el incremento que experimenta la prevalencia de los síntomas de ansiedad y depresión.

Gráfico 12. Evolución de distintos indicadores relacionados con la salud de la población según clase social¹. CAV, 2018 -2023.



Fuente: Departamento de Salud del Gobierno Vasco. Encuesta de Salud del País Vasco — ESCAV.

Nota: (1) La clase social se asigna a todas las personas en función de su ocupación laboral remunerada presente o pasada. Las personas que nunca han tenido una ocupación tienen asignado el valor que le corresponda a la persona de la que dependen económicamente o el de la persona de la unidad familiar con una clase social más alta. La clasificación que se emplea es la siguiente: I) *personas en puestos de dirección y gerencia en establecimientos de 10 o más personas asalariadas, y profesionales tradicionalmente asociados a licenciaturas universitarias*; II) *personas en puestos de dirección y gerencia en establecimientos de menos de 10 personas asalariadas, profesionales tradicionalmente asociados a licenciaturas universitarias, y otros profesionales de apoyo técnico*; III) *Ocupaciones intermedias y trabajadores/as por cuenta propia*; IV) *puestos de supervisión y ocupaciones técnicas cualificadas y semicualificadas*; V) *Trabajadores y trabajadoras sin cualificación*.

(2) Indica la relación entre la prevalencia de los problemas de salud analizados en la clase social más baja (V) y la clase social más alta (I). En otras palabras, muestra cuántas veces más frecuentes son estos problemas de salud en el grupo socioeconómico más desfavorecido en comparación con el más privilegiado.

2.2.5. Participación ciudadana, equidad y no-discriminación

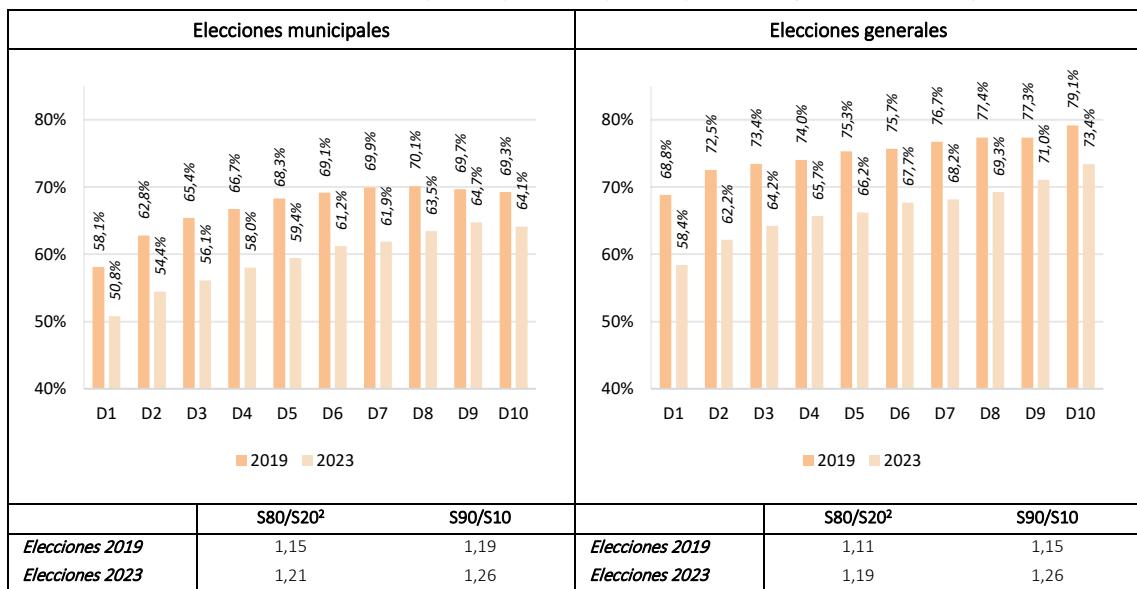
- **Resultado esperado 29.** *Promover la participación política: se reducirán las diferencias en cuanto a la participación electoral entre los ámbitos territoriales de mayor y menor renta*

Para analizar la evolución en cuanto a las diferencias en la participación electoral entre los ámbitos territoriales de mayor y menor renta, se han considerado dos procesos electorales de manera separada: las elecciones municipales y elecciones generales. En ambos casos, se tienen en cuenta los resultados de los años 2019, y 2023.

Con independencia del proceso electoral y del año considerado, se revela una marcada gradiente en la participación electoral según el nivel medio de renta de las secciones censales. Los gráficos que se incluyen a continuación lo ilustran claramente.

En lo que atañe al seguimiento de este resultado esperado, cabe señalar que las distintas medidas de desigualdad utilizadas apuntan en la misma dirección: **la brecha en cuanto a la participación electoral entre los ámbitos territoriales de mayor y menor renta se ha ampliado**. Es interesante apuntar que esta profundización de la brecha se produce en un contexto de reducción generalizada de las tasas de participación.

Gráfico 13. Evolución de la tasa de participación electoral media por deciles de renta media registrada en las secciones censales de Euskadi¹. Elecciones municipales mayo 2019-mayo 2023, y Elecciones generales abril 2019-julio 2023.



Fuente: (1) INE. Atlas de distribución de renta de los hogares (ADRH). (2) Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. Resultados de procesos electorales.

Notas: (1) Los deciles de renta se han construido a partir de la información sobre la renta media por unidad de consumo (UC) en cada sección censal. (2) Compara la tasa media de participación electoral entre el 20% de las secciones censales con la renta media por UC más alta y el 20% con la renta media más baja. (3) Compara la tasa media de participación electoral entre el 10% de las secciones censales con la renta media por UC más alta y el 10% con la renta media más baja.

- **Resultado esperado 30.** Avanzar hacia la igualdad de género: se incrementará el índice de igualdad de género, especialmente en lo que se refiere a las dimensiones de tiempo, conocimiento y poder.

El Índice de Igualdad de Género (IIG) es un indicador sintético que mide las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en una serie de aspectos fundamentales para su bienestar y desarrollo personal. Se expresa en una escala de 0 a 100, donde 100 representa la consecución de la igualdad plena entre géneros. Se compone de un total de 31 indicadores, estructurados de forma jerárquica en seis dimensiones²⁵: Empleo, Dinero, Conocimiento, Tiempo, Poder y Salud.

Según refleja la siguiente tabla, el IIG mantiene la tendencia positiva observada en los últimos años, habiéndose incrementado su valor en 1,4 puntos entre 2019 y 2021. En lo que atañe a sus dimensiones, la mejora más significativa se revela para las dimensiones de Tiempo (+4,2 puntos) y Conocimiento (+2,1 puntos), aunque la mejora se extiende a prácticamente todas las dimensiones, con la excepción de la Salud, cuya puntuación es la misma que en 2019.

Pese a la ligera mejora registrada, la dimensión Poder continúa siendo la más alejada de la igualdad plena, con un valor de 63,1 en 2021. Resultan llamativos los contrastes que revelan sus subdimensiones: mientras que el *poder político* muestra un valor próximo a la igualdad plena (91,4), el *poder económico* (50,0) y al *poder social* (57,8) se encuentran considerablemente más alejados.

Tabla 9. Evolución del Índice sintético de igualdad y de las distintas dimensiones que la conforman. Euskadi, 2015-2021

	2015	2017	2019	2021	Evolución 2019-2021
Índice de Igualdad de Género (IIG)	69,3	71,1	73,1	74,5	▲ +1,9%
<i>Dimensiones</i>					
Empleo	72,3	72,6	74,7	75,6	▲ +1,3%
Dinero	84,5	83,7	85,4	85,6	▲ +0,3%
Conocimiento	63,9	65,2	65,6	67,7	▲ +3,1%
Tiempo	70,7	72,4	74,1	78,3	+5,7%
Poder	52,9	58,0	62,7	63,1	▲ +0,6%
Salud	90,9	92,4	92,4	92,4	= 0,0%

Fuente: Eustat. Índice de igualdad de género.

²⁵ Estas seis dimensiones se dividen a su vez en 14 subdimensiones.

3. SEGUIMIENTO FINAL DEL PLAN OPERATIVO

El V Plan Vasco de Inclusión establece que, a nivel de ejecución, los informes de seguimiento deben determinar el cumplimiento de las actuaciones previstas en cada plan operativo. Por su parte, el propio I Plan Operativo prevé el desarrollo de un cuadro de indicadores para facilitar el seguimiento del cumplimiento de las actuaciones y políticas de inclusión.

Con este fin, en el presente apartado se sintetizan los principales indicadores –de ejecución presupuestaria, de procesos y de resultados– relativos a las políticas tractoras, a los proyectos experimentales y a las actuaciones para el cambio previstos en el plan operativo. Se incluye, además, un resumen descriptivo de cada política o proyecto, actualizada en función de los avances llevados a cabo durante su vigencia. En el caso de los proyectos experimentales de inclusión y de los itinerarios mixtos de acompañamiento, se incorpora información relativa a la valoración del proyecto, así como a los aprendizajes y obstáculos detectados.

La estructura del capítulo reproduce el mismo esquema de los niveles de actuación previstos en el I Plan Operativo:

- **Políticas tractoras.** Políticas públicas de los departamentos del Gobierno Vasco que participan en el Consejo Vasco de Inclusión: Departamento de Economía, Trabajo y Empleo, Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco, Departamento de Vivienda y Agenda Urbana, Departamento de Salud y Departamento de Educación, junto con Lehendakaritza. Se trata de medidas que actúan como tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y en la consecución de los objetivos establecidos en el V Plan.
- **Proyectos experimentales de inclusión.** Programas de carácter experimental, promovidos tanto por instituciones públicas como por entidades sociales, que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos o territorios.
- **Itinerarios mixtos de acompañamiento de inclusión.** Proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos destinados a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral, con el objetivo de ofrecer una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.
- **Actuaciones para el cambio.** Medidas que las administraciones públicas – Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos- llevan a cabo para la consecución de los objetivos del Plan y que suponen un avance o mejora respecto a las actuaciones que se venían desarrollando con anterioridad.

Por último, se añade un quinto apartado que sintetiza la información específica sobre el grado de ejecución presupuestaria de cada uno de los niveles de actuación y del conjunto del plan operativo.

3.1. POLÍTICAS TRACTORAS

Las **políticas tractoras** se definen como aquellas que actúan como “palanca de cambio”, es decir, aquellas que aspiran a ser tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y/o el avance en la consecución de los objetivos previstos. Se trata en todos los casos de políticas públicas activadas por el Gobierno Vasco en los ámbitos del empleo, garantía de ingresos, servicios sociales, vivienda, salud, justicia o educación.

En el presente apartado se describen los principales avances realizados durante el periodo de vigencia del plan operativo en cada una de las 17 políticas palanca.

Medida tractora 1. Desarrollo normativo e implementación de la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide.

La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como objetivos fundamentales, por una parte, la mejora de la cobertura y el acceso a las prestaciones económicas que ofrece el sistema de garantía de ingresos y, por otra, mejorar el acceso de la ciudadanía vasca con dificultades para desenvolverse en la vida laboral y social a servicios sociales y de empleo de calidad. Para la implementación de la citada Ley se precisa un desarrollo normativo de la misma, que se considera una medida palanca porque abarca múltiples aspectos que se desglosan en el apartado de actuaciones del presente plan operativo, entre los que cabe destacar: la mejora de la accesibilidad al sistema de garantía de ingresos y para la inclusión, la mejora del alcance y cobertura del sistema de garantía de ingresos; el nuevo procedimiento de actualización de cuantía trimestral de la RGI; el refuerzo de las ayudas económicas a la familia; o el desarrollo de herramientas e instrumentos previstos en la nueva Ley (herramienta de Triaje y programas integrados y personalizados de inclusión).

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	692.000 €	692.000 €	100 %
2024	706.048 €	706.048 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Decreto 5/2024, de 23 de enero, por el que se regula la Comisión Interinstitucional para la Inclusión (elaboración y tramitación durante 2023). - Aprobación del Decreto 173/2023, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos. - Entrada en vigor el 1 de abril de 2023 de la Ley 14/2022 del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, con el consiguiente incremento de cuantías previsto y la entrada de nuevas situaciones de vulnerabilidad en la prestación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entrada en vigor del Decreto 173/2023 por el que se aprueba el Reglamento de la RGI y aplicación de los nuevos procedimientos previstos (desde el 1/1/2024). - Incorporación de las nuevas herramientas e instrumentos para la inclusión previstos en la Ley 14/2022 (triaje, programas integrados y personalizados de inclusión), en el marco del nuevo modelo de intervención implantado progresivamente en las oficinas locales de empleo de Lanbide entre 2023 y 2024. - Desarrollo de medidas de mejora de la accesibilidad del sistema: <ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de colaboración con EAPN en el marco del cual se está realizando un estudio sobre el <i>non take up</i> de prestaciones o Proyecto piloto con 3 entidades de la red de habilitación del tercer sector para la realización de trámites telemáticos vinculados a las prestaciones en representación de las personas perceptoras (previsión contemplada en la Ley 14/2022).
2024	

Medida tractora 2. Despliegue del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión prevé en su capítulo II la creación del Órgano de evaluación, investigación e innovación en materia de inclusión, como órgano administrativo especializado que tiene como ámbito de competencia la evaluación, la promoción de la innovación y de la investigación en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, como instrumentos de desarrollo y mejora continua de las capacidades de intervención en la prevención y erradicación de la exclusión. La [Ley 15/2023](#), de 21 de diciembre, de Empleo (BOPV 20231229), modifica sus funciones y denominación para incorporar la evaluación de las políticas de empleo pasando a denominarse Órgano de evaluación de las políticas de empleo e inclusión.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	18.000 € *	0 €	0 %
2024	35.500 €	52.000 €	146 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Órgano de evaluación mediante Decreto 137/2023, de 26 de septiembre, de tercera modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo, BOPV 10 de octubre de 2023.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en más de 15 reuniones con agentes relevantes de las PP de empleo e inclusión - Formación por parte de las técnicas del besaldi cursando el Diploma de evaluación en P.P. de empleo - Desarrollo y ejecución de los tres contratos realizados para este año 2024: a) formación sobre evaluación, b) estudio comparativo sobre innovaciones en evaluación de políticas de empleo e inclusión y c) diseño de web y logotipo para besaldi) - Propuesta de la Estrategia y Plan de besaldi para 2025 - Registro RAT para la creación de una base de datos de contactos del Órgano.

* En 2023 se había previsto un presupuesto de 18.000 € para un contrato menor de asistencia técnica para el desarrollo de un Decreto regulador del órgano de evaluación. Finalmente no se ha considerado aconsejable que las reglas de funcionamiento las establezca el Departamento mediante Decreto, habida cuenta la plena independencia funcional que le otorga la Ley 14/2022.

Medida tractora 3. Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

Las Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social, impulsadas por la Dirección de Empleo e Inclusión del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, propician el encuentro y el (re)conocimiento entre la representación local (a escala de barrio o municipio) de los principales sistemas y entidades vinculadas a la Inclusión Social. Las Mesas reúnen a los sistemas de protección social con representación en la Administración Pública que inciden en las políticas de inclusión: Empleo (Lanbide -Servicio Vasco de Empleo- y Agencias locales de desarrollo económico), Servicios Sociales, Educación (Centros de Formación Profesional y EPAs), Salud (Atención Primaria y Salud Mental) y Vivienda (Open Gelas -oficinas de proximidad en áreas de regeneración urbana- y Sociedades Públicas (municipales) de Vivienda. También incorporan la presencia de entidades del Tercer Sector Social más pegadas a la intervención en el ámbito de la inclusión social.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	100.000 €	100.000 €	100 %
2024	100.000 €	100.000 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 15 Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social en funcionamiento. - 14 municipios de la CAPV con Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social en funcionamiento.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - 8 mesas de 15 están realizando un diagnóstico de inclusión sociolaboral. Aumento del conocimiento, de la realidad social de cada barrio/municipio en el que existe una Mesa. - 3 mesas de 15 han adoptado herramienta/dinámica/protocolo de coordinación entre entidades órganos y sistemas implementada en cada mesa. - 150 proyectos activados por cada sistema que han sido presentados/dialogados en las 15 Mesas. - 9 iniciativas formativas implementadas. - Entrega de un informe de evaluación la relevancia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las mesas desde el punto de vista de sus participantes - Informe evaluativo entregado y socializado en las 15 mesas.

Medida tractora 4. Puesta en marcha del modelo vasco de formación para empleo. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 prevé dos líneas de actuación en el ámbito del “Modelo vasco de formación para empleo”. Por un lado, la “Mejora de los sistemas de información y prospectiva” con el objetivo de alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas. Los sistemas de información y prospectiva también buscan analizar y hacer un seguimiento, entre otros temas, de las situaciones de pobreza laboral y a los empleos atípicos surgidos tanto en plataformas digitales, como en otras nuevas formas de organización productiva. Por otro, la “Profundización en el diseño de planes de formación-empleo”, entendiendo la personalización como un pilar clave del nuevo modelo de orientación e inserción laboral y del éxito de sus resultados, siendo necesario avanzar de manera decidida en el diseño de planes de formación y empleo adaptados a las necesidades de distintos colectivos, especialmente las personas jóvenes.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado*	Ejecución presupuestaria*
2023	14.106.110 €	9.935.767,73 €	70,4 %
2024	16.732.904 €	11.334.944,37 €	67,7 %
Indicadores de ejecución o resultados			
2023	<ul style="list-style-type: none"> - Activación del Observatorio de prospectiva de empleo FUTURELan - Provisión de información estadística sobre la evolución de la contratación y su tipología y del empleo público. - 10 estudios y diagnósticos supraempresariales sectoriales. - Programa Hezibi: 947 estudiantes. 262 personas jóvenes tituladas realizan prácticas no laborales. - 6 estudios de seguimiento de la inserción laboral. - 71 personas jóvenes contratadas a través de contratos de relevo. - Programa investigo MRR. 328 personas jóvenes participantes. - Programa Lehen Aukera: 438 contratos en prácticas a jóvenes. 243 contratos indefinidos a realizar a jóvenes. 320 empresas participantes 		
	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha llevado a cabo el proyecto Millenium. - 17 estudios y diagnósticos supraempresariales sectoriales. - Programa Hezibi: 914 estudiantes. 68 personas jóvenes tituladas realizan prácticas no laborales. - 7 estudios de seguimiento de la inserción laboral. - 80 personas jóvenes contratadas a través de contratos de relevo. - Programa investigo MRR. Ya no está vigente. - Programa Lehen Aukera: 261 contratos en prácticas a jóvenes. 279 contratos indefinidos a realizar a jóvenes. 339 empresas participantes 		

* presupuesto parcial, ejecutado a octubre del ejercicio

Medida tractora 5. Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo para trabajadores/as con bajos salarios. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide

La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión prevé en su artículo 40 relativo a Estímulos al Empleo que *“el reconocimiento de la prestación de renta de garantía de ingresos será compatible con las rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia de las personas solicitantes y beneficiarias de la prestación, con los límites que reglamentariamente se establezcan”*. Determina asimismo que la aplicación de los estímulos al empleo tendrá carácter indefinido y estará sometida a evaluación, en los plazos y con el alcance que reglamentariamente se determinen. En este sentido, tanto la mejora de los estímulos al empleo mediante evaluación del sistema de estímulos al empleo de la RGI y la definición de un nuevo sistema, como la implementación del sistema de estímulos al empleo del IMV constituyen una medida palanca en el ámbito de las políticas de inclusión de la CAV.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	54.103,13 €	54.103,13 €	100 %
2024	0 €	0 €	-

Indicadores de ejecución o resultados

2023	Indicadores de Proceso:
	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de los incentivos al empleo del IMV. - Caracterización de las personas beneficiarias de la RGI y evaluación de los efectos sobre las transiciones hacia el empleo. - Análisis y diseño de los incentivos al empleo que debe contemplar la Ley 14/2022 el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión. - Culminada la evaluación del sistema de estímulos al empleo en la RGI vigente. - Avances en la definición del nuevo sistema. <p>Indicadores de resultados (a noviembre 2023):</p> <ul style="list-style-type: none"> - De los 55.488 expedientes de RGI, 8.935 tienen ingresos por trabajo y estímulos al empleo, suponiendo un importe de 2.370.348 euros. - De los 24.485 expedientes de IMV, 1.136 personas en expedientes de IMV tienen estímulos al empleo, suponiendo un importe de 317.560 €.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitación del proyecto de decreto por el que se regulan los estímulos al empleo de aplicación a las personas beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos y de las Ayudas de Emergencia Social.

Medida tractora 6. Implantación del nuevo modelo de prestaciones y servicios en Lanbide Hobetzen. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 incorpora como proyecto tractor Lanbide Hobetzen que tiene por objetivos: garantizar los derechos a la formación, al empleo y a la inclusión ofreciendo atención especializada y centrada en la persona; ser una herramienta útil que atienda a las necesidades de las personas trabajadoras y también de las empresas; ofrecer una cartera de servicios innovadora y adaptada a las necesidades cambiantes y a la digitalización; adaptar el servicio vasco de empleo a las exigencias y necesidades de una Euskadi en plena transformación y ser garante de la gestión de prestaciones en pro de la inclusión. Lanbide constituye el instrumento público nuclear de la Red Vasca de Empleo, apoyándose en los siguientes subproyectos:

- Mapa de la Red Vasca de Empleo, que mediante una red de entidades colaboradoras permita aprovechar las capacidades de diferentes agentes y ofrecer los mejores servicios de valor.
- Lanbide Irekia, profundizando en una gobernanza más abierta que incorpora la transparencia, rendición de cuentas y apertura de datos como elementos fundamentales de Lanbide.
- Desarrollo de la Cartera de Servicios a Personas y Empresas, que responda a sus necesidades.
- Oficina Virtual (e-Lanbide), una apuesta radical por la digitalización interna (a nivel de gestión) y externa (en el modelo de atención y de prestación de servicios) de Lanbide.
- Implantación de un modelo de prestación de servicios a la ciudadanía que simplifique la tramitación de prestaciones y refuerce el acompañamiento en los procesos de inclusión sociolaboral.
- Transformación jurídica y organizativa de Lanbide para conformarlo como un servicio público que ofrezca respuestas más flexibles y ágiles.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	2.214.000 €	2.214.000 €	100 %
2024	325.000 €	325.000 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023 <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del pilotaje del modelo de intervención Hobetzen. - Consolidación de Lanbide como ventanilla única. - Reorganización de funciones de Oficinas Locales y de Equipos de tramitación. - Incorporación de 79 personas con diferentes perfiles a la estructura de Lanbide. - Simplificación, unificación e integración de procesos IMV y RGI. - Acompasamiento en la tramitación de ambas prestaciones. 	2024 <p>Los resultados obtenidos responden a la ejecución planificada de los ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Mapa de la Red Vasca de Empleo - Cartera de servicios y servicios complementarios - Colectivos, personas y empresas - Instrumentos comunes - Modelos de intervención y atención de Lanbide - Estructura organizativa de Lanbide - Comunicación y gestión del cambio.
--	--

Medida tractora 7. Programa Emantzipa, de ayudas económicas para la emancipación de jóvenes.
 Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. Dirección de Juventud y Emancipación

Emantzipa constituye un programa que contempla una ayuda económica directa con el objetivo de facilitar o consolidar los procesos de emancipación juvenil. Se trata de una ayuda con una cuantía de 300 euros al mes, una duración máxima de dos años, dirigida a jóvenes entre 25 y 29 años con ingresos entre 3.000 y 28.000 euros, empadronadas en Euskadi el año previo a la solicitud o que acrediten tres años de empadronamiento en los diez últimos. Esta ayuda no es compatible con el disfrute de una vivienda de protección pública en alquiler o propiedad; sí es compatible con las ayudas al alquiler del Programa Gatztelagun, la RGI o el IMV.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	0 €	0 €	%
2024	53.000.000 €	7.834.500 €	14,78* %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del Decreto 191/2023, de 26 de diciembre, por el que se regulan las ayudas al Programa Emantzipa de emancipación juvenil (BOPV 20240116). - Entrada en vigor en febrero de 2024.
2024 **	<p>Convocatoria abierta de 20 de febrero a 29 de noviembre de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes presentadas: 7.650 - Ayudas concedidas: 4.680 - Ayudas denegadas: 1.083 - Ayudas en tramitación: 1.658

*situación presupuestaria a octubre 2024

**Indicadores a octubre de 2024

Medida tractora 8. Euskarri. Estrategia interinstitucional para la inclusión sociolaboral de menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Lehendakaritza. Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco

La Estrategia Euskarri aborda la problemática de personas menores y jóvenes mayores de edad, hasta 21 años, en situación de vulnerabilidad divididas en el ámbito de menores en situación de vulnerabilidad, y el de personas jóvenes ex-tuteladas. Para ello, define un programa de 12 prioridades, que se concretan en distintos programas impulsados por cada una de las administraciones competentes, que se coordinan a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional creado. En el marco de la Estrategia Euskarri, desde el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico y concretamente desde la Dirección de Migración y Asilo se articula la puesta en marcha del programa Trapezistak, de acompañamiento a jóvenes sin red familiar para evitar su exclusión social.

El perfil actual del Trapezista es un hombre entorno a los 22 años, que migra sin su familia, procede de Marruecos, Argelia o África subsahariana, tiene una formación primaria o secundaria en origen, está empadronado y tiene más de 18 meses de arraigo en Euskadi, vive en entorno urbano y está construyendo su red de apoyo social.

Presu- puesto ²⁶	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	4.000.000 €	4.000.000 €	100 %
2024	5.000.000 €	5.000.000 €	100 %
Indicadores de ejecución o resultados			
2023	<ul style="list-style-type: none"> - 2 reuniones de la Mesa de Coordinación interinstitucional de la Estrategia con participación de EUDEL, tres DDFP y varios Departamentos de Gobierno Vasco . - Plan basado en Agenda trabajo 2023, estructura de 7 ejes de prioridad. - Elaboración de memoria de gestión correspondiente a 2023. - Aprobación de la agenda de trabajo con prioridades para 2024. <p>Programa Trapezistak:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de una red de agentes públicos y sociales en los tres Territorios, junto con el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco, 26 entidades del tercer sector social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. - 374 plazas en el conjunto de los tres Territorios Históricos. - 450 personas acompañadas desde la puesta en marcha (437 hombres y 13 mujeres). - 116 personas han logrado sus objetivos y han sido dadas de alta. - 24,44% sostiene su proyecto de vida con medios propios. - 35,48% ha logrado obtener los certificados profesionales, 28,54 % ha obtenido el FP básico, mientras el 10,94% ha logrado terminar o está cursando la FP. - 32% es autónomo en utilización de sistemas de protección social y ejercicio de derechos, 77% muestra una capacidad alta o media en gestión de recursos económicos, 19,69% percibe alguna prestación y 13,2% la está tramitando. - 27% de personas atendidas se ha incorporado al mundo laboral o lo hará en breve; 63 personas han firmado un contrato regularizado >1 año, con salario > SMI y jornada completa. 56 personas tramitando la documentación a la espera de firmar contrato o dadas de alta con un contrato a media jornada o <1 año. - 25% logra capacidades para un buen desempeño laboral y en procesos de selección. - 85,84% reside en pisos compartidos (de hasta 6 personas). - 84% con nivel medio- alto en hábitos de vida saludables; 78% un nivel medio-alto en sintonía de valores locales y sentimiento de pertenencia a la comunidad 		
2024	<ul style="list-style-type: none"> - 1 reunión en febrero de la Mesa de Coordinación interinstitucional de la Estrategia con participación de EUDEL, tres DDFP y varios Departamentos de Gobierno Vasco . - Plan basado en Agenda trabajo 2023, estructura de 12 ejes de prioridad. <p>Programa Trapezistak:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de una red de agentes públicos y sociales en los tres Territorios, junto con el Departamento de Igualdad, Justicia y políticas Sociales del Gobierno Vasco, 25 entidades del tercer sector social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. - 393 plazas en el conjunto de los tres Territorios Históricos. - 782 personas acompañadas desde la puesta en marcha (735 hombres y 47 mujeres). - 382 personas han salido del programa. El 72%, lo que suman 275 personas con objetivos cumplidos - 35% sostiene su proyecto de vida con medios propios. 		

²⁶ Los datos económicos hacen referencia únicamente a Trapezistak.

Medida tractora 9. Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030. Departamento de Bienes-
tar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco

Mediante el diseño, despliegue y evaluación de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil se pretende mejorar las condiciones de vida del conjunto de niñas, niños y adolescentes y, particularmente, de quienes experimentan situaciones de pobreza, precariedad, exclusión y/o desventaja socioeducativa. Aunque, con una conceptualización amplia se centra, al igual que la Garantía Infantil Europea, de forma expresa en ámbitos como la vivienda, la asistencia sanitaria, la educación y la atención infantil, incluye otros ámbitos que, en el contexto socioeconómico y sociocultural de Euskadi, resultan esenciales para la materialización de los derechos de la infancia y la adolescencia: la garantía de unos recursos económicos mínimos, el apoyo a la crianza, la parentalidad positiva, la conciliación de la vida familiar y laboral o el acceso a actividades culturales, deportivas y tiempo libre.

La estrategia incluye la consolidación del programa piloto Aukerak Suspertzen extendiéndolo a nuevos municipios y con su despliegue en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo para 2021-2027. Con un carácter interinstitucional, se alinea con la Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo, de 14 junio 2021, por la que se establece una Garantía Infantil Europea, y con la Estrategia de la Unión Europea sobre Derechos de la Infancia.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	0 €	0 €	No procede
2024	220.000 €	13.566,87 €	6,2 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - No procede al haberse aprobado en 2024.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en comisión parlamentaria a los diferentes grupos políticos el día 16 de diciembre del 2024. - Puesta en marcha, dentro del ámbito de la garantía infantil, del contrato menor "Aprender haciendo" para el diseño, puesta en marcha, ejecución y evaluación de una actividad de refuerzo cultural para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en el ámbito de la Garantía Infantil.

Medida tractora 10. Impulso del modelo de vida independiente para personas con discapacidad. Departamento Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco. Dirección de Apoyos para la Vida Plena

Desde el año 2021 se ha elaborado un documento diagnóstico para sentar las bases del modelo de vida independiente para las personas con discapacidad de Euskadi y se han definido las líneas generales sobre cómo se quiere diseñar el modelo de vida independiente en Euskadi.

Asimismo, se ha creado una comisión de discapacidad dentro de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi que ha trabajado el Modelo y en el proceso han participado todas las entidades del tercer sector social de Euskadi relacionadas con todas las discapacidades junto con el Gobierno Vasco y la correspondiente secretaría técnica. Siempre partiendo de la base de los modelos de vida independiente y/o los avances que en este sentido se hayan desarrollado en cada uno de los territorios históricos.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	15.000 €	15.000 €	100 %
2024	70.000 €	70.000 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de imagen de marca. - Maquetación y presentación del Diagnóstico (euska y castellano). - Organización jornada “Hacia un modelo de vida independiente para las personas con discapacidad en Euskadi”, septiembre de 2023, para sentar las bases de un Modelo Vasco de Vida independiente, a trabajar en 2024.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de segunda fase del proyecto que consiste en la identificación de criterios comunes que sirvan de referencia para los apoyos a la vida independiente a partir del análisis de las experiencias o iniciativas que se están poniendo en marcha en las Diputaciones Forales. Dicho estudio se realizará en cuatro dimensiones: Información, orientación y acceso a servicios, servicios de apoyo a la vida independiente, coordinación de apoyos y compatibilidad de prestaciones y servicios.

Medida tractora 11. Elaboración y despliegue de la II Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar.

Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco. Dirección de Apoyos para la Vida Plena.

Tras la evaluación de la I Estrategia de Personas Sin Hogar, durante 2023 se ha elaborado la II Estrategia que ha sido finalmente aprobada y presentada en marzo de 2024.

En su elaboración han participado tanto las entidades del Tercer Sector Social como Diputaciones Forales y EUDEL, junto con el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico y otros Departamentos de Gobierno Vasco. En la nueva Estrategia se da continuidad a los principios de la anterior y se concretan perfiles de atención entre los que destacan personas sin hogar con enfermedad mental y/o adicciones; mujeres sin hogar en exclusión social severa; personas y familias en situación de precariedad residencial y/o riesgo de pérdida de vivienda; personas sin hogar con discapacidad y/o personas mayores con dependencia. Asimismo, incorpora proyectos tractores concretos propuestos por Ayuntamientos, Diputaciones y el propio Gobierno Vasco.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	150.000 €	195.000 €	130 %
2024	150.000 €	60.000 €	40 %
Indicadores de ejecución o resultados			
2023	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de las VI Jornadas sobre exclusión residencial en Euskadi y presentación preliminar del II Plan de Personas Sin Hogar en Euskadi, en octubre 2023. - Contrato menor para proyecto sobre vulnerabilidad documental. - Programa ERDU de intervención de proximidad en adicciones. 		
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención nominativa para avanzar en el estudio y soluciones de vulnerabilidad documental - Realización del Recuento de personas sin hogar Kale Gorrian, la noche del 26 al 27 de octubre 2024. 		

Medida tractora 12. Sistema de orientación especializado en la inserción sociolaboral de las personas reclusas en los centros penitenciarios vascos. Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco. AUKERAK- Agencia Vasca de Reinserción Social

Aukerak es el Ente Público para la Reinserción Sociolaboral de personas internas en centros penitenciarios. Con objeto de activarlas laboralmente, las cualifica y contrata para la realización de las tareas de prestación de servicios encomendada por la Administración Vasca, como la cocina, panadería o limpieza, entre otras, así como para la realización de distintas tareas en los talleres de trabajo de las empresas externas, que ejecutan parte de sus procesos en el interior de los centros penitenciarios.

Con el objetivo de mejorar el servicio que presta, Aukerak ha planteado como acción estratégica desarrollar un sistema de orientación e intermediación laboral especializado, en base a itinerarios de inserción socio laboral personalizados. Previamente, este sistema se ponía en marcha en el último tramo de la condena, a partir de ahora, se intervendrá desde la entrada en prisión hasta la excarcelación, incluyendo su derivación a los servicios de empleo correspondientes.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	30.000 €	16.879,95 €	56,3 %
2024	200.000 €	0 €	No procede

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de contrato menor para la definición de un modelo de orientación y de un aplicativo informático.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de un modelo de orientación que habrá de ser desarrollado mediante contrato con el tercer sector. - El contrato plurianual, no es licitado por falta de presupuesto en 2025 posponiéndose su licitación para el 2026.

Medida tractora 13. Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Departamento de Educación del Gobierno Vasco

Hezkuntzaren Auzolana se configura como un proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables, que propone intervenir en 3 ejes:

- Equidad e Igualdad. Prevé el desarrollo de iniciativas en ámbitos como el sistema de becas; brecha digital y de género; planificación escolar de zonas vulnerables; criterios de baremo; visibilización de casos de éxito escolar y universitario en población inmigrante y grupos sociales vulnerables; autonomía de los centros en el proyecto educativo y con el éxito educativo de todo su alumnado; o la escuela como espacio socio-sanitario-educativo.
- Atención a la diversidad. Implica el desarrollo de varios programas: promoción de interculturalidad, reforzamiento educativo, mejora del aprendizaje y rendimiento con diversificación curricular, y escolarización complementaria.
- Cohesión y solidaridad. Incorpora actuaciones como colaboración con el tercer sector en políticas educativas de solidaridad y para proyectos de innovación aplicada en centros de Formación Profesional y universitarios; iniciativas de la Plataforma de FP Euskadi Solidaria; programas con Tecnología Humanizada; impulso de metodologías de aprendizaje con atención a la diversidad de necesidades de aprendizaje; accesibilidad de espacios; promoción de empleabilidad en colectivos con dificultades de inclusión sociolaboral; o el impulso a nuevas áreas de especialización en Tknika para la inclusión.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023-2024	El presupuesto de cada programa se detalla en las actuaciones para el cambio.		

Indicadores de ejecución o resultados

2023	- Crece 2,5% el número de alumnado beneficiario de becas en la universidad 2022-2023.
	- 66 centros de la red pública de educación en el programa Eraldatzen para la mejora del éxito escolar y desarrollo de las competencias para la vida, en el curso 2022-2023.
2024	- 55 centros educativos con programa Eusle en el curso 2023-2024.
	- 221 grupos de Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular en el curso 2024-2025.
2023	- 7 municipios ponen en marcha tareas de coordinación entre servicios sociales municipales y centros educativos para el seguimiento del alumnado en vulnerabilidad.
	- 75% de centros de educación infantil con fondos públicos desarrollan sistemáticamente detección y atención temprana de dificultades, colaborando agentes sociales y salud.
	- Establecimiento de criterios para una distribución geográfica adecuada de los programas de escolarización complementaria en los tres Territorios.
	- Formación al profesorado del 1º ciclo de educación primaria de 30 centros para protocolos de detección precoz de dificultades de aprendizaje.
	- Testeo del protocolo de detección precoz de dificultades de aprendizaje en 30 centros educativos y aplicación de mejoras correspondientes.
	- 2 reuniones con las entidades sociales para la sistematización de la coordinación y participación en el ámbito escolar.
	- 16 proyectos para garantizar la accesibilidad en centros educativos públicos.
	- Crece 20% la red de Centros de Afianzamiento Idiomáticos-Euskal Girotze Barnetegiak.
	- 403 personas jóvenes en programas del Consorcio de educación compensatoria FO.
2024	- 66 centros participantes en la Red Eraldatzen en el curso 2023-2024
	- 88 centros educativos con programa Eusle en el curso 2024-2025
	- 247 grupos de Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular en el curso 2024-2025.
	- 188 personas jóvenes reciben atención en curso 2023-2024 en diferentes programas del consorcio de educación compensatoria y formación ocupacional.

Medida tractora 14. Despliegue de la Prestación Económica de Vivienda. Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco

La prestación económica de vivienda es la prestación que se concede subsidiariamente a quienes tienen reconocido el derecho subjetivo de acceso a una vivienda adecuada cuando las administraciones públicas no pueden adjudicar una vivienda para satisfacer el derecho o, a quienes no necesitan la adjudicación de una vivienda porque una ayuda para el pago del alquiler es suficiente para que su necesidad de vivienda esté cubierta.

A su vez, la prestación económica de vivienda tiene vocación de sustituir a la prestación complementaria de vivienda que gestiona Lanbide. Por un lado, tiene como objetivo que las personas que cumplen los requisitos para la renta de garantía de ingresos puedan seguir accediendo a la prestación y, por otro, amplía su ámbito de actuación a personas que en una situación análoga no son perceptores de la renta de garantía de ingresos.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	8.772.400 €	6.411.263,77 €	73,1 %
2024	23.092.000 €	23.092.000 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	- 2.561 personas perceptoras de la prestación económica de vivienda en 2023.
2024	- 7.497 personas perceptoras de la prestación económica de vivienda (sept 2024).

Medida tractora 15. Programa Gaztelagun de ayudas a la emancipación. Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco

El Programa Gaztelagun, puesto en marcha por el Gobierno Vasco durante el período 2019-2021, ha adquirido carácter estructural desde 2022. Gestionado por Alokabide, Gaztelagun está destinado a favorecer la emancipación de las personas jóvenes entre 18 y 35 años, mediante ayudas directas para el abono de parte de su renta de alquiler, bien si viven solas, comparten piso o tiene personas a su cargo.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	17.989.490 €	17.989.490 €	100 %
2024	25.372.855,23 €	25.372.855,23 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	- 7.203 personas perceptoras de ayudas Gaztelagun.
2024	- 7.526 personas perceptoras de ayudas Gaztelagun, a septiembre de 2024.

Medida tractora 16. Despliegue del Plan de Salud 2022-2030. Departamento de Salud de Gobierno Vasco

El Plan de Salud Euskadi 2030 es la hoja de ruta que define las políticas sanitarias de los próximos años con el fin de liderar una Euskadi más saludable, garantizando la salud del conjunto de la población.

Entre los objetivos para ello, destacan cuatro principales: potenciar el desarrollo en salud de los niños, niñas y adolescentes; fomentar el envejecimiento activo y de vida plena; disminuir la morbi-mortalidad evitable en la población vasca; y reducir las desigualdades en salud. El Plan persigue también, y de manera instrumental en relación a los objetivos anteriores, fortalecer la calidad de los sistemas asistenciales y el sistema de salud pública; fomentar la salud del medio ambiente y propiciar entornos urbanos y sociales saludables; y el protagonismo de las personas en su salud.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023 -2024	-	Carece de presupuesto específico al tratarse de un plan transversal	
Indicadores de ejecución o resultados			
2023	-	Publicación del Plan Estratégico de Salud 2030 en septiembre de 2023.	
	-	Diseño de los indicadores cuantitativos/cualitativos que compondrán el plan de monitorización, en marcha.	
2024	-	Elaboración y publicación del Plan de actuaciones 2024-2026	
	-	Elaboración y publicación de Indicadores de cuadro de mando	

Medida tractora 17. Desarrollo de la Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023 - 2028. Departamento de Salud del Gobierno Vasco

La Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023 – 2028 tiene como visión una sociedad inclusiva, solidaria y respetuosa con la diversidad, donde las personas con trastornos mentales puedan desarrollar su proyecto vital con plenitud. Para ello esta hoja de ruta plantea varias líneas estratégicas, entre las que destacan, entre otros, una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad en todas las intervenciones de salud mental; el fortalecimiento del modelo de atención comunitaria, con equipos multidisciplinares y coordinados con la red de servicios sociosanitarios; la promoción de la participación activa de las personas con problemas de salud mental y sus familias en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y programas de salud mental; la prevención de los trastornos mentales y la promoción de la salud mental desde la infancia hasta la vejez, con especial atención a los grupos vulnerables; así como la integración de la salud mental en las políticas sociales, educativas, laborales y culturales, con el fin de garantizar una atención integral y coordinada a las personas con trastornos mentales.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023 - 2024	Carece de presupuesto asignado para su desarrollo.		
Indicadores de ejecución o resultados			
2023	-	Publicación de la Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023 – 2028 en noviembre de 2023.	
	-	Con periodicidad bienal se elaborará un informe de evaluación que tendrá en consideración los resultados obtenidos por los indicadores de proceso definidos.	

3.2. PROYECTOS EXPERIMENTALES DE INCLUSIÓN

En el marco del I Plan Operativo, los proyectos **experimentales de inclusión** se definen como programas o actuaciones de carácter experimental que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos. Para la financiación y puesta en marcha de estos proyectos experimentales, el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo ha articulado una línea específica dotada con un millón de euros para cada uno de los ejercicios de vigencia del plan (2023 y 2024).

El presente capítulo recopila la información remitida desde cada uno de los 17 proyectos experimentales con relación a los principales avances llevados a cabo el periodo 2023-2024, en términos de ejecución, resultados, valoración y aprendizajes.

Proyecto experimental 1. Centros Activación Sociocomunitaria Aurkigune. Asociaciones Bizitegi y Zubietxe			
Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	149.082 €	149.082 €	100 %
<i>Financiación de 129.509 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	337.500 €	113.215,22 € (prov.)	34 %
<i>Financiación de 150.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
Indicadores de ejecución o resultados			
2023	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 personas técnicas encargadas del proyecto. - Concreción de Auzomapas y de espacios físicos Abusu-La Peña y en Rekalde. - Activación de mecanismos de colaboración con los organismos implicados - Activación de proceso de búsqueda e intervención con personas participantes. - Grupo motor con las personas participantes en asambleas grupales de capacitación. - Cronograma de actividades semanales por Aurkigune y otras entidades del barrio. - Difusión por redes sociales - Facebook, X, Tik Tok, Instagram-, web y videos. - Implementación de evaluación continua tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. - 28 personas participantes en el proyecto (13 mujeres y 15 hombres). - 100 % de compromisos de actividad firmados y de perfiles elaborados y rellenados. - 100% realizar formación prevista, entrevista semanal individual y grupal mensual. - 90% de usuari@s tienen índice de satisfacción por encima de 7. - 140 personas, 10 comercios y 35 entidades participan de alguna actividad. - Grado de satisfacción sobre la formación ha sido de un 8,5. - 200 actividades innovadoras cubiertas. - 110 personas participantes en actividades con Aurkigune, 15 adquieren un compromiso especial con el proyecto participando de manera más continuada. - 100% participantes en el modo de investigación cualitativa “historia de vida”. 		

2024	<ul style="list-style-type: none"> - 39 personas participantes en el proyecto de manera estable. - Un total de 139 personas han participado en alguna actividad. - 100 % de compromisos de actividad firmados y 100 % de los perfiles elaborados. - 39 personas realizan la formación prevista (objetivo de 12). - 100% de participantes tiene al menos una entrevista semanal y una grupal mensual. - 100% de las incidencias han sido resueltas y registradas. - 100% de usuari@s tienen índice de satisfacción por encima de 7. - Han participado 150 personas del barrio (objetivo 50), 80 entidades del barrio. - Se han llevado a cabo 16 charlas grupales a interesados (objetivo 4) - Se ha contactado con al menos 80 entidades, comercios y organismos (objetivo 30). - Satisfacción de las formaciones ha sido de un 8,5 (objetivo mínimo de 7) - 100% de los perfiles han sido rellenados. - Se han llevado a cabo un total de 500 actividades innovadoras (objetivo de 200) - Grado de satisfacción de los agentes implicados está por encima del 9 (objetivo de 7) - 300 interacciones en facebook, 300 cuentas alcanzadas en instagram y una media de 650 visitas en los videos de tiktok. - Objetivo de Captación de al menos 15 personas voluntarias. Cambio de concepto de personas voluntarias a personas participantes colaboradoras. Colaboradoras estables: 52 personas estables. Colaboradoras puntuales: alrededor de 400 personas. - 100% de contratos de compromisos firmados. - Se han realizados el 100% de las historias de vida y cronogramas de las personas participantes.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<p>Puntos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación inclusiva: es un modelo que facilita la participación de todo tipo de personas sin importar edad, rango social, situación económica o procedencia desde una horizontalidad, y relación entre iguales que no discrimina. La diversidad de las personas participantes logra que se genere un ambiente sano que predomina y que, frente a la exclusividad de muchas otras actividades, ha favorecido nuevas relaciones y vínculos entre las personas que no se habrían dado de otra manera en los barrios de Rekalde y Abusu-La peña. - Colaboración: el trabajo conjunto entre Zubietxe/Bizitegi, diferentes entidades del tercer sector y otras asociaciones de los barrios ha sido un aspecto fundamental, ya que de esta manera se han ido tejiendo redes de acompañamiento mutuo que generan nuevas propuestas más innovadoras. Además, estas redes han fortalecido y enriquecido el tejido social de ambos barrios acercando las entidades del tercer sector a las comunidades en las que se ha llevado a cabo el proyecto. - Flexibilidad: los centros Aurkigune tienen una gran capacidad de adaptabilidad al entorno en el que están ubicados siempre y cuando se tenga en cuenta el contexto y la particularidad de cada barrio. Consideramos que es un proyecto que se puede llevar a cabo en cualquier barrio o contexto siempre que conlleve un conocimiento previo del entorno y una detección de las necesidades de los barrios y las personas que lo conforman. <p>Principales logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto positivo: gracias a los centros Aurkigune, se han creado espacios de socialización positivos en los que las personas que conforman el barrio, sin importar ningún tipo de situación y/o contexto previo pueden dialogar y sentirse a gusto tanto con ellas mismas, como con el entorno. En muchos casos personas que se sentían fuera de su comunidad y que no tenían un sentimiento de pertenencia barrial, han ido encontrado en Aurkigune y en la comunidad un espacio de encuentro y participación donde podían aportar, ser valorados y disfrutar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Empoderamiento: las personas que normalmente no son protagonistas en los entornos comunitarios de barrio han pasado a ser agentes activos del cambio. Facilitando un entorno en el que se les puedan escuchar, expresando sus opiniones y dialogando con el resto de las personas se impacta en la mejora de su autoestima y en el sentimiento de pertenencia. - Activación de barrio: dentro de las particularidades de cada barrio en el que se ha sacado adelante Aurkigune se destaca la continuidad, iniciativa y apoyo que este proyecto ha permitido a las actividades comunitarias preexistentes y de las propias asociaciones de ambos barrios. Considerando las diferencias entre ambos entornos y sus realidades y propuestas diversas, en ambos se han mantenido las actividades que ya se realizaban, pero fortalecidas gracias al trabajo en red y las nuevas propuestas conjuntas entre entidades, que han permitido el acceso de nuevas personas que han enriquecido más las redes locales y comunitarias.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Es factible que el proyecto sea transferido a otros barrios tanto de la ciudad de Bilbao como de otras ciudades, pero como se ha mencionado previamente, es fundamental que se tengan en cuenta las características específicas del barrio al que se vaya a trasladar. Se debe considerar que cada barrio tiene un entorno asociativo único, con personas únicas, que tienen interacciones diferentes y todas sus realidades son diferentes y únicas a su vez. - Las metodologías utilizadas en el desarrollo de estos centros Aurkigune también han sido únicas, respondiendo así a la necesidad de adaptarse a cada entorno con su diversidad. Se ha puesto el foco en los datos tanto cualitativos y como en los cuantitativos, entendiendo la importancia de ambos. Para ello, se tuvo en cuenta que las protagonistas de los centros Aurkigune serían personas y así se llegó a la conclusión de que había que dar importancia a ese hecho, inmortalizando cada uno de los procesos de las participantes en un sociograma y una entrevista personal que pudiera reflejar dicho proceso de cada protagonista de una manera más certera. - En tercer lugar, se han creado espacios polivalentes, para poder usarse en cualquier acción comunitaria propuesta por el barrio y por las personas profesionales. Así tanto en La casa Amarilla, de Abusu, o en Elgera espazioa, de Rekalde, se han llevado a cabo actividades con un enfoque de empoderamiento y de unión de barrio nunca vistas. - Respecto a la innovación, tanto La Casa Amarilla, como Aurkigune, son modelos innovadores de convivencia en los que no se atienden las necesidades asistenciales, ya que estas son cubiertas en otros ámbitos por las asociaciones implicadas (Zubietxe y Bizitegi). De este modo, se ha podido poner todo el foco en la participación comunitaria, creando redes de barrio y dando relevancia a las relaciones construidas desde un entorno más social. De esta manera, las personas participantes no son solo beneficiarias de las actividades y formaciones, sino que también son protagonistas de los procesos de creación y puesta en marcha de las diferentes actividades. Además, los espacios en los que se han llevado a cabo los centros Aurkigune han tenido una gran importancia desde el principio, ya que han marcado un proceso exitoso, reactivado espacios en desuso en ambos barrios y convirtiéndolos en núcleos de participación, siendo así un ejemplo de reutilización e innovación.

Proyecto experimental 2. Ekintza biribila. Alianza para el empleo inclusivo - Enplegu inklusiborako aliantza. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco. Dirección de Economía Social. Red Social Koopera en Euskadi.

Ekintza Biribila 2023 constituye un proyecto de empleo inclusivo en economía circular textil, desarrollado mediante una alianza de la Red Social Koopera con el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. El proyecto desarrolla acciones de innovación en economía textil circular e inclusiva que pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar posicionamiento de CAE a la cabeza de innovación en economía circular con residuos textiles.
- Ampliar el número de puestos de inserción para personas en situación de vulnerabilidad en Koopera.
- Fortalecer las competencias digitales y personales orientadas a la búsqueda de empleo de personas vulnerables, a través de formaciones grupales.
- Elevar los niveles de inserción en mercado laboral de personas vulnerables, prioritariamente aquellas con itinerario individual de inserción en Koopera.
- Reforzar las oportunidades de inserción de personas vulnerables realizando acciones de prospección con empresas de Economía Circular en Gestión de Residuos y Materias Primas Secundarias.
- Renovación de flotas y parque móvil para adecuarlos a los estándares de sostenibilidad ambiental, reforzando acciones de economía circular en el tratamiento de estos.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	755.648 €	700.000 €	92,64 %
2024	370.185 €	370.185 € (prev.)	100 %

Financiación del 80% del gasto por parte del Dpto. de Economía, Trabajo y Empleo.

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 155 puestos de inserción creados dentro de la Red Social Koopera en Euskadi. - 46 personas vulnerables formadas en el fortalecimiento de las competencias digitales y personales orientadas a la búsqueda de empleo. - 82% de personas que realizan un itinerario individual de inserción en Koopera accede al empleo. - 6 empresas vinculadas a la Economía Circular prospectadas para reforzar las oportunidades de inserción.
	<p>Indicadores de proceso o resultados (provisionales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de 5 puestos de trabajo, la mitad de ellos de inserción - Adquisición de 1 camión multitarea - Adquisición de 1 camión portacontenedores.

Proyecto experimental 3. EmaKLanean Prestaciones técnicas de acompañamiento en el puesto a mujeres en riesgo de exclusión social para la inserción laboral en el sector industrial. Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamentos de Cuidados y Políticas sociales y de Promoción económica. Katealegaia

El proyecto EmaKLanean busca la mejora de la empleabilidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, a través del acompañamiento, la capacitación y la participación en acciones de desarrollo sociolaboral que giran en torno a la actividad productiva en el sector industrial. El proyecto aborda las dificultades de empleabilidad de las mujeres en situación de exclusión en el sector industrial, históricamente masculinizado.

Las mujeres son derivadas bien desde los servicios sociales de base de los ayuntamientos, bien desde las entidades de la red de inserción de la Diputación Foral de Gipuzkoa. El plan, de carácter flexible y personalizado, ofrece una formación y acompañamiento más intenso durante la primera fase del mismo y progresivamente va reduciendo los apoyos, siempre en función de las necesidades personales.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	340.429 €	379.225 €	111,4 %
2024	340.429 €	301.663 €	88,6 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 83 entrevistas realizadas a mujeres solicitantes: 49 nacionales, 34 migrantes. - 25 mujeres reciben acompañamiento en el puesto. - 11 mujeres finalizan el acompañamiento en el puesto. - 6 mujeres han obtenido un empleo después del acompañamiento: 4 en medio ordinario (2 industrial) y 2 en KL katealegaia tras obtener certificado de discapacidad.
2024	<p>Indicadores de resultados finales (2022-2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 101 entrevistas realizadas a mujeres solicitantes: 62 nacionales, 39 migrantes. - 29 mujeres reciben acompañamiento en el puesto. - 21 mujeres finalizan el acompañamiento en el puesto. - 8 mujeres obtienen empleo después del acompañamiento: 4 en medio ordinario (2 industrial) y 4 en Katealegaia tras obtener certificado de discapacidad.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración muy positiva y más cuando el objetivo era el acompañamiento de 29 mujeres desempleadas en riesgo de exclusión y sin experiencia en el sector industrial. - De las 29 mujeres participantes, 21 acabaron todo el itinerario, 8 de ellas una vez finalizado este proceso han encontrado una oportunidad laboral en el sector industrial - Además el proyecto ha ayudado al trabajo en red y se ha constituido en un soporte de apoyo en la creación de empleo para mujeres en el sector industrial.
Aprendizajes	<p>Principales logros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el itinerario personal de inclusión socio-laboral de personas en situación de riesgo y/o exclusión social, complementando este servicio con el resto de servicios de la red de atención. - Desarrollo de este acompañamiento a través de la participación de los diferentes agentes que participan durante todo el proceso - Desarrollo de nuevas formas de trabajo y de aprendizaje con las personas en riesgo de exclusión desde una perspectiva individualizada, más amable y accesible.

- Ser un servicio referencial. Constituirse en una herramienta pública en el apoyo de la formación que ha facilitado el aprendizaje de los profesionales tanto internos como externos.
- Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo a través de la potenciación de acciones positivas.
- Promover la inserción laboral de estas personas no sólo en KATEALEGAIA sino también en otras empresas a través de la orientación para la búsqueda de nuevas oportunidades una vez han finalizado la prestación técnica de acompañamiento.

Principales obstáculos

- La más relevante es la duración máxima de la prestación, 12 meses, en alguna situación es un tiempo corto para el desarrollo de itinerarios de acompañamiento. Lo que lleva a que haya que preseleccionar a aquellas mujeres que puedan tener menos necesidades de apoyo o acompañamiento frente a otras que con una duración mayor podrían obtener resultados favorables. Esto también está condicionado por la sostenibilidad del proyecto y su dependencia de una convocatoria bianual. Se ve necesaria la apuesta de las administraciones públicas por este tipo de proyectos de forma estable en el tiempo ya que pueden ser una oportunidad para las mujeres que más lo necesitan de acceder al empleo industrial y por ende para el futuro responsable de Gipuzkoa.
- Este desarrollo del acompañamiento laboral de estas mujeres sin discapacidad sin las ayudas que tienen en esa materia los Centros Especiales de empleo para las personas con discapacidad sería una empresa imposible y por ello es imprescindible el apoyo de alguna administración pública. Las dificultades que tienen estas personas en situación de riesgo de exclusión para el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo llevan a la necesidad de generar estructuras paralelas a la persona que ayuden a la capacitación y acompañen a esta en el acceso o mantenimiento de un puesto en ese mundo laboral industrial cada vez más exigente y competitivo.

Proyecto experimental 4. Espacio Concilia de apoyo para la inclusión social de padres y madres que requieren un espacio para la conciliación. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Espacio Concilia se articula como un servicio de apoyo para la inclusión social de padres y madres que, dentro del plan de intervención que se realiza desde los Servicios Sociales Municipales, requieren un espacio para la conciliación de las obligaciones familiares con las necesidades de formación-laborales. Igualmente, se proporciona a los niños y las niñas un espacio de ocio de calidad, con actividades socioeducativas adecuadas a su edad y necesidades.

Se trata de la primera experiencia municipal de este tipo de proyectos para la inclusión social en un local de titularidad pública. Inicialmente se explora su funcionamiento en un espacio municipal adecuado a las necesidades de atención de niños/as (anteriormente Haurreskola) en la zona de Ibaiondo.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	285.000 €	183.455,19 €	64,37 %
<i>Financiación de 125.592 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	285.000 €	158.761,68 €*	56* %
<i>Financiación de 148.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

**presupuesto provisional octubre de 2024*

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 74 menores utilizan el recurso entre enero-octubre 2023: 6.199 horas de cuidados. - 55 familias beneficiarias, mayoritariamente familias monomarentales. - Refuerzo del servicio con más personal en meses de mayor demanda (julio/agosto). - Adecuación del servicio en función de las necesidades de cada familia (uso y horario). - Satisfacción de las familias con el recurso, tanto por la posibilidad de conciliación como por el espacio de ocio que se oferta a sus hijos/as. - Adecuación del servicio con las necesidades de conciliación (horario, disponibilidad, accesibilidad), con un horario de 8 a 20 horas, de lunes a viernes. - Agilidad en la respuesta a las peticiones realizadas desde los Servicios Sociales municipales en el mismo día o al día siguiente. - Desarrollo de un amplio programa de actividades para los y las menores.
------	---

2024	<p>Enero-octubre 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del servicio en función de necesidades de cada familia (uso y horario). - Ocupación del servicio: 107 menores atendidos, Refuerzo del servicio con más personal en los meses de mayor demanda (junio, julio y agosto). - Tiempos de uso del servicio: 6248,75 horas entre enero y octubre de 2024 - Periodos de uso del servicio: con un horario de 8 a 20 horas, de lunes a viernes, el 90% de menores atendidos antes de las 15:59. - Indicadores de resultados cuantitativos: <ul style="list-style-type: none"> – nº de familias beneficiarias 78 (3 con dos progenitores) – nº de madres beneficiarias 78 – nº de itinerarios: 22 familias para trámites (Asistencia juicios, médico, citas administración...), 28 por trabajo, 21 por formación, 2 por confluencia de cuidados, 3 otras. - Indicadores de resultados cualitativos: <ul style="list-style-type: none"> – Satisfacción de las familias con el recurso, tanto por la posibilidad de conciliación como por el espacio de ocio que se oferta a sus hijos/as. – Implantación de un cuestionario para familias, sin muestras suficientes aun para un análisis significativo. – Desarrollo de un amplio programa de actividades para los y las menores, adaptado al grupo del momento y a la época del año.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración muy positiva, pero se constata la necesidad de realizar cambios para adaptarse a los datos recogidos y aprendizajes extraídos. - Se da por cumplido el objetivo de contribuir a la conciliación puesto que todas las derivaciones realizadas al recurso han sido en base a esta necesidad de conciliación y han permitido que los/as progenitores puedan realizar acciones de inserción sociolaboral y gestiones administrativas que de otra manera no hubiera sido posible.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Afluencia masiva en periodos vacacionales, teniendo que ampliar (este año duplicar) el personal, por lo que se ha previsto contar con esa ampliación para el 2025 desde el inicio de las vacaciones, sin esperar al previsible aumento de casos. - Uso de horas intensivo en horario de mañana (08:00-16:00) en el 90% de los casos, por lo que eliminar el tramo de 16:00 a 20:00 durante el curso escolar supondría racionalizar el Servicio manteniendo la inmensa mayoría de casos atendidos con la misma calidad. - Aumento de menores con necesidades especiales, llegando al tercio (33%) en periodo vacacional. Con especial dificultad de conciliar, siendo complejo e incluso riesgoso dejarlos al cuidado de redes informales sin preparación. - Es preciso trabajar con las familias que deben primar siempre la escolarización de menores y el uso de las Haurreskolak, ofreciendo un entorno estable, enriquecedor y normalizado a los y las menores.

Proyecto experimental 5. Festival Nómada por y para personas sin hogar y/o en exclusión social. Emaus Fundación Social

Este proyecto experimental se basa en la organización de un festival realizado por y para personas sin hogar y/o en situación de exclusión social grave, compuesto por actividades que promuevan la participación comunitaria en donde el propio proceso de construcción del programa sea en sí mismo una estrategia de activación inclusiva. El proyecto contempla, además de la dinamización y articulación de diferentes ecosistemas de colaboración (conformado por agentes culturales y colectivos en riesgo de exclusión social), un proceso de capacitación y formación que permita incorporar estrategias de intervención a partir del carácter transformador de la cultura. Su singularidad radica en el fomento de la participación social y cultural efectiva de personas en alta exclusión y en una concienciación activa de la ciudadanía con respecto a dicha problemática. Se trata de una propuesta que se realizó en Donostia en 2023 y se descentralizó en 2024, replicándola en Arrasate, Derio, Errenteria e Irun.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	96.356,25 €	96.356,25 €	100 %
<i>Financiación de 59.677 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	168.684,66 €	168.684,66 €	100 %
<i>Financiación de 95.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Festival Nómada los días 23, 25, 26 y 27 de noviembre de 2023. - Realización de un trabajo previo de refuerzo del vínculo con recursos de Emaús para fomentar la participación de los colectivos vulnerables en base a sus preferencias. - Contacto con agentes culturales referentes a nivel territorial, para la creación de ecosistemas de colaboración desde la articulación de procesos culturales concretos. - Activación de procesos de capacitación, en coordinación con los agentes formadores, definiendo en contenido y calendarizando la propuesta. - Desarrollo de una gráfica compartida, campaña de comunicación y logística para actividades a nivel de calle de concienciación ciudadana sobre sinhogarismo. - Número de visitantes del Festival: 54 personas el 23/11; 11 personas el 25/11; 220 personas (más visitantes indirectos) el 26/11; 226 personas (180 personas mañana, 36 tarde) 27/11. - 11 personas de organizaciones culturales participan en la 1º edición del proyecto. - Dossier de prensa de menciones en medios de comunicación locales y regionales. - 12 reuniones con responsables y trabajadores sociales para vincular participantes. - 8 intervenciones en centro para vincular expresión artística e itinerarios de inserción. - Realización de 16 reuniones en los diferentes ecosistemas. - 2 talleres y 2 formaciones on line sobre cultura comunitaria y artivismo y participación en 2 mesas de diálogo, presentando el proyecto a diferentes agentes. - Valoración positiva de las formaciones llevadas a cabo.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de un festival cultural en el marco del sinhogarismo: enlace - Generación de videos, material gráfico, etc., del festival: Video Nomada // EITB // Corto (In)adaptados // Nomada Dantza. - 5 organizaciones de intervención social (Emaús Gizarte Fundazioa, Apnabi, Mañarikua, Lantegi Batuak, SOS Arrazakeria Gipuzkoa) - Generación de herramientas para el disfrute de derechos a colectivos en exclusión. - 15 expresiones culturales colectivas: 3 exclusivamente con mujeres y 8 han sido impulsadas por mujeres artistas.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	La valoración sobre el proyecto experimental Nomada es positiva. Tanto las personas en riesgo o situación de exclusión participantes, como trabajadores sociales y agentes culturales implicados consideran que la participación en procesos de cocreación artística contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar de personas en vulnerabilidad. Este tipo de actividades se suma a
-------------------	---

una intervención más amplia realizada desde los servicios sociales orientadas a cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, las actividades de ocio y creación cultural se consideran fundamentales para el desarrollo personal, dado que permite experimentar habilidades que contribuyen a la expresión emocional. En este sentido, la propuesta Nómada se ha centrado en la persona, buscando que cada participante puede encontrar un espacio de expresión a través de expresiones artísticas diversas y adecuadas a sus habilidades, capacidades e intereses.

Igualmente, los procesos de cocreación han permitido poner en valor la colaboración y las creaciones grupales, saliendo de la individualidad en la que muchas veces caen. Los procesos en los que se han implicado diversos servicios sociales han permitido, a su vez, que se salga del aislamiento y la soledad, característica común a las personas que se encuentran en situación de exclusión social. Se ha fomentado el encuentro entre personas que de otra manera no se hubieran conocido. Las propias personas participantes han demandado la continuidad de estos vínculos y de las actividades que los han propiciado, destacando la participación en procesos de danza, de creación musical y expresión escrita y audiovisual (cortometrajes, ilustración, radio...). El hecho de que las colaboraciones se hayan realizado con artistas y agentes culturales locales, identificando aquellos que mejor se adaptaban a las necesidades e intereses de cada colectivo, también ha propiciado que amplíen sus redes comunitarias.

El encontrar intereses hasta el momento no explorados y el hecho de que los procesos se hayan materializado en un producto visible (danza, exposición, cortometraje...) ha incentivado que algunas personas se hayan animado a salir de los servicios sociales a los que acudían para participar en actividades comunitarias y los procesos de cocreación. En este sentido, cabe señalar que personas que hasta el momento no acudían a actividades culturales sin acompañamiento de sus educadores o trabajadores sociales de referencia, han participado motu proprio en algunas de las actividades del festival, destacando a asistencia de 3 de ellos a una mesa redonda sobre la capacidad del arte para fomentar la participación comunitaria y la inclusión; espacio en el que compartieron su propia experiencia ante el público de manera espontánea. Igualmente, el hecho de poder exponer sus obras supone un motivo de orgullo y a su reconocimiento como ciudadanía activa, rompiendo los prejuicios y clichés sociales.

Con ello, y a falta de finalizar la evaluación y sistematización de todo el conocimiento extraído de este proyecto experimental (en curso), se concluye que la propuesta ha contribuido a aumentar la autonomía y autoestima de las personas participantes, dotándoles de herramientas para socializar y participar de la vida comunitaria, indispensables para la inclusión social.

Aprendizajes

El principal aprendizaje extraído es que el arte y la cultura suponen una vía indispensable para la inclusión social, dado que permite experimentar con diferentes medios de expresión que no tienen por qué responder a la palabra hablada o escrita, posibilitando que las personas participantes desarrollen habilidades desde sus propios intereses y habilidades.

En este sentido, es primordial emplear metodologías que permitan cruzar procesos, al tiempo que posibiliten que cada cual los desarrolle en su espacio de confort, dado que, una vez adquirida la confianza suficiente en sí misma, cada persona se animará a salir de esos espacios para adentrarse en otros desconocidos. Pero esta confianza se logra cuando se empieza a trabajar en espacios seguros.

Igualmente, trabajar con agentes de la zona contribuye, además de a ampliar las redes de las personas en situación o riesgo de exclusión, a la sensibilización comunitaria, trascendiendo las redes propias y alcanzando las redes de los agentes colaboradores. Por ello, es imprescindible fortalecer redes con agentes con los que ya se viene colaborando y con quienes las personas en situación de vulnerabilidad ya han adquirido confianza, para, poco a poco, ir tejiendo nuevas redes con agentes que se perciban como aliados.

Estos aprendizajes se están perfilando para ser recogidos en un dossier de sistematización orientado a facilitar que los eventos de componente cultural puedan contribuir a favorecer los procesos de inclusión desde una mirada comunitaria, aportando claves para generar ecosistemas de colaboración entre colectivos en riesgo de exclusión social, profesionales de la intervención social y creadores/as culturales. Este documento verá la luz a finales del año 2024 y será presentado a diversos agentes sociales y culturales del territorio.

Proyecto experimental 6. Incubadora de emprendimiento para mujeres migrantes Abarka. Asociación de Cooperación al Desarrollo Abarka

El proyecto Incubadora de Emprendimiento otorga a mujeres migrantes el acceso a asesoría, formación, herramientas, acompañamiento y espacio apropiados para que sean capaces de montar un pequeño negocio con el que obtener beneficios económicos suficientes para una vida digna. Paralelamente, en el aspecto emocional y psicológico se trabaja con un profesional de salud. Adicionalmente, se trabaja en la sensibilización social sobre la situación de las mujeres migrantes emprendedoras a través de redes sociales, medios de comunicación y actividades como mercadillos solidarios.

El carácter innovador viene del hecho de que, si bien existen numerosos proyectos orientados a la integración social o laboral de personas migrantes, este proyecto destaca la coordinación de diferentes tipos de intervenciones, de manera que las beneficiarias perciban beneficios económicos, sociales y emocionales simultáneamente. Igualmente, el proyecto plantea involucrar varias instituciones públicas y empresas que forman parte de REAS Euskadi. El proyecto arranca en Donostialdea, Oarsoaldea y Bidasoa, con idea de ser replicado en otras comarcas o poblaciones, si obtiene buenos resultados.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	151.060 €	151.060 €	100 %
<i>Financiación de 80.617 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	141.785 €	113.400 €	80 %
<i>Financiación de 113.400 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 22 personas beneficiarias acaban el programa. - 6 módulos de curso realizados. - 55 entrevistas, 22 sesiones individuales y 2 sesiones grupales de acompañamiento y orientación. - 300 horas de formación y orientación laboral brindadas. - +40 personas atendidas en el programa. - 22 proyectos emprendedores individuales creados. - 2 charlas grupales y 1 evento. - 22 personas han podido conciliar su vida laboral y personal gracias al programa. - Creación de sitio web. - Redacción de 7 artículos. - Ejecución de las 3 fases del proyecto.
------	--

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<p>El proyecto se valora positivamente en términos de impacto en la inclusión social emprendedora, cumplimiento de objetivos planteados y mejora de la situación económica y social de las beneficiarias.</p> <p>Al menos el 70% de las participantes lograron resultados que aportan valor social, lo que es considerado un éxito según los indicadores establecidos.</p>
------------	--

Aprendizajes	<p>Aprendizajes extraídos en el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia de un enfoque holístico y adaptado a las necesidades específicas del colectivo beneficiario, que integra formación, asesoramiento, y creación de espacios de coworking. - La flexibilidad en horarios y formatos favoreció la participación y compromiso de las beneficiarias <p>Aprendizajes extraídos de los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las beneficiarias reportaron mejoras en autoestima, habilidades empresariales y creación de redes de apoyo mutuo
--------------	--

	<p>- El impacto positivo se extendió a la economía local mediante la generación de empleo y actividad económica</p> <p>Obstáculos identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de acceso a información y recursos financieros por parte de las beneficiarias. - Barreras tecnológicas y culturales que dificultan el acceso a las actividades y el uso de herramientas digitales - Prejuicios sociales que limitan las oportunidades empresariales para mujeres migrantes <p>Transferibilidad y puntos fuertes: El modelo puede replicarse en otros contextos con necesidades similares, adaptando los recursos y las actividades a las características locales. Estos aspectos clave explican su transferibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño centrado en las personas beneficiarias: El proyecto se estructura considerando problemáticas comunes que enfrentan mujeres migrantes, como acceso limitado a recursos, barreras culturales, y exclusión económica y social. Este enfoque personalizado lo hace replicable en otros contextos similares - Metodología flexible: Las herramientas y actividades empleadas, como la formación en emprendimiento, asesoramiento legal y técnico, y el uso de espacios de coworking, pueden ajustarse a las características culturales, económicas y sociales de otros territorios. - Impacto comunitario y red de apoyo: Promueve la creación de redes comunitarias y cooperativas, lo que facilita la adaptación del modelo en comunidades con necesidades semejantes. Además, el enfoque en la sensibilización social y la colaboración con actores locales refuerza su capacidad de expansión - Resultados medibles y replicables: Los indicadores establecidos permiten evaluar el éxito del proyecto, facilitando su documentación y la aplicación en otros entornos con ajustes mínimos - Innovación en inclusión social: La combinación de atención personalizada, formación técnica y espacios de trabajo en red fomenta no solo el desarrollo económico, sino también el empoderamiento y la inclusión social, lo que lo convierte en un modelo replicable en comunidades con colectivos en riesgo de exclusión. - La creación de un espacio de coworking fue clave para proporcionar un entorno profesional y de apoyo, destacando la colaboración y la compartición de recursos. <p>Medidas para la escalabilidad y optimización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor visibilización y difusión: Promover alianzas estratégicas con entidades locales para ampliar el alcance del proyecto y facilitar el acceso de las beneficiarias. - Ajuste de recursos: Incrementar los fondos para formación específica, herramientas tecnológicas y creación de materiales adaptados. - Seguimiento continuo: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento post-proyecto para medir impacto a largo plazo y adaptarse a nuevas necesidades. - Reforzar la integración digital: Ofrecer talleres básicos de tecnología y herramientas digitales para superar barreras tecnológicas. <p>El proyecto ha demostrado ser una solución efectiva y transferible, que con ajustes estratégicos puede escalarse para maximizar el impacto en otros contextos similares.</p>
--	--

Proyecto experimental 7. Inclusión laboral de artistas plásticos/as con discapacidad psíquica o intelectual.
Nahiarte Factory

Nahiarte Factory es un Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social que ofrece un programa de desarrollo personal y profesional a través de la creación artística para personas con discapacidad psíquica o intelectual. El proyecto, basado en principios de inclusión, sostenibilidad y economía local, tiene por objetivo que las personas con discapacidad psíquica o intelectual obtengan un salario mediante la venta de obras de arte, en ferias estatales, internacionales y de artículos de moda, complementos y regalos de empresa directamente al público o a través de internet. Se considera transformador al dar respuesta a situaciones de exclusión social y laboral en personas con discapacidad psíquica o intelectual que no encajan en los programas existentes. La iniciativa viene avalada por experiencias exitosas a nivel internacional (EE. UU. y Alemania) y cuenta con la colaboración de Lanbide, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	342.800 €	282.621,2 €	82,44 %
<i>Financiación de 96.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	306.160 €	299.043 €	98 %
<i>Financiación de 96.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

Indicadores de ejecución o resultados

2023	Indicadores de proceso:
	<ul style="list-style-type: none"> - 50 contactos con escuelas, asociaciones, centros ocupacionales y residencias que trabajen con personas con discapacidad psíquica o intelectual. - 8 visitas desde I.E.S. y Colegios Públicos con Aulas de Adquisición de Tareas o Estables. - 2 campañas de comunicación con Fundación Síndrome de Down y con GOIENER. - Número de formaciones realizadas: 210 días, 850 horas. - Número de acompañamiento al empleo ofrecido: 116 días, 180 horas (15/participante). - 10 eventos: Encuentro con familias. Ferias. Exposición. Desfile de moda. Rodaje anuncio. - Publicaciones digitales: Facebook: 208. - Proceso hacia una nueva página web, mediante la empresa LA TAPADERA. - Artículos en tienda: 1900. Obras de arte y pinturas en exposiciones: 110 - 4 alianzas: ILUNION, Grupo Iruña, Atletismo Adaptado Javi Conde, KIDEKOOP. Indicadores de resultados: <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas del colectivo que consideran el arte como salida profesional: 20 - Número de escuelas, centros ocupacionales... que presentan el proyecto: 12 - Número de personas que son capaces de producir piezas de artes comercializables: 40 - Número de personas que podrían calificar para tener un trabajo remunerado: 20 - Número de personas que se dicen sentirse sensibilizadas, compran y se interesan: 4.050. - Aumento del Número de personas que han comprado on-line. - Aumento Número de ventas: 19.450,-€ respecto al 2022. Clientes 500 - Aumento Facturación B2B: 25.948,- € respecto al 2022. Clientes 25 - Personas empleadas: Tiempo completo: 2 personas sin discapacidad. ½ jornada: 4 personas con discapacidad intelectual, 1 persona sin discapacidad.
	Indicadores de proceso:
2024	<ul style="list-style-type: none"> - 50 contactos tomados con escuelas, asociaciones, centros ocupacionales y residencias - 16 visitas desde I.E.S. y Colegios Públicos con Aulas de Adquisición de Tareas o Estables. - 2 campañas de comunicación con Fundación Síndrome de Down y podcast La Mecedora. - Número de formaciones realizadas: 195 días, 850 horas. - Número de acompañamiento al empleo ofrecido: 104 días, 180 horas (15/participante). - 10 eventos realizados: Encuentro con familias. Inauguración tienda. Cine foro . Festival... - Publicaciones: Instagram: 220. Threads: 16 TikTok: 56. Facebook: 208. Pinterest: 220 . X (twitter): 115 cuñas publicitarias en Radio Cope-Campaña de Navidad

	<ul style="list-style-type: none"> - Venta online en cada plataforma. Web: 27 tipos. Etsy: 5 tipos Instagram: 30. Facebook: 3 - Artículos en tienda 1800. Obras de arte y pinturas en exposiciones: 130 - 4 alianzas: ILUNION, Grupo Iruña, Atletismo Adaptado Javi Conde, KIDEKOOP. <p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas del colectivo que consideran el arte como salida profesional: 21 - Número de escuelas, centros ocupacionales... que presentan el proyecto: 12 - Número de personas que son capaces de producir piezas de artes comercializables: 42 - Número de personas que podrían calificar para tener un trabajo remunerado: 21 - Número de personas que se interesan por el proyecto: 5.820. - Aumento Número de ventas: 10.000,-€ respecto al 2023. Clientes 750 - Aumento Facturación B2B: 12.000,- € respecto al 2023. Clientes 46 - Personas empleadas en Nahiarte o empresas ajenas : A tiempo completo: 2 personas sin discapacidad. 1/2 jornada: 3 personas con discapacidad intelectual y 1 persona sin discapacidad.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<p>La valoración final del proyecto es positiva, ya que ofrece una nueva posibilidad de inserción socio-laboral para el colectivo con discapacidad psíquica y/o intelectual hasta ahora no experimentada en nuestro territorio.</p> <p>El trabajo en un entorno adecuado y provisto de las adaptaciones pertinentes hace que las personas con discapacidad intelectual se equiparen en productividad y eficiencia a las demás. También hay un cambio del rol social de las personas con discapacidad que han accedido a un empleo digno y de calidad, lo que conlleva un cambio de percepciones sociales, así como en su empoderamiento.</p>
Aprendizajes	<p>Aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por las características del colectivo, la formación no puede basarse en un solo año. Es necesario, al menos seguir los 5 cursos que se han planteado en este programa. - El proceso para ampliar la cartera de clientes en empresas e instituciones es muy lento, dado que la captación se hace "a puerta fría" a través de Linkedin y anunciándonos en nuestra página web. - Llegar a la institución resulta muy costoso al desconocer los departamentos que se encargan del merchandising en pequeña escala, sin necesidad de acceder a la plataforma de contratación pública destinada a contratos mayores. - Al ser un proyecto de emprendimiento en desarrollo, aún en crecimiento como CEE, hay barreras para competir y desventajas frente a otras instituciones grandes que cuentan con estructuras fuertes y más recursos económicos. <p>Transferibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspiración de que el programa se pueda implantar en todo el territorio, algo que demandan en repetidas ocasiones desde Gipuzkoa y Araba, pero el apoyo económico debe venir desde la institución. - Actualmente en la plantilla de NAHIARTE hay 3 personas con discapacidad intelectual contratadas, solamente una de ellas podría tener oportunidad de trabajar en otro programa, las otras dos personas no tendrían oportunidad de ingresar ni en un centro ocupacional al uso. Esto evidencia que el programa permite el acceso a la vida laboral para perfiles que hasta la fecha estaban abocados a un centro de día. - Es imprescindible que el equipo que imparte formación esté bien cualificado.

Proyecto experimental 8. Interconexión de procesos sociosanitarios para la atención centrada en la persona con enfermedad mental y adicción. Fundación Etorkintza

El proyecto de interconexión de procesos sociosanitarios para la atención integral tiene por finalidad la mejora de la calidad de vida para personas en situación de exclusión social con problemas de salud mental y adicciones. El programa se desarrolla desde el Centro de Atención que la Fundación Etorkintza tiene en Kortezubi e interviene tanto con personas en situación de exclusión social que se encuentran ingresadas en un proceso de tratamiento residencial de adicciones, como con otras personas en situación de riesgo y exclusión social de la Comarca de Busturialdea. Para ello, cuenta con la colaboración/financiación directa de la Mancomunidad de Busturialdea, así como con la participación, en función de las necesidades del usuario, de los diversos recursos de la Comarca de Busturialdea (Servicios Sociales de Busturialdea, el Centro de Salud Mental de Gernika y la oficina del Servicio Vasco de Empleo -Lanbide de Gernika y toda la red social y comunitaria de la Comarca). El proyecto plantea el establecimiento de un itinerario personalizado, integral y flexible mediante la interconexión de sistemas en el proceso metodológico (social, sanitario, judicial, empleo) y un acompañamiento intensivo para facilitar la inclusión social desde la vinculación con diferentes administraciones y desde la activación comunitaria y social. Para ello, adopta modelos teóricos y de intervención estandarizados y ampliamente extendidos en otros ámbitos de intervención, pero aun poco desarrollados tanto en los servicios de inclusión vascos, como en el ámbito de la salud mental y la adicción.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	70.749 €	71.200 €	100,6 %
	<i>Financiación de 44.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>		
2024	84.024 €	84.024 €	100 %
	<i>Financiación de 55.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>		

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 5 sesiones presenciales de difusión . - 8 entidades y recursos implicados en coordinación. - 17 personas beneficiarias con sendas entrevistas realizadas. - 155 acompañamientos realizados. - 544 sesiones educativas. - 266 sesiones de apoyo social. - 128 sesiones psicoterapéuticas. - 36 seguimientos y 25 sesiones de evaluación . - 70 encuentros realizados entre sistemas- red de apoyos. - 8 sesiones de supervisión profesional. - 16 sesiones de coordinación y contraste interno. - Cuestionario de calidad de vida pre y post GENCAT muestra que: <ul style="list-style-type: none"> o 100 % de personas mejoran su calidad de vida o 11 % de mejoría en calidad de vida o 56,6 % de mejora de la inclusión social de las personas participantes
	<ul style="list-style-type: none"> - 21 personas usuarias seleccionadas (9 M y 12 H) - 55 personas beneficiarias indirectas (familiares y cercanos, profesionales...) - 3 sesiones iniciales por persona beneficiaria - 6 sesiones de difusión. - 560 sesiones educativas. - 266 sesiones de apoyo social. - 128 sesiones psicoterapéuticas. - 328 acompañamientos a recursos.
2024 (a noviembre)	

	<ul style="list-style-type: none"> - 602 seguimientos - 222 sesiones de evaluación. - 22 sesiones de coordinación - En cuanto al GENCAT (se mantienen valores de 2023): <ul style="list-style-type: none"> o 100% de las personas mejoran la calidad de vida o La mejora se sitúa en un 11%, sobre el 15 % esperado o El 56,6% mejora en cuanto a inclusión social.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<p>Puntos fuertes</p> <ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción sigue alta entre las personas usuarias. La mayor valoración es en la rapidez de respuesta y atención en emergencia. - La disposición de las personas - La facilidad de coordinación que muestran, junto con la profesionalidad y el saber hacer. Trato exquisito al usuario. - El cuidado de la atención y la intervención individualizada a las personas usuarias - Predisposición, colaboración, acompañamiento <p>¿Qué no se debe dejar de hacer?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compartir... - Seguir en esa línea de trabajo. Siempre pendiente de las necesidades que plantea el usuario con un respeto exquisito. - Compromiso y profesionalidad del equipo de trabajo en la intervención diaria - Formación de profesionales <p>Mejoras para implementar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la definición de Gestor de Caso. - En los diferentes programas y profesionales siempre ha sido muy fácil la coordinación con los diferentes profesionales. Aportan otro punto de vista que a la administración por el perfil y por el tipo de trabajo que realizamos nos falta, y facilita mucho el poder trabajar. - Habría que mejorar en generar documentación común y agilizar procesos. - Gestión a largo plazo: perfiles difíciles y crónicos.
Aprendizajes	<p>En cuanto al modelo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación de los agentes intervintes de los diferentes sistemas. Para conocer las herramientas utilizadas e implementar documentación común. - Gestor de caso. Definir en cada sistema la persona referente y establecer agenda de referencia. - Formación de todos los profesionales intervintes en la Metodología Centrada en la Persona. Elaborar una visión común de intervención que pueda facilitar el acceso a recursos y actividades de una manera más efectiva. En algunos casos las espera, sin contención y ajuste produce la perdida y retrocesos en los procesos de autonomía... - Aplicación -software de los cuestionarios de GenCat y WHOQOL-BREF para uso en cada sistema. Para implicar a más profesionales en la realización de estos cuestionarios, Lanbide ha implementado esta mejora en sus proyectos. A fecha de diciembre desde Lanbide nos enviarán los resultados de los Gencat llenados desde nuestro proyecto <p>En cuanto a los participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modular la intensidad. Medir la hiper intervención y hiper atención. Está produciendo una "incapacidad" de las personas para tomar decisiones y generando en las personas usuarias la necesidad de validación de sus decisiones por parte del equipo de profesionales - Contemplar las "recaídas a corto plazo", que paraliza y pone en suspensión planes / y reactualiza las necesidades. Tras las recaídas se debe reevaluar y ajustar la realidad a la posibilidad.

Proyecto experimental 9. Itsasur Capacita de mejora de la empleabilidad de personas en exclusión en el sector primario. Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

La Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral ha puesto en marcha la empresa de inserción y de innovación agroalimentaria Itsasur, que facilita el acceso de los colectivos más desfavorecidos a la formación y al mercado laboral ordinario mediante actividades en el sector primario (manipulados de verduras, esterilizados de caracol y pasteurización de cremas), así como mediante actividades de educación y turismo sostenible, bajo los parámetros de la economía circular. El proyecto Capacita busca formar a personas en exclusión para su incorporación a la empresa de inserción Itsasur y/o a actividades del sector primario. Junto con la cualificación y experiencia laboral, el programa se apoya la gestión de las dificultades de la vida para que las personas beneficiarias puedan avanzar en el desarrollo del proyecto personal. Originalmente, se prevé su aplicación en margen izquierda y en zona minera. El proyecto prevé protocolos de colaboración entre la Fundación, Servicios Sociales de Base, Lanbide y miembros de la Mesa de Inclusión de Muskiz a la que pertenece.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	32.000 €	32.000 €	100 %
<i>Financiación de 32.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	32.000 €	29.415 *€	92,1 *%
<i>Financiación de 32.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 12 personas participantes seleccionadas: 10 hombres y 2 mujeres. - 12 sesiones de Acogida y diagnóstico de empleabilidad inicial. - 12 planes personalizados de inserción suscritos. - 75% de personas participantes cumple los objetivos de su Plan Personal de Empleo. - 100% de personas participantes inician los Clubs de Empleo. - 100% de personas participantes recibe 12 horas de Alfabetización Tecnológica. - 1 Senior Voluntario participa y apoya en los Clubs de Empleo. - 80% de personas percibe una mejora en competencias actitudinales y aptitudinales. - 50 horas de formación cualificante impartidas. - 90% de asistencia a las acciones propuestas. - 80% de las personas participantes se muestra satisfecha con la formación recibida. - 2 horas de orientación laboral y 6 h. de acompañamiento especializado por participante.
	<p>Acogida, diagnóstico y planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13 participantes (84,61% hombres y 15,38% mujeres). - 2 sesiones de Diagnóstico de Empleabilidad de 1 hora por persona (Inicial y Final) - 75% muestra una variación positiva en el resultado del Diagnóstico de Empleabilidad - 80% de las personas cumple los objetivos de su plan personal de empleo. - 13 Planes de Actuación, con compromiso explícito de la persona <p>Desarrollo competencial</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12 participantes en los talleres de desarrollo competencial - 100% de las personas participa en los Talleres desarrollo competencial. 100%APTO - 80% de personas percibe una mejora en sus competencias actitudinales y aptitudinales - 100% de personas participa en los Clubs de Empleo. 11 aptos , 1 no apto (no asistencia) - 100% de las personas percibe que ha incrementado su competencia tecnológica - 100% percibe que es capaz de utilizar las TICS para acceder a recursos e información. - 1 Senior Voluntario como Mentor en el desarrollo de Talleres y Clubs de Empleo. <p>Mejora de la empleabilidad. Formación especializada y cualificante en industria alimentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 horas de formación cualificante. 100%ejecutado - 12 participantes, el 100% de asistencia a las acciones propuestas - 12 participantes, el 100% obtiene la cualificación de aptas en la fase de formación. - 50h de prácticas en empresa. 100% ejecutado
2024	

	<ul style="list-style-type: none"> - 10 participantes, inician las prácticas en empresa el 83,33%. - 7 participantes obtienen calificación de apto en la realización de prácticas 70% iniciados. - 7 participantes 58,33% obtienen la cualificación de aptos en todo el itinerario. - Puntuación superior a 8 de máximo 10 puntos en los cuestionarios de evaluación. <p>Fase de desempeño laboral, búsqueda y apoyo en el empleo ordinario</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 horas de orientación laboral por participante. 100% ejecutado. - 6 horas de acompañamiento especializado por personal al mes - 0 personas logran la incorporación laboral a ITSASLUR. De las 6 participantes aptas, a 5 participantes se les ofrece oferta de empleo en Itsasur y lo rechazan. El 6º participante no se le ofrece por inserción laboral en mercado ordinario. - 6 personas logran el acceso al mercado ordinario. 46,15% de los 13 participantes. - 3 participantes 50% de las personas insertadas en el mercado laboral normalizado mantiene su empleo al menos dos meses desde el inicio de su contratación.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<p>La valoración es positiva en varios puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La formación cualificante ha resultado para una recualificación en un nuevo perfil profesional en la industria alimentaria adquiriendo competencias profesionales para la mejora de la empleabilidad. - Adquisición de competencias personales hacia la búsqueda de empleo. Adquisición de competencias personales para mejora de su desarrollo personal. Adquisición de competencias digitales para conseguir autonomía y responsabilidad para la mejora de la empleabilidad. - El acompañamiento social individualizado sirve para la adquisición de competencias personales y profesionales, mejora de autonomía personal, sociolaboral y profesional. - Realización de prácticas: tras analizar las valoraciones tanto de empresa como del alumnado, se puede afirmar que las prácticas han tenido un resultado final satisfactorio. Las empresas han tenido la oportunidad de conocer y valorar a futuros candidatos y el alumnado ha podido llevar a la práctica el trabajo aprendido en formación del aula, adquiriendo un nuevo perfil profesional para la mejora de su empleabilidad. - Colaboración con otros agentes: oficinas de Lanbide Gurutxeta Barakaldo; con Salud mental de Barakaldo y con responsable de la Oficina de Penas del Área Penal del Juzgado de Barakaldo, en relación a problemáticas de diversas usuarias.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Las personas participantes a lo largo del proyecto han mejorado en su perfil profesional y competencias tanto personales como profesionales. - Se ha observado que en la fase de desarrollo competencial y de formación especializada los participantes transmiten mayor responsabilidad y compromiso que en la fase de búsqueda de empleo ordinario. A pesar de adquirir cualificación profesional en sector de la industria alimentaria, sólo 1 participante ha transmitido interés por la búsqueda de empleo en dicho sector y la inserción laboral. - Se ofrece oferta de empleo de duración de 1 año en Itsasur y participantes aptos en todo el programa rechazan la oferta de empleo por diferentes motivos no realistas a su perfil profesional. En consecuencia, se enfoca la intermediación en otros sectores del mercado laboral; a pesar de lo cual los participantes que se encuentran en situación de desempleo no realizan una búsqueda activa de empleo de forma autónoma. - Uno de los obstáculos que se han presentado a lo largo del proyecto ha sido el consumo de sustancias que dificulta el desarrollo amplio en competencias personales y profesionales y hábitos de trabajo. A pesar de las orientaciones, pautas por parte del equipo de profesionales del proyecto para su mejora es una decisión personal de la persona participante que debe de tomar y en la mayoría de los casos el consumo ha continuado provocando que no se logren los resultados esperados.

*Presupuesto ejecutado a noviembre de 2024

Proyecto experimental 10. Oficina de Apoyo a la Vida Independiente para personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental. Diputación Foral de Álava

La Oficina de Apoyo a la Vida Independiente (OVI), promovida por la Diputación Foral de Álava y gestionada por las asociaciones Eginaren Eginez y Down Araba-Isabel Orbe, constituidas como GEUK ERABAKIZ Asociación de Asociaciones, tiene prevista su apertura en el primer trimestre de 2024 y constituirá un recurso pionero en Euskadi. La Oficina asesorará y ofrecerá apoyos a las personas con diversidad funcional y con enfermedad mental del territorio histórico para que puedan llevar a cabo una vida autónoma. Entre las tareas de la nueva OVI destacan la valoración de las necesidades de las personas para que puedan decidir su proyecto de vida, la dotación de apoyos para la activación de la asistencia personal y la creación de una bolsa de empleo de asistentes, entre otras.

La firma del convenio con la entidad y la apertura de la oficina se ha retrasado a finales de 2024, por cuestiones presupuestarias. En 2023 y 2024 se han realizado obras, equipamiento y alquiler del local que acogerá a la oficina.

Presupuestado	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	90.000 €	39.847 €	44,27 %
2024	90.000 €	11.695 €	13 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023 - 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Finalización de la obra para la adecuación de la oficina, que se encuentra en fase de equipamiento. - No se dispone de indicadores relativos al uso pues la apertura se prevé para diciembre de 2024.
-------------	--

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	No procede al no haberse puesto en marcha.
Aprendizajes	No procede al no haberse puesto en marcha.

Proyecto experimental 11. Mujeres Talentos y Oportunidades: inserción sociolaboral para mujeres en exclusión. Asociación Sartu Álava, Zabaltzen SARTU Koop., Asociación Erroak y Gaztaroa SARTU Koop.

Se trata de un proyecto de inclusión sociolaboral para mujeres de zonas especialmente degradadas y con alto grado de exclusión (cuidadoras, de baja cualificación, en precariedad laboral, monoparentales, en situación irregular, con fragilidad emocional...). Se pretende potenciar el empoderamiento y la activación hacia procesos sociales y formativo laborales mediante un proceso de itinerario personalizado e integral. El programa prevé tres posibles itinerarios en función de la situación y las necesidades de cada mujer: Zaindu - Espacio para el cuidado personal, emocional, autonomía y empoderamiento, Saiatu - Espacio para la adquisición de competencias básicas y transversales y Landu - Espacio para el acompañamiento sociolaboral. Estos 3 itinerarios se mezclan simultánea o sucesivamente según las necesidades de las usuarias, con un criterio de personalización y gran flexibilidad. Cada una de las mujeres cuenta con el acompañamiento de una figura profesional referente, que además de apoyar los itinerarios de forma individual y colectiva, realiza una labor "bisagra" con los diferentes sistemas (Servicios Sociales-Lanbide-Salud-Vivienda). El proyecto se lleva a cabo en cuatro ubicaciones de los tres territorios de la CAE y cada una de las cuales es un ecosistema distinto, que va a permitir experimentar y sacar conclusiones de cada zona y su escalabilidad.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	187.500 €	187.500 €	100 %
	<i>Financiación de 150.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>		
2024	187.500 €	187.500 € (previsión)	100 %
	<i>Financiación de 150.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>		

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 221 mujeres atendidas: 92 en Zaindu, 41 en Saiatu y 88 en Landu. - 181 mujeres en procesos de empoderamiento. - 72 mujeres en mejora de competencias digitales. - 134 mujeres en proceso de acceso a recursos. - 59 adquiriendo competencias lingüísticas. - 110 en procesos de participación social.
2024 (a octubre)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con un total de 314 mujeres - 100% obtiene diagnóstico inicial sociolaboral y 50% completa itinerario formativo-laboral. - 100% mejora su situación personal, social y laboral. - 100 % de las mujeres desarrolla su plan personalizado de inclusión social y laboral. - 100% de aquellas que desarrollan su plan de inclusión sociolaboral, mejora su situación. - 73 % de las personas que desarrollan y finalizan su plan de inclusión sociolaboral, valoran positivamente la utilidad del servicio. - 229 personas derivadas de SS, Lanbide, Diputación... - 177 personas se derivan a SS, Lanbide, Hegoak... - 61% accede a procesos formativos de competencias básicas y digitales, para el empleo. - 15% accede a procesos formativos cualificantes y 12% accede a un empleo

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora el proyecto como un recurso necesario y de referencia para las mujeres. El proyecto "Mujeres, Talentos y Oportunidades" ha dejado en evidencia la necesidad de implantar un programa que permita el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, así como la creación de espacios seguros favoreciendo la participación social, la construcción de entornos relaciones e inclusivos, el acceso a los recursos, la mejora de competencias (digitales, socio-personales, lingüísticas, profesionales...), y fortaleciendo la creación de redes de apoyo mutuo aumentando su marco de relaciones con
-------------------	--

	<p>otras mujeres del entorno incrementando su presencia y participación en la vida de la comunidad local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres cargan con problemáticas multifactoriales, (exclusión, precariedad, duelos, salud...) que atraviesan los diferentes ámbitos de su vida: personal, social, laboral... En este espacio se acompañan esas complejidades: valorando el contexto, realizando un diagnóstico, viendo las diferentes oportunidades que existen, siendo realistas, y a la vez flexibles en el acompañamiento de sus procesos. - A lo largo del proyecto, se ha ido dando respuesta (a nivel individual y grupal) a diferentes situaciones y necesidades detectadas en las participantes, consolidándose como un recurso referente al que acudir ante cualquier situación de crisis vital, generando un impacto positivo y ampliando su alcance. Además, el servicio se constituye como recurso referente complementario con otros servicios especializados que atienden a las mujeres en situación de dificultad. Es decir, este espacio da respuesta a personas que no están teniendo cabida en otros recursos, o que, complementa y amplia la cobertura a otros recursos a los que las mujeres estén accediendo. - Por eso, es fundamental garantizar la continuidad del proyecto y de sus itinerarios, permitiendo así responder a las necesidades emergentes de las mujeres y llegar a un número cada vez mayor de participantes.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Analizando y valorando el avance del proyecto, se puede concluir que las casuísticas del entorno, y de las propias mujeres, requieren que los procesos sean largos, para optimizar un buen seguimiento de sus planes iniciales. Las metas u objetivos que se plantean, en muchas ocasiones, requieren previamente de la obtención de varias herramientas o competencias, por ejemplo, regularizar su situación administrativa, dominar mejor el idioma... Es necesario un espacio específico y adaptado, respetar los tiempos, y poder acompañarlas en el proceso. - Asimismo, se busca seguir promoviendo recursos e implementando iniciativas que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, destacando sus talentos y reforzando su confianza como referentes en la comunidad. El enfoque se desarrolla con sensibilidad ante las incertidumbres en cada proceso, reconociendo que no existen soluciones mágicas, pero sí un compromiso compartido con su proceso de cambio. - Este proyecto también permite mantener un rol de bisagra con los recursos comunitarios, promoviendo una coordinación efectiva desde la complementariedad, actuando como puente entre las mujeres y los recursos, en un diálogo constante de ida y vuelta que enriquece a ambas partes. - Finalmente, la viabilidad del proyecto y la optimización de resultados pasa por la estabilidad y continuidad del mismo a lo largo del tiempo adaptándose a los diferentes contextos y necesidades de las mujeres. Siendo especialmente importante la cercanía, la accesibilidad y ofrecer espacios seguros para favorecer los vínculos de las mujeres con las profesionales, el entorno y entre ellas. Asimismo, es imprescindible contar con personal especializado, cualificado y actualizado para dinamizar y atender las demandas de las participantes. - El ser un proyecto experimental, ha permitido adaptar el proyecto a las mujeres de manera flexible, ajustando los objetivos a su realidad y no tener un marco de trabajo rígido que no permite esa adaptabilidad. - Los resultados experimentales obtenidos se reflejan en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres. La recepción de información, de competencias básicas, de herramientas, de autoconocimiento y desarrollo personal, inciden trasversal o directamente, de manera positiva, en su entorno y su contexto.

Proyecto experimental 12. Proyecto Integral de Empleo Inclusivo: Albergue-Escuela de UBA. Donostiako Udala – Fomento de San Sebastián

El Albergue-Escuela de UBA se concibe como un laboratorio para la experimentación de programas formativos para el empleo inclusivo dirigido a colectivos con dificultades de acceso al empleo, así como para testar iniciativas emprendedoras vinculadas con el albergue. Para ello, se activa la conversión del albergue de UBA (creado en 2012) en un espacio de oportunidad que sirva para activar programas de empleo, contratos de inserción, acciones de formación competencial, certificados de profesionalidad, prácticas, etc. dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social. En el marco del proyecto se genera un nodo de alianzas con agentes clave del ámbito del hotelería y la restauración con el objetivo de ofrecer itinerarios de acompañamiento integrales a las personas participantes, asegurando su inserción laboral. Se pretende asimismo hacer de UBA Albergue-Escuela un espacio atractivo y abierto al entorno, conectado a la comunidad local, atrayendo a la ciudadanía especialmente de los barrios próximos como Martutene, Alza e Intxaurrondo.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	154.000 €	120.890 €	78,5 %
<i>Financiación de 24.618 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	94.000 €	149.559 €	159,1 %
<i>Financiación de 149.519 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación de la concesión del albergue-escuela a empresa de inserción Suspertu. - 11 personas realizan cursos de formación competencial en operaciones básicas de cocina + formación transversal - 11 personas realizan cursos para obtener certificados de profesionalidad.
	<p>De proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número personas realizan cursos de formación competencial: 19 personas. 9 hombres/10 mujeres. Certificado de profesionalidad/2 persona PLD. - Número personas realizan cursos para obtener certificados de profesionalidad: 19 personas. 9 hombres/10 mujeres. Certificado de profesionalidad/2 persona PLD. - Número de personas realizan prácticas: 19 personas. 9 hombres/10 mujeres. Certificado de profesionalidad/2 persona PLD. 11 personas han realizado prácticas en UBA <p>De resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de contratos de inserción realizados en el Albergue u en otras empresas: 0. - Inserción en el mercado regular: 3 personas <ul style="list-style-type: none"> o 1 hombre extranjero + contrato indefinido y de jornada completa o 2 mujeres + contrato indefinido y de jornada completa.
2024	<p>De proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número personas realizan cursos de formación competencial: 19 personas. 9 hombres/10 mujeres. Certificado de profesionalidad/2 persona PLD. - Número personas realizan cursos para obtener certificados de profesionalidad: 19 personas. 9 hombres/10 mujeres. Certificado de profesionalidad/2 persona PLD. - Número de personas realizan prácticas: 19 personas. 9 hombres/10 mujeres. Certificado de profesionalidad/2 persona PLD. 11 personas han realizado prácticas en UBA <p>De resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de contratos de inserción realizados en el Albergue u en otras empresas: 0. - Inserción en el mercado regular: 3 personas <ul style="list-style-type: none"> o 1 hombre extranjero + contrato indefinido y de jornada completa o 2 mujeres + contrato indefinido y de jornada completa.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<p>La valoración del proyecto es positiva, ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19 personas han conseguido una cualificación de Certificación Profesional en ocupaciones con posibilidades de inserción laboral. - 3 personas que han conseguido un contrato indefinido en el mercado laboral y 7 personas en búsqueda activa de empleo. - 4 personas han conseguido regularizar su situación gracias al proceso de arraigo por formación.

Aprendizajes

Obstáculos principales

- Los obstáculos principales han sido los que tienen que ver con los procesos de regularización de personas extranjeras. Al no solicitar la documentación de penales en los procesos de inserción 6 personas no han podido iniciar un proceso de arraigo. Esta cuestión se tuvo muy en cuenta en el segundo itinerario.

Aprendizajes principales

- Los procesos o itinerarios con estos colectivos de personas desempleadas no son lineales y es preciso encajar varias variables. Para algunas personas la inserción laboral no es inmediata a la finalización del programa.
- En cuanto a las medidas más inmediatas se propone la realización de programas que aceleren la regularización de las personas extranjeras.
- La posibilidad de realizar itinerarios más flexibles y largos en el tiempo, que se adapten a las circunstancias del mercado laboral y de las personas desempleadas. Por ejemplo, procesos previos para detectar el compromiso y la adecuación a diferentes itinerarios (arraigo por formación, mercado regular, contratos de inserción, etc.).
- La puesta en marcha del albergue-escuela Uba se realizó en tiempos paralelos al desarrollo de los itinerarios formativos de las personas participantes.

Proyecto experimental 13. Proyecto piloto Sendiko de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad. Diputación Foral de Bizkaia

Sendiko es un proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad que desarrolla la ficha 2.7.3.1 del Decreto de Cartera de Servicios Sociales. Se dirige a 45 familias en situación de alta vulnerabilidad social que presentan un contexto familiar violento; una falta de estructura positiva; alta necesidad de apoyos que refuerzen la necesidad de vínculos sanos y positivos o desajustes familiares que puedan incidir en el estado emocional, académico o relacional de la/el menor.

La intervención psicosocial y socioeducativa se orienta a que las familias desarrollen el máximo potencial personal y social en un modelo educativo inclusivo, con especial énfasis en la construcción y desarrollo de una vida relacional sana. La selección de las familias se hace de manera consensuada por el equipo de seguimiento a propuesta de los centros escolares y el trabajo de intervención se desarrollará en tres ámbitos simultáneamente: Familia (individual-grupal); Escolar (profesorado y escuela) y Comunidad (apoyo, vinculación y coordinación con el conjunto de los recursos y redes comunitarios del entorno de la familia).

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	100.000 €	100.000 €	100 %
2024	100.000 €	115.000 €	115 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 45 familias atendidas, con presencia mayoritaria de mujeres. - Los indicadores de impacto en ámbitos familiar, escolar, comunitario y desde la perspectiva de género, se reportarán al finalizar el curso escolar en 2024.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - 57 familias atendidas, con presencia mayoritaria de mujeres. - Efectos de impacto en el ámbito familiar: el programa produce un impacto en la mejora de la comunicación familiar y en la gestión de las habilidades de parentalidad - Efectos de impacto en el ámbito escolar: el programa produce una mejora del comportamiento de los menores en el entorno escolar y con ello su rendimiento académico. - Efectos de impacto en el ámbito comunitario: mejora en el trabajo en red y una detección y trabajo común con servicios sociales para casos en que la situación de los y las menores puede estar en riesgo de desprotección o como elemento preventivo. - Efectos de impacto en la perspectiva de género: trabajo de responsabilización de los padres/hombres; detección de situaciones de violencia hacia las mujeres con derivación servicios especializados; sensibilización con profesorado para introducir la perspectiva de género en la intervención con niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva por parte de las familias y de los centros educativos con relación al impacto del proyecto en las familias. - Valoración positiva por parte de las familias y los y las menores atendidas en el centro educativo con el trabajo realizado por el profesorado.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - En total, en los dos cursos escolares, el programa Sendiko ha atendido a 88 familias con una presencia mayoritaria de mujeres 71 frente a 25 hombres. - Alrededor del 50% de las familias atendidas son familias nucleares con la presencia de padre y madre.

	<ul style="list-style-type: none">- Hay un porcentaje pequeño de perceptores de ayudas públicas y la mayor parte tienen ingresos bajos y en algunos casos medios.- La intervención desde los centros educativos se ha realizado de forma estructurada y con la periodicidad semanal determinada por el programa, destinándose un total de 9 horas semanales por centro.- De entre las necesidades detectadas por éstos destacan, por un lado, el requerimiento de ser acompañados en la atención y seguimiento de situaciones familiares complejas, y el asesoramiento y apoyo ante situaciones de dificultad con las personas menores en el aula, por otro. Para poder acompañar estas necesidades, se han destinado las horas adscritas a cada centro a coordinación con el equipo directivo y el profesorado, y se ha valorado con cada centro la realización una formación vinculada a las necesidades detectadas en cada uno de ellos.- La figura de una persona profesional que, desde la valoración psicosocial de las familias, les ayude a acercarse y ponerse en conexión con los servicios comunitarios de apoyo resulta de gran ayuda para las mismas, ante la dificultad detectada de estas familias en situación de alta vulnerabilidad para adherirse a los recursos de ayuda y protección de la comunidad.- En el tiempo que lleva desarrollándose el programa, se ha realizado un rastreo y construcción de un mapa de recursos de cada municipio y se ha realizado contacto y coordinación con los Servicios Sociales, recursos municipales de atención a infancia y familia, recursos de intervención con familias de entidades de la comunidad, servicios de ayuda y apoyo a mujeres, y otros servicios específicos de cada municipio- Los recursos comunitarios han aceptado y valorado muy positivamente el programa, estableciendo canales protocolizados y estructurados para la articulación de las derivaciones.
--	---

Proyecto experimental 14. Proyecto "W" de itinerarios de regularización e inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI. Departamento de Economía, Trabajo y Empleo. Dirección de Empleo e Inclusión.

El proyecto piloto W busca la inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI que, por su situación administrativa, no pueden acceder a un permiso de trabajo. El proyecto responde a una doble necesidad: por un lado, permite a quienes participen regularizar su situación, por otro, las empresas de la comarca acceden a formar y contratar a personas con perfiles adecuados a sus necesidades. Se trata de un proyecto experimental en Araba y Bizkaia, puesto en marcha por la Dirección de Empleo e Inclusión del Departamento Trabajo y Empleo en colaboración con Lanbide. Se desarrolla a través de 3 proyectos gestionados por la Asociación Sartu Álava, Zabaltzen SARTU Koop. y Gaztaroa SARTU Koop., en Bizkaia y Araba. El objetivo general del proyecto es la realización de un itinerario intensivo para la inserción laboral que incluye un proceso formativo en el puesto de trabajo, acompañamiento y tutorización, así como asistencia técnica para facilitar la regularización administrativa, proceso que debe culminar con un contrato de trabajo a jornada completa de, al menos, un año de duración.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	346.493,39 €	346.493,39 €	100 %
2024	160.067,59 €	160.067,59 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023 – 2024 (a octubre)	- Nº de personas captadas e informadas: 574
	- Nº de personas a las que se les realiza una valoración de empleabilidad: 574
Indicadores de ejecución o resultados	

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	La iniciativa Proyecto Experimental desarrollado en Araba y Bizkaia, se trataba en su primer diseño de un trabajo intensivo en la inserción socio-laboral efectiva de personas perceptoras de RGI que se encuentran en situación administrativa previa a la regularización de un permiso de trabajo, es decir, pendientes de tener un precontrato de trabajo de 1 año de duración para poder iniciar la tramitación de su permiso de trabajo inicial. El programa se desarrolló a través de 3 proyectos gestionados por la Asociación Sartu Álava, Zabaltzen SARTU Koop. y Gaztaroa SARTU Koop., en Bizkaia y Araba. El objetivo general del proyecto era la realización de un itinerario formación para la inserción laboral que incluye un proceso formativo en el puesto de trabajo, de acompañamiento y tutorización, así como asistencia técnica para facilitar la regularización administrativa de las personas participantes inmigrantes perceptores de RGI, proceso que debe culminar con un contrato de trabajo a jornada completa de, al menos, un año de duración.
	Se entiende que el programa ha sido un éxito desde el punto de vista de los resultados y desde su metodología que se ha contrastado como valida, abordando el proceso de regularización como un medio imprescindible para alcanzar el fin que es la inserción laboral, a través de una doble actuación con las personas para mejorar la cualificación previa y la adquisición de las competencias requeridas y con las empresas para conocer

	<p>a la persona y comprometerse a realizar una tramitación administrativa que requerirá un camino largo y complejo para hacerse efectiva.</p>
Aprendizajes	<p>Puntos clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el proyecto se ha seguido una coordinación fluida con la administración, con las diferentes entidades, y especialmente con Gobierno Vasco, las Oficinas de Lanbide y Extranjería, lo que han permitido la buena marcha del proyecto. Este es un elemento clave y determinante del éxito del proyecto para su desarrollo. - Las empresas tienen necesidad de personal y agradecen que exista este tipo de proyectos que apoyen a la contratación de personas sin permiso de trabajo. - Las personas con más posibilidades de acceder a la formación en empresa son personas que ya han pasado por itinerarios de formación/orientación, tienen un perfil profesional definido y están arraigadas en la ciudad (nivel medio-alto castellano, conocimiento de recursos, conocimiento de los procedimientos con extranjería...). - Tras la contratación sigue el seguimiento por parte de las técnicas de Sartu ya que se mantiene el vínculo tanto con las personas como con las empresas y en ocasiones nos contactan para hacer consultas o solucionar incidencias. Hay que destacar las primeras renovaciones de los permisos y se tendrá que hacer un asesoramiento tanto a personas como empresas (la empresa tendrá que pagar una tasa y seguramente surjan dudas sobre ello)...Este trabajo, viene recogido en las tablas de indicadores en cursiva...Es algo imprescindible pues los procesos de las personas continúan vivos y hay que seguir acompañando <p>Principales obstáculos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de colapso en las subdelegaciones de extranjería de los territorios de Bizkaia y de Álava. Durante gran parte del año 2023 se produjo un colapso que provocaba la dilatación hasta los 6 meses en la tramitación de los expedientes de regularización especialmente en la subdelegación de extranjería de Bizkaia. Tal escenario no se contemplaba cuando se diseñó el proyecto puesto que los tiempos en la resolución por arraigo social eran más bajos. De hecho, a la hora de diseñar el proyecto, se hizo teniendo en cuenta que los tiempos podían dilatarse, pero la realidad ha superado a esa previsión. - Con el fin de que esta situación afectase lo menos posible al logro de un empleo para las personas y a las empresas en su expectativa de cubrir un puesto de trabajo ante las necesidades de producción que tienen para su mercado respectivo, se solicitó y aprobó una modificación en Noviembre del 2023 en la duración de la formación, así como una ampliación del plazo de ejecución del proyecto con el fin de que diera tiempo suficiente a la realización de los procesos formativos, la llegada de las resoluciones de regularización, y por consiguiente la formalización de los contratos laborales y el cumplimiento final de los objetivos e indicadores del proyecto. - La ubicación de las empresas en polígonos industriales fuera del alcance del transporte público o por los horarios de realización de dicha formación hacía complicado en algunos casos la materialización de los procesos de formación en la empresa. Hubiera sido necesario un refuerzo o apoyo económico que permitiera el transporte hasta la empresa. - De igual modo se comprobaba, dada la precariedad en la que se encontraban las personas, la barrera que supone el precio de las tasas para la regularización que en ocasiones dificultaba el propio proceso del expediente. Por ejemplo, en algunos casos, conseguir los antecedentes penales le cuesta mucho dinero a la persona, y hasta que no tenía asegurado el precontrato no los solicitaba, lo que podía tardar incluso meses, alargando el proceso. - Aunque hay muchas solicitudes de arraigo para formación, en muchos casos esos expedientes no consiguen el precontrato y se caducan por lo que pueden tener cabida en el Proyecto W.

Proyecto experimental 15. Apiriku - Servicio de atención diurna en el Albergue Municipal de Elejabarri.
 Ayuntamiento de Bilbao

El servicio de atención diurna para personas sin hogar en el Albergue municipal de Elejabarri, es un recurso adaptado a las personas sin hogar más vulnerables. El espacio está diseñado como un lugar de descanso, donde, además de cubrir necesidades básicas de salud, alimentación, higiene y lavandería, se ofrece apoyo emocional, acompañamiento personal y una intervención socioeducativa y psicosocial que posibilite avanzar en procesos individuales de incorporación social. La innovación radica en el enfoque de baja exigencia, basado en la personalización y adaptación del servicio. No hay ningún requisito administrativo previo para acceder al servicio, que puede atender de manera simultánea a 25 personas. Está abierto todos los días, en horario de 10:00 a 18:00 horas. Las personas atendidas pueden permanecer libremente en el centro el tiempo que quieran a no ser que haya que limitar la estancia por cuestión de aforo o eficiencia. Asimismo, podrá organizarse la asistencia al centro en días alternos. Se persigue contactar con personas sin hogar que no tienen relación con los servicios sociales, buscando generar expectativas en las personas usuarias, para que ellas contemplen el momento adecuado de empezar procesos de incorporación social. La intervención está centrada en la persona, y va desde la reducción de daños, en muchos casos, al inicio de procesos de incorporación social o incluso la búsqueda de vivienda autónoma. De este modo, se adecúa el ritmo de trabajo con las expectativas de las personas.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	242.200 €	242.200 €	100 %
2024	242.200 €	242.200 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023 - 2024	<ul style="list-style-type: none"> - 68 personas atendidas en situación de calle (66 hombres y 2 mujeres). - 28 personas atendidas en servicios municipales de acogida nocturna (27 H, 1M).
-------------	---

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<p>En 2024 ya no se considera experiencia piloto, puesto que el Centro de Atención Diurna Apiriku se ha consolidado como recurso a de atención a personas sin hogar habituales en el municipio de Bilbao.</p> <p>Se valora que el perfil diana de Apiriku es para el que se definió, valorando muy positivamente que sea un centro de referencia para personas en situación de exclusión social: personas en situación de calle, con un perfil de baja exigencia, que no dispone de redes familiares y sociales y que está vinculado a Bilbao.</p> <p>Se valora positivamente la cobertura de necesidades básicas, tales como duchas, lavadora/secadora, ropa urgencia, kits de higiene, atención sanitaria básica, taquillas, espacio café-calor, espacio de relación, acceso de mascotas, actividad socioeducativa y soporte emocional.</p>
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Basado en un modelo de acompañamiento centrado en la persona que dota de apoyos y servicios personalizados para satisfacer las demandas individuales de las personas usuarias, contribuyendo a la reducción del daño y mejora de calidad de vida y bienestar social. - Una intervención socioeducativa en estrecha relación con los servicios sociales municipales y otras entidades, instituciones y comunidad en general para maximizar el impacto del programa en las personas usuarias. - El éxito del servicio se basa en el enfoque metodológico de poner a la persona en el centro y le otorga un papel activo en su proceso de incorporación social. - Para seguir optimizando resultados tendríamos que contar con profesionales de la psicología que pudieran acompañar la intervención socioeducativa, debido a los procesos vitales de las personas usuarias.

Proyecto experimental 16. Servicio de gestión y atención a personas arrendatarias del parque público de vivienda. Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco. Alokabide.

Los conflictos de convivencia son frecuentes en edificios de alojamientos dotacionales, pues al tratarse de una modalidad de alojamiento temporal por un periodo máximo de 5 años, tienen un volumen alto de entradas y salidas de personas, una menor vinculación de éstas con el entorno y un cuidado también menor de los espacios comunes por la baja sensación de pertenencia. El presente proyecto tractor nace de una experiencia piloto de un servicio de conserjería, gestión de espacios comunes y atención a personas arrendatarias en los alojamientos dotacionales de Mina del Morro (Bilbao, 2022), prestado por una empresa de inserción. La experiencia, junto con otros servicios de promoción de la convivencia, ha tenido un impacto muy positivo a todos los niveles: acogida de las personas residentes; mejora y reducción de costes en el mantenimiento del edificio; reducción del volumen de incidencias técnicas; seguridad ciudadana; disminución de la conflictividad; percepción del entorno sobre la mejora de la zona; generación de un puesto de inserción a jornada completa. Se prevé implantar el servicio de conserjería, gestión de espacios comunes y atención a personas arrendatarias en 9 promociones entre 2024 y 2025, generando 9 puestos de empleo para personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	60.000 €	48.072 €	80,12 %
2024	60.000 €	59.241,6 €*	98,7 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 1 promoción en la que funciona el servicio. - 1 puesto de trabajo mantenido en empresa de inserción para el servicio. - Obtención de financiación para poder implantar el servicio en 9 promociones de alojamientos dotacionales, generando 9 puestos de trabajo (2024 y 2025).
2024	<p>A fin de 2024 se continúa desarrollando el proyecto piloto iniciado en 2022 en la promoción de alojamientos dotacionales de Bilbao, prorrogado hasta diciembre 2024. Está preparada, pendiente de publicación, la licitación del servicio para la extensión a 12 promociones*. Se detallan a continuación los indicadores de resultados finales (a 2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 promoción en la que funciona el servicio. - 1 puesto de trabajo mantenido en empresa de inserción para el servicio. - Obtención de financiación para poder implantar el servicio en otras 12 promociones, generando 12 puestos de trabajo en empresas de inserción (2025). - Elaboración de la documentación de la licitación. Publicación prevista en breve.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - La valoración que ALOKABIDE hace del proyecto experimental que puso en marcha en 2022 es muy positiva, de ahí su compromiso con comenzar a implantarlo de manera progresiva en diferentes promociones del parque público de vivienda. - La valoración que hacen las personas residentes en la promoción donde se ha pilotado el proyecto es muy positiva y la mejora de la promoción en estos dos años ha sido notable tanto a nivel convivencial como a nivel de mantenimiento y cuidado del edificio. - Por último, la valoración que hace la empresa de inserción prestadora del servicio es también muy positiva ya que el servicio le ha posibilitado crear un puesto de inserción.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Se trata de un proyecto 100% transferible tanto a otras instituciones vascas que gestionan edificios públicos como a instituciones de otros territorios. A través de un servicio de estas características pueden generarse oportunidades de empleo inclusivo para personas en situación de vulnerabilidad con especiales dificultades de acceso al empleo, a través de la contratación de empresas de inserción.

*Licitación retrasada a enero 2025.

Proyecto experimental 17. Servicio de Inclusión Social para mujeres y familias monoparentales en situación de riesgo o exclusión social – Emakumeak Sarean Indartuz. Asociación Margotu

El Centro de Inclusión Social Emakumeak Sarean Indartuz es un recurso de atención integral y especializada para promover procesos de inclusión social de mujeres y familias monoparentales en situación de riesgo o exclusión social. A través del acompañamiento socioeducativo y psicosocial, se persigue el objetivo de proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria, así como favorecer procesos de incorporación social y laboral que mejoren su calidad de vida, atendiendo a todos los factores diferenciales que inciden en las mujeres, colocándolas en una situación de mayor desventaja, vulnerabilidad grave, y con ello, a los/as menores a su cargo. El carácter tractor del proyecto viene de la respuesta a un colectivo en riesgo o exclusión mediante un enfoque personalizado, relacional, integral, coordinado y con perspectiva de género. Más allá del acompañamiento psicoeducativo y socioeducativo, la intervención sociolaboral, aborda específicamente la resolución de diversas necesidades básicas del núcleo familiar (como el transporte, la conciliación o la alimentación) de modo que no constituya un obstáculo para el proceso de itinerario de inclusión sociolaboral.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	220.427 €	175.150 €	79,46 %
<i>Financiación de 70.400 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			
2024	223.827 €	173.050 €	77 %
<i>Financiación de 73.000 € del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.</i>			

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 80 mujeres y/o familias atendidas. - 100% de las mujeres participantes reciben una atención individual semanal, quincenal o mensual, según las necesidades de cada caso. - 100% con informe social, plan de trabajo e itinerario de inclusión social en marcha. - 90% de las mujeres mejora su situación en al menos 4 ámbitos del plan de trabajo. - 33% de las mujeres en fase de activación ha logrado un contrato de trabajo. - 12 acciones de capacitación psicosocial, personal y laboral. - 77% de mujeres y familias reciben intervención grupal psicosocial y/o socioeducativa. - 77% participa en acciones de capacitación psicosocial, personal y/o laboral. - 78% mejora su empleabilidad a través de grupos de capacitación socio(pre)laborales. - 78% de mujeres amplia sus redes sociales de apoyo y participación (7 actividades).
	<p>Indicadores de proceso 2023/2024 (noviembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha atendido a 149 mujeres de las 100 mujeres que estaban previstas. - 96% han iniciado un itinerario de inclusión. - 64% de los casos atendidos, han sido por derivaciones externas, siendo el 54% casos derivados desde SVE Lanbide. (66 casos) - 267 coordinaciones con orientadoras y orientadores del SVE Lanbide. - 100% de participantes cuenta con Informe Social para personalizar la intervención. - Intervención socioeducativa o psicoeducativa individual con una frecuencia semanal, quincenal o mensual, según las necesidades de cada caso. - Intervención socioeducativa o psicosocial grupal con la frecuencia semanal que ha requerido las necesidades de cada caso. - 26 acciones de capacitación psico-social, personal y laboral - Plan de trabajo en red con el 96% de las mujeres y familias atendidas. - 53 intermediaciones laborales llevadas a cabo con el tejido empresarial. - 18 actividades comunitarias de integración de las mujeres en redes sociales de apoyo. <p>Indicadores de resultados 2023/2024 (noviembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% de las mujeres ha mejorado su situación en al menos 4 ámbitos del plan de trabajo. - 94% de las mujeres ha mejorado su bienestar psicosocial. - 73% ha participado en acciones de capacitación psico-social, personal y laboral. - 75% de mujeres mejora su empleabilidad a través de capacitación socio(pre)laborales.
2024	

	<ul style="list-style-type: none"> - 75% de mujeres amplia sus redes sociales de apoyo y su participación comunitaria. - 42% de mujeres que ha participado en las actividades de empleo, logra inserción laboral. - 90% de las mujeres que finaliza el programa, declarará haber mejorado su nivel de bienestar psico-social y su red de apoyo social respecto a su situación de partida.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - La valoración del Servicio es muy positiva. Ha tenido una buena acogida en las diferentes oficinas de Lanbide, en concreto, en las oficinas de Rekalde, Gurutzeta y Zalla, que son las que más mujeres han derivado (66 mujeres) y las más próximas geográficamente. - El proyecto se ha convertido en un servicio de referencia para estas oficinas en la atención a mujeres y familias monoparentales vulnerables. Se ha logrado realizar un trabajo coordinado con personal orientador de Lanbide y otras administraciones como los Servicios Sociales de Base de referencia y el Área de igualdad. - Se ha superado la previsión de mujeres atendidas. La previsión inicial era 100 mujeres y hasta la fecha se ha realizado intervención con 149. Al ser un Servicio flexible y dinámico, el acceso ha podido realizarse durante todo el año, puesto que en la medida en la que ha ido finalizando intervención con unas mujeres, otras que estaban en lista de espera han podido acceder, logrando atender a un mayor número de mujeres. - La flexibilidad del servicio permite atender a un perfil variado de mujeres atendidas en SVE Lanbide.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Para que el proyecto mejore su implantación y sea viable, éste debería formar parte del Servicio Vasco de Empleo Lanbide, pudiendo realizarse las derivaciones desde Lanbide a través de la aplicación lo que daría estabilidad al procedimiento de derivación y al registro y coordinación de casos entre Lanbide y este Servicio. - El número elevado de derivaciones recibidas (66), pone de relieve, la importancia y la necesidad de poder contar de manera estable y reconocida, con un Servicio Integral y Específico de atención a mujeres en vulnerabilidad o en riesgo de exclusión, como este proyecto. Un Servicio para mujeres, con intervenciones socioeducativas y/o psicosociales personalizadas donde la mujer se sitúe en el centro de la intervención en coordinación con SVE Lanbide, favoreciendo la empleabilidad y la inclusión activa de las mujeres en vulnerabilidad. - El Servicio, demuestra ser un programa de apoyo coordinado para Lanbide, convirtiéndose en un complemento en la atención a mujeres y familias monoparentales. Durante estos meses se han realizado Itinerarios de Atención Personalizados con una individualización de la atención, y abordaje intersectorial de casos que requieren de la intervención de otros sistemas como es el ámbito laboral (Lanbide), el ámbito social (Servicios Sociales de Base) y el ámbito formativo (tanto por las formaciones que ofrecemos desde nuestra entidad como en la derivación a otros centros formativos). - La relación con el SVE Lanbide es reciproca ya que, desde el Servicio, se han establecido puentes con mujeres recién llegadas al país y que desconocen el SVE Lanbide., así como el derecho de acceso a diferentes prestaciones sociales como pueden ser: AES, ANP, RGI, IMV, PCV...etc. - La falta de apoyo de gobierno vasco de cara al año 2025 plantea un escenario de incertidumbre sobre la asunción de las derivaciones que se realicen desde las diferentes oficinas a partir de enero del 2025. Así, los obstáculos planteados están relacionados con el reconocimiento del servicio que afectan directamente a la estabilidad y financiación del mismo. - Fruto de las necesidades detectadas por profesionales y participantes en el proyecto, como mejora en la intervención individual, se ha puesto en marcha la acción innovadora Punto De Atención Continuada (P.A.C).

3.3. ITINERARIOS MIXTOS DE INCLUSIÓN

Los **proyectos de acompañamiento en itinerarios mixtos** tienen como finalidad ofrecer a las personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.

Los proyectos de itinerarios mixtos de acompañamiento, impulsados por Lanbide y el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo, se llevan a cabo en colaboración con diferentes agentes y entidades, tanto de titularidad pública como privada-concertada, en diferentes ámbitos territoriales y desde diferentes sistemas (Empleo, Servicios Sociales, Vivienda, Salud, Educación), con el fin de experimentar en diferentes zonas de Euskadi diversos proyectos piloto. Se prevé que, si se obtienen resultados satisfactorios tras su evaluación, estos proyectos puedan ser replicados, generalizados o escalados al conjunto de Euskadi. Para la financiación y puesta en marcha de estos proyectos experimentales, el Departamento de Economía, Trabajo y Empleo ha articulado una línea específica dotada con dos millones de euros para el primer año de vigencia del I Plan Operativo.

El siguiente apartado muestra los avances de los 14 proyectos experimentales de itinerarios mixtos de inserción durante el periodo de vigencia del plan operativo 2023-2024, con relación a la ejecución, los resultados, la valoración y los aprendizajes ²⁷.

Proyecto itinerario mixto 1. Proyecto Piloto de colaboración en público privada para el desarrollo colaborativo de procesos de inclusión sociolaboral en el ámbito de la salud mental – Kutsuak

Itinerario mixto laboral y de salud, con referentes de caso de Sartu Álava y de la red de salud mental de Osakidetza

La iniciativa surge como respuesta a una necesidad compartida entre ambos sistemas de consolidar, reforzar y mejorar una intervención desarrollada de manera común entre profesionales del trabajo social de la Red de Salud Mental Araba de Osakidetza y de Sartu Álava.

Desde la red de salud mental se detecta la necesidad de contar con una valoración de la empleabilidad que complemente su intervención, mediante procesos de inclusión social desde una perspectiva integral. Al mismo tiempo, en Sartu se valora la importancia de poder implementar intervenciones compartidas con las personas que tienen necesidades vinculadas a la Salud Mental. Para ello, tras la valoración compartida de las profesionales de Trabajo Social de la red de salud mental y la profesional de Sartu Álava, las personas inician un proceso coliderado por ambas profesionales.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	68.475 €	68.475 €	100 %
2024	22.939,13 €	22.939,13 €	100 %

²⁷ Los proyectos de itinerarios mixtos estaban planificados para realizarse durante un año (septiembre 2023-septiembre 2024). Por tanto, con relación al año 2024, se reflejan los resultados de la prórroga de seis meses aprobada con posterioridad.

Indicadores de ejecución o resultados	
2023	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las primeras reuniones con la Red de Salud Mental de Araba (Servicio de Rehabilitación Comunitaria, Centro de Orientación y Tratamiento de Adicciones, Centro de Salud Mental de Salburua). - Realización de las primeras valoraciones conjuntas entre las trabajadoras de la Red de Salud Mental de Araba y la técnica de inclusión sociolaboral de Sartu Álava y selección de las primeras personas participantes. - 2 personas atendidas.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - 48 personas atendidas. - 16 personas tienen empleo (5 de ellas en empleo protegido). - 12 personas participan en formación laboral. - 6 personas participan en formación pre-laboral.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ha dado una respuesta especializada dentro de un contexto normalizador, más allá del ámbito exclusivo de la salud mental.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - El perfil de las personas participantes ha impactado en la forma de acompañar el itinerario. - Son itinerarios de desarrollo de la empleabilidad. - El modelo de intervención y la formación de las personas profesionales implicadas han facilitado el trabajo intersistema. - Importancia de crear espacios compartidos para reflexionar y desarrollar una metodología compartida. - Accesibilidad inmediata y eficaz entre las personas profesionales implicadas.

Proyecto itinerario mixto 2. Emaukera Araba. Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Fundación EDE, Servicio Social Base - Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz y Servicios sociales - Diputación Foral de Álava

Proyecto especializado y experimental de inclusión socio laboral, dirigido a mujeres residentes en Araba, con dificultades de acceso al empleo y que han sufrido o sufren situaciones de violencia machista, y/o riesgo de exclusión social. Todas las mujeres participantes cuentan con su profesional referente de caso del ámbito social en Servicios Sociales de la Diputación Foral de Araba y/o de Servicios Sociales de base de los diferentes municipios de la provincia. Esta figura profesional es quien conoce previamente a las mujeres e identifica a aquellas que, atendiendo al perfil definido, sean susceptibles de participar en el itinerario. Se trata de la referencia principal antes, durante y tras terminar el itinerario de inserción socio laboral y trabaja de forma coordinada con la figura de referencia de ámbito laboral (técnica de empleo-orientadora laboral).

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	63.045 €	63.045 €	100 %
2024	21.120 €	21.120 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Conexión del proyecto con el resto de los recursos sociales, de empleo y salud desarrollados en la Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz. - Realización de reuniones de coordinación entre los diferentes agentes que participan: EDE Fundazioa, Fundación laboral San Prudencio (ámbito laboral), Instituto Foral de Bienestar Social de Araba y Servicios sociales de Base del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz (social). - Realización de valoraciones conjuntas entre trabajadoras sociales y referentes laborales. - Selección de 19 personas participantes.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva entre sistemas del diseño e implementación del protocolo de coordinación y referencialidad, así como del modelo de acompañamiento sociolaboral pilotado. - 70% de las mujeres que inician el itinerario, han llegado hasta el final del mismo. - 100% de las mujeres que han finalizado cuentan con un objetivo profesional, un PIPEI y una estrategia de activación laboral. - 100% de mujeres que finaliza mejora sus competencias digitales en búsqueda de empleo. - 80% de mujeres que finaliza su itinerario identifican una mejora de su empleabilidad. - 30% de las mujeres que han terminado el itinerario tienen una experiencia laboral (contratación) en los seis meses posteriores a la finalización del itinerario. - 100% de las mujeres que han finalizado el itinerario, identifican una mejora en su autoestima, confianza, percepción de sí mismas en relación al empleo. - 50% de las mujeres que han finalizado el itinerario han aumentado sus espacios de participación, redes informales de apoyo y/ o recursos comunitarios.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño de un modelo de coordinación y sistematización entre los sistemas ha hecho que el proyecto se haya desarrollado adecuadamente. - Se ha realizado un trabajo de empoderamiento y empleabilidad teniendo en cuenta la conciliación familiar. - Ruptura de la brecha de género. - Modelo de acompañamiento innovador para la inserción sociolaboral. - Desarrollo de un modelo de participación de las personas.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de una plataforma compartida entre los sistemas implicados. - Para lograr la escalabilidad debe existir un modelo base de coordinación entre los sistemas y dotarse de herramientas comunes.

Proyecto itinerario mixto 3. Empleando.Nos

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Fundación Adsis

El proyecto Empleando.Nos se dirige a acompañar a personas jóvenes, entre 18 y 30 años, que se encuentren inmersas en contextos de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, y para las que resulta imprescindible una atención coordinada entre diferentes ámbitos para garantizar su inserción sociolaboral en condiciones de igualdad y dignidad.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	81.369 €	81.369 €	100 %
2024	23.785 €	23.785 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de selección de participantes de manera coordinada entre los SSB de Vitoria-Gasteiz, Fundación ADSIS y la oficina de Lanbide de Salburua. - 25 personas atendidas. - 15 compromisos firmados.
	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha logrado mejorar la coordinación institucional entre el área de inclusión social del Ayuntamiento y el Servicio de Empleo del Gobierno Vasco. - Establecer canales de comunicación con entidades del tercer sector que conocen en profundidad los colectivos. - Se ha incrementado el porcentaje de personas jóvenes en riesgo de exclusión social que finalizan los procesos formativos y con porcentaje de éxito más elevados (100% de las personas participantes). - Se han logrado procesos de prácticas más positivos. - Se ha incrementado el número de contrataciones laborales tras la experiencia. - 5 personas han obtenido un empleo. - Reducir el índice de vulnerabilidad en las personas usuarias.
2024	

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Positiva desde los tres sistemas implicados en el proyecto. La coordinación y comunicación constante entre todas las profesionales ha sido un factor clave del desarrollo exitoso del itinerario.
Aprendizajes	<p>Puntos fuertes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la cualificación profesional de las personas participantes. - El acompañamiento intensivo ha creado un vínculo con estas personas. <p>Obstáculos encontrados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos relacionados con el sistema de vivienda. - Cambio en la normativa estatal en relación con las prácticas formativas. - Dificultades con Servicios Sociales para agendar citas.

Proyecto itinerario mixto 4. Itinerario mixto Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala de Bilbao

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Gazzaroa-Sartu, Servicio Social de Base- San Francisco-La Peña y Agiantza Elkartea.

El proyecto surge de la coordinación entre sistemas que se produce en la Mesa de Inclusión del Barrio de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala. En esta mesa participan todos los sistemas involucrados, en mayor o menor medida, en los procesos de inclusión social y/o laboral y en este contexto surge la posibilidad de activar la experimentación de un itinerario mixto coordinado laboral y social, en el que participen dos sistemas de titularidad pública, empleo y servicios sociales, y dos entidades del sector de intervención social, Agiantza Elkartea y Gazzaroa Sartu. La integración de servicios se presenta como una alternativa para mejorar la intervención institucional a los perfiles que acumulan problemáticas diversas, lo que agiliza la velocidad de respuesta, simplifica los procesos de toma de decisiones para cada caso, evita duplicidades o solapamientos y reduce problemas de coordinación entre distintas áreas.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	53.100 €	53.100 €	100 %
2024	16.180 €	16.180 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha trabajado con 12 personas del Barrio San Francisco-La Peña de Bilbao.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha trabajado con 14 personas del Barrio San Francisco-La Peña de Bilbao. - 100% de las personas tienen definido el plan de trabajo - 100% de los planes de trabajo incluyen objetivos aportados desde ambos sistemas. - 100% de las personas mejora su posición con respecto al empleo, en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> o Participa activamente en procesos de orientación para el empleo o Participa en procesos de formación para el empleo o Accede a un empleo - 80% de las personas que mejora su posición social, en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> o Su conocimiento y utilización de recursos sociales o Participación en recursos socioeducativos - 80% de las personas que mejoran su calidad de vida - El grado de satisfacción de las personas usuarias es alto - El grado de satisfacción de los y las profesionales es alto <p>En cuanto a los resultados esperados en materia de coordinación de los sistemas,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la coordinación entre los sistemas: existe una visión compartida; una comunicación eficaz y fluida; se ha dispuesto de tiempo para realizar el trabajo asignado y se han asignado roles y tareas claramente definidas. - Se detectan fortalezas y elementos de mejora. - Están claros los objetivos, actuaciones y responsabilidades de cada sistema.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva. La participación ha supuesto una mejora en la calidad de vida de las personas participantes. - La coordinación entre los diferentes sistemas ha sido buena, con contacto permanente.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de registrar actividades que se realizan con las personas participantes. - Necesaria una herramienta común para volcar la información de sistemas implicados. - Establecer un canal fluido de comunicación y directo con otras administraciones. - Imprescindible fomentar políticas públicas que favorezcan la incorporación a la formación y empleo mediante recursos que tengan en cuenta la conciliación. - Inversión económica y refuerzo de los recursos existentes para cubrir las necesidades de todas las personas y liberar la saturación de recursos habitacionales.

Proyecto itinerario mixto 5. Gazte Lan: acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide y Servicio Inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia.

Gazte Lan propone un acompañamiento sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades y situación de vulnerabilidad atendidos en el acelerador de empleo Gandarias Etxea, en el marco de los programas de atención a las personas jóvenes del Servicio para la Inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia.

El programa se caracteriza por la actuación coordinada de dos administraciones públicas: la Diputación Foral de Bizkaia, por una parte, y la oficina de Lanbide de Mazarredo, por otra. Los recursos que se activan en el marco de estos itinerarios consisten, entre otros, en servicios de atención diurna y residencial, apoyo a la vida independiente, apoyo económico, apoyo terapéutica y acciones de apoyo a la empleabilidad.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	20.000 €	10.000 €	50 %
2024	0 €	0 €	

Indicadores de ejecución o resultados

2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de 13 personas participantes en el acelerador de empleo. - Reuniones de análisis de casos de forma conjunta entre ambos sistemas. - Diseño del procedimiento de elaboración del PIPEI para aunar los itinerarios de ambos sistemas en un único plan. - Diseño de estrategias de intervención individualizadas y personalizadas, en base a la herramienta de triaje y valoración de empleabilidad. - Elaboración de un plan de intervención sociolaboral conjunto, que recoge las necesidades que presenta la persona en todos los ámbitos.
------------------	--

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ha posibilitado el acercamiento del sistema público de empleo a jóvenes en situación de vulnerabilidad, para quienes era un sistema alejado de su realidad. También ha sido positivo compartir información entre sistemas para conocer mejor a la persona y la situación en que se encuentra y mejorar así la atención que se le ofrece.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Para la buena marcha de proyectos de estas características es imprescindible la generación de recursos dirigidos a personas con este perfil concreto, o bien, ofrecer la posibilidad de flexibilizar los recursos existentes para darles cabida. - Es importante la existencia de un acercamiento previa al inicio del trabajo coordinado entre los diferentes sistemas. - Las reuniones de caso en las que se comparten objetivos, seguimiento, etc. son indispensables. El proceso con la persona participante en itinerarios mixtos requiere de un acompañamiento en el que se genere vínculo con ella.

Proyecto itinerario mixto 6. EnkarEmak Bai!

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Fundación EDE y Servicio Social de Base-Encartaciones

El proyecto EnkarEmak Bai! pretende diseñar, desarrollar y evaluar una experiencia piloto en la comarca de las Encartaciones para favorecer el empoderamiento en la búsqueda de empleo y promover la inclusión sociolaboral de “mujeres rurales”, en situación de vulnerabilidad social y/o supervivientes de violencia machista, con especiales dificultades para el acceso al empleo. Se trabaja desde una perspectiva feminista que favorezca la ruptura de roles y estereotipos que limitan las posibilidades de elección y fortaleciendo la autoestima y la toma de decisiones, así como trabajando competencias y habilidades para la búsqueda de empleo.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	50.664 €	50.664 €	100 %
2024	16.972 €	16.972 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de 14 mujeres participantes. - Reuniones bilaterales entre los Servicios Sociales de Base de la Mancomunidad de las Encartaciones, y el equipo de intervención de empleo inclusivo de EDE. - Conexión del proyecto con el resto de los sistemas y recursos sociales, de empleo y salud desarrollados en la zona de Encartaciones.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final de evaluación del diseño e implementación del protocolo de coordinación y referencialidad realizado (aspectos a mantener y mejorar), así como del modelo de acompañamiento sociolaboral pilotado. - Conexión del proyecto realizado con el resto de sistemas y recursos sociales, de empleo, salud en la zona de Encartaciones - Validación del proyecto y generación de los recursos y medios que posibiliten la continuidad y estabilidad del proyecto. <p>Resultados en relación a la mejora de empleabilidad e inserción sociolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 93% de las mujeres que inician el itinerario, llegan hasta el final del mismo. - 100% de las mujeres que finalizan cuentan con un objetivo profesional, un PIPEI y una estrategia de activación laboral - 100% de mujeres mejora sus competencias digitales en búsqueda de empleo - 54% de las mujeres tiene una experiencia laboral (contratación) al finalizar el itinerario. - Resultados en relación a la inclusión social de las mujeres participantes: se ha obtenido una alta valoración del cuestionario de evaluación que las participantes cumplimentan tras la finalización del itinerario grupal, y que permite al equipo técnico, tomar nota de las necesidades de mejora del programa.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño de un modelo de coordinación y sistematización entre los sistemas ha hecho que el proyecto se haya desarrollado adecuadamente. - Trabajo de empoderamiento y empleabilidad, considerando la conciliación familiar. - Ruptura de la brecha de género. - Modelo de acompañamiento innovador para la inserción sociolaboral. - Desarrollo de un modelo de participación de las personas.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de una plataforma compartida entre los sistemas implicados. - Para lograr la escalabilidad debe existir un modelo base de coordinación entre los sistemas y dotarse de herramientas comunes.

Proyecto itinerario mixto 7. Gizakia: proyecto piloto de Itinerarios mixtos para personas con riesgo o exclusión laboral y adicciones

Itinerario mixto laboral y de salud, con referentes de caso de Lanbide y Gizakia

El proyecto plantea desarrollar protocolos y herramientas de coordinación entre el sistema de empleo (Lanbide) y un recurso especializado de atención socio-sanitaria promovido por la Fundación Gizakia (KAIA-Centro de atención integral a las adicciones), para generar itinerarios mixtos de inserción sociolaboral, con el objetivo de mejorar la activación de personas en riesgo o exclusión con una problemática de adicciones. Se trata de personas que, por su adicción, van a tener más complicada su activación laboral, dificultándose incluso su participación en los procesos de orientación y formación de Lanbide si no hay una intervención coordinada sobre la adicción en sus vertientes psicológicas, de salud, sociales y relacionales.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	84.208 €	84.208 €	100 %
2024	28.209,68 €	28.209,68 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - 3 reuniones de coordinación entre Gizakia y las oficinas locales de empleo de Lanbide. - Diseño de protocolo y herramientas de coordinación entre oficina de Lanbide y el espacio sociosanitario de atención a adicciones. - Construcción y revisión de los instrumentos de valoración y planificación a utilizar. - 1 persona (hombre) en riesgo o exclusión con adicción atendida. - 1 entrevista individual realizada. - Proceso de selección y valoración de personas participantes, en marcha.
	Indicadores de Alcance: <ul style="list-style-type: none"> - 41 personas en riesgo o exclusión con adicción atendidas, 11 mujeres y 30 hombres - Diseño de protocolo y herramientas de coordinación oficina de Lanbide-espacio socio-sanitario de atención a adicciones - 41 personas han mejorado su empleabilidad - 34 personas han realizado formación ocupacional y/o transversal - 4 personas se han insertado laboralmente Indicadores de proceso: <ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas participantes en cada actividad desagregada por sexo - 727 entrevistas individuales - Se han llevado a cabo 17 talleres grupales - Indicador de retención: 65,85% - Cumplimiento de protocolo de coordinación - Evaluación del Grado de satisfacción de personas usuarias: Cuestionarios de satisfacción con la atención recibida para personas usuarias con una media ponderada mínima de 8. - Reuniones de coordinación y seguimiento de los casos Indicadores de Impacto. <ul style="list-style-type: none"> - Medido mediante la herramienta de medición de grado de avances intermedios, que se aplicará al inicio de tratamiento y posteriormente cada 4 meses y al finalizar el proceso, para evaluar el grado de mejoría de la persona en diversas áreas - Índice de mejora de las problemáticas relacionadas con salud mental (ansiedad, síntomas de agresividad...): 79,17%
2024	

	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de mejora de la gravedad de la adicción: 57,58% - Índice de mejora de la integración social: 62,96% - Índice de mejora de la empleabilidad: 55,17% - Indicador de éxito general (alta terapéutica): 39,13% - Un resultado esperado es la implicación del Sistema de Salud, a partir del trabajo desarrollado durante el año. Existe una coordinación y derivación de casos desde los CSM a los recursos de Gizakia. Este proyecto servirá también para aproximar el Sistema de Salud al de Empleo y se trabajará por establecer una coordinación sistematizada.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Ha posibilitado acercar Lanbide tanto a la propia entidad, como a las personas usuarias, siendo la coordinación entre sistemas tanto una causa como una consecuencia de ello. Además, ha permitido ofrecer una atención más adaptada a las necesidades de las personas y a su situación en el proceso de inserción.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Entre los aprendizajes destacables se encuentra la necesidad de realizar reuniones presenciales de gestión de casos entre los diferentes sistemas con una periodicidad regular, permitiendo un mayor seguimiento de cada proceso. - Una de las dificultades a las que se enfrenta el proyecto es la inestabilidad de los procesos de las personas debido a su perfil, para lo que es importante prestar un apoyo de gran constancia e intensidad por parte de las profesionales.

Proyecto itinerario mixto 8. Elkar Hobetzen: mejora de la inclusión sociolaboral de varios casos de familias monoparentales

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Bilbao y Gaztaroa-Sartu.

El proyecto Elkar Hobetzen surge del interés manifestado por la oficina de Mazarredo de Lanbide y los Servicios Sociales Municipales de Bilbao, en cuanto a la experimentación de nuevas formas de relación y coordinación entre estos dos sistemas, en beneficio de las personas que manifiestan una necesidad de inclusión, tanto social como laboral. El proyecto surge como un piloto con familias monoparentales elegidas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bilbao y Lanbide, en el que puedan testarse diversos tipos de acompañamiento con una coordinación en las acciones y un acompañamiento para la consecución de los objetivos propuestos, poniendo en valor el trabajo en red y la disminución de los indicadores de riesgo de exclusión.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	53.100 €	53.100 €	100 %
2024	17.788,50 €	17.788,50 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales de coordinación entre sistemas. - Detección de fortalezas y elementos de mejora. - Realización de entrevistas conjuntas (entre Lanbide y Servicios Sociales) con aplicación de la herramienta de triaje. - Valoración de 4 personas procedentes del Barrio de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala.
2024	<p>Resultados en relación a las personas usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con 8 personas que sean usuarias de Servicios Sociales de Base de Indautxu-Abando y/o Lanbide Mazarredo. - 100% de las personas tienen definido el plan de trabajo - 100% de los planes de trabajo incluyen objetivos relacionados y propuestos con y por los tres sistemas participantes. - 100% de las que personas mejora su posición con respecto al empleo (al menos cumpliendo dos de los siguientes aspectos): <ul style="list-style-type: none"> o Participa activamente en procesos de orientación al empleo o Participa en procesos de formación para el empleo o Accede a un empleo - 90% de las personas que mejora su posición social, en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> o Su conocimiento y utilización de recursos sociales o Participación en recursos socioeducativos - 100% de las personas que mejoran su calidad de vida - El grado de satisfacción de las personas usuarias es alto - El grado de satisfacción de los y las profesionales es alto <p>Resultados en materia de coordinación de los sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora la coordinación entre los sistemas: <ul style="list-style-type: none"> o existe una visión compartida, o una comunicación eficaz, o se ha dispuesto de tiempo para realizar el trabajo asignado, o se han asignado roles y tareas claramente definidas. - Se detectan fortalezas y elementos de mejora - Están claros los objetivos, actuaciones y responsabilidades de cada sistema.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Ha sido útil para mejorar la calidad de vida de las personas participantes, incidiendo en diferentes ámbitos: formativo, económico, laboral, personal... Además, para los agentes implicados ha supuesto una mejora clara en la forma de trabajar, ya que el trabajo coordinado ha ayudado a la creación de un plan fijando, un itinerario y objetivos claros centrados en la persona.
Aprendizajes	<p>Entre los aspectos necesarios para un funcionamiento exitoso del proyecto, se considera fundamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir una herramienta o plataforma común a través de la que compartir información entre sistemas. - Establecer un canal fluido y directo de comunicación con otras administraciones - Fomentar políticas públicas que favorezcan la incorporación al empleo y/o formaciones mediante recursos generalizados de conciliación que permitan compaginar trabajo y vida familiar. - Invertir en los recursos ya existentes para dar cobertura a todas las personas que lo necesitan.

Proyecto itinerario mixto 9. Suziria: Lehen pausua hiritargorantz. El primer paso hacia la ciudadanía

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Bilbao y Peñascal S. Coop.

El objetivo de este proyecto experimental diseñado entre las oficinas de Lanbide de Bilbao, el Servicio de Base del Ayuntamiento de Bilbao y la Cooperativa Peñascal es elaborar un proceso de acompañamiento sociolaboral coordinado entre profesionales de referencia de Lanbide, Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Bilbao y Cooperativa Peñascal, activando tanto los servicios de la Cartera de la Red Vasca de Empleo y posibles programas de empleabilidad, como los servicios necesarios de la Cartera de Servicios Sociales. Se dirige a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral que presentan importantes dificultades de comprensión lingüística, carecen de la cualificación profesional que les posibilite la inserción laboral y que están en disposición de comenzar un itinerario formativo laboral orientado a dicha inserción sociolaboral.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	42.876 €	42.876 €	100 %
2024	14.363,41 €	14.363,41 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones entre Servicio Social de Base de Bilbao, oficinas de Lanbide de Txurdinaga, Rekalde y San Ignacio y la entidad Peñascal S. Coop. - Selección de 14 personas que participarán en el itinerario.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - El 97% de las personas participantes detectan mejoras en relación con su entorno social. - El 97% de las personas participantes en las actividades son capaces de entender y expresarse en castellano para gestiones del qué hacer cotidiano. - El 97% de las personas participantes en las actividades desarrollan competencias relacionadas con una participación y ciudadanía activa. - El 97% de los participantes tienen definido con criterios coherentes y contrastados la familia profesional en la que se van a formar - El 66% de las personas participantes a la finalización del proyecto tienen la motivación y los recursos suficientes para comenzar en el plazo de los tres meses siguientes un itinerario formativo profesionalizante que le conduzca a su inserción laboral. - El 30% de las personas participantes muestran interés por participar en actividades relacionadas con actividades de aprendizaje y desarrollo comunitario.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Ha permitido reducir las desconfianzas y reticencias existentes hacia los sistemas públicos gracias a la transmisión de un mensaje común desde los diferentes sistemas, pese a la desigual implicación entre ellos.
------------	---

Aprendizajes

Puntos fuertes

- Los elementos esenciales para sistematizar un itinerario de estas características son: protocolos claros de transmisión e información sobre las personas beneficiarias del proyecto y la flexibilidad, que permita la adaptación a las experiencias y necesidades de las personas participantes.

Obstáculos principales

- Entre los obstáculos encontrados destaca la carencia de recursos básicos, como vivienda, alimentación o recursos económicos. Cubrir esos aspectos es esencial para poder llevar a cabo una intervención.
- Por otro lado, la falta de implicación de todos los sistemas intervenientes dificulta la atención integral de la persona y la buena marcha del proyecto.

Proyecto itinerario mixto 10. Sortarazi: jóvenes inmigrantes en proceso de regularización

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base de Ayuntamientos de Leioa y Getxo y Sortarazi.

El proyecto Sortarazi de itinerario mixto sociolaboral fomenta la inserción en el mercado laboral de personas jóvenes inmigrantes con especiales dificultades de inserción (con falta de formación, habilidades sociales, y escaso apoyo social), a través de un itinerario integral, basado en el acompañamiento y la coordinación entre el sistema de empleo de la oficina de Getxo, el de servicios sociales del Ayuntamiento de Leioa y Getxo, y Sortarazi.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	42.980 €	42.980 €	100 %
2024	14.398,3 €	14.398,3 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones de coordinación entre la oficina de Getxo de Lanbide, los Servicios Sociales de Base de Getxo y Leioa, y Sortarazi. - Selección de 10 personas que participarán en el itinerario. - Fomento de espacios de encuentro.
2024	<p>Resultados esperados en el ámbito de la inclusión y de la mejora de la calidad de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 80% de las personas participantes han mejorado sus competencias (técnicas, de habilidades sociales, de conocimiento del mercado laboral...) a través de sesiones individuales como algunos de los talleres organizados - Más del 70% de las personas participantes tienen su situación regularizada: permiso de trabajo, arraigo para la formación o solicitud de este. - Más del 80% de las personas participantes mantiene un contacto regular y activo, siendo acompañada en sus procesos de mejora y vitales. <p>Resultados esperados en materia de coordinación e integración de los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% de las personas cuenta con un PIPEI integrado y consensuado. - 100% de las actuaciones se desarrollan de forma colaborativa y se comparte la información y los recursos. - Fomento de espacios de encuentro. Por ej., a través de encuentros formativos y de contraste de los casos. A lo largo del proyecto, se harán dos encuentros de este tipo. - 6 empresas colaboran de forma activa en el itinerario mediante la contratación de alguna de las personas participantes.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto ha propiciado un lugar de encuentro y conocimiento entre Sistemas de Empleo y Servicios Sociales, que históricamente no han tenido una relación fluida.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - El principal obstáculo encontrado inicialmente se basó en la falta de conocimiento y confianza entre los sistemas, lo que ralentizó la puesta en marcha del proyecto. Sin embargo, el tiempo dedicado a la generación y mejora de las relaciones existentes ha hecho posible que el resto del proyecto se desarrolle de forma más fluida. - En algunos casos ha sido dificultosa la generación de vínculo de las profesionales con las personas participantes, principalmente, por la falta de comprensión sobre el proyecto en su conjunto, no entendiendo la existencia de tres referentes diferentes y las funciones de cada uno, ni su relación con el resto. - La saturación de determinados servicios y recursos como el de atención psicosocial han obstaculizado la continuidad del proyecto, al no poder dar respuesta a las necesidades de algunas de las personas participantes.

Proyecto itinerario mixto 11. Batzen: apoyo especializado en acompañamiento sociolaboral para jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia y la adolescencia

Itinerario mixto social, educativo y laboral, con referentes de caso de Lanbide, Servicios Sociales de Secundaria de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Tutor del sistema educativo.

El Sistema de Acogida al Empleo Juvenil BATZEN tiene como objetivo la inclusión sociolaboral de jóvenes migrados/as y autóctonos/as en las redes de Inclusión de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de Protección a la Infancia y la Adolescencia. A través de itinerarios mixtos de acompañamiento sociolaboral, buscando la complementariedad con los recursos que ofrecen ambos sistemas (centro de acogida de urgencia, pisos de emancipación, centros de pre-emancipación, pisos con apoyos, etc.), se pretende posibilitar el éxito de los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes en situación de desprotección y/o en situación o riesgo de exclusión social.

Con el evitar la duplicidad de recursos o servicios y optimizar la eficiencia de los existentes, se está articulando un sistema flexible y estable de inclusión sociolaboral para jóvenes de la red de Protección e Inclusión, basado en la coordinación con las redes de inclusión comarcales y aprovechando los servicios formativo-sociolaborales que ofrecen los centros educativos de formación, el 3º sector social, la Diputación Foral, Lanbide o las agencias de desarrollo.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	105.061 €	105.061 €	100 %
2024	34.770,84 €	34.770,84 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del proceso de selección de jóvenes participantes. - 28 jóvenes han utilizado la herramienta HDPS. - 6 personas con itinerarios sociolaborales mixtos diseñados y desarrollados. - 3 personas jóvenes con contrato de trabajo. - 16 casos de éxito con la cooperación de al menos 3 sistemas, incluyendo el Sistema Vasco de Servicios Sociales y el Sistema de Empleo. - Realización de reuniones para socializar, sensibilizar e implementar el proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de un apoyo especializado a la intervención sociolaboral para 36 jóvenes que salen del sistema de protección. - Inicio en el uso de la herramienta de informe sociolaboral con 36 personas. - Diseños de 35 itinerarios coordinados y 1 itinerario integrado. - Participar y hacer llegar la metodología de trabajo, los recursos formativos sociolaborales y los servicios que ofrece Batzen y la red de empleabilidad de Gipuzkoa con 36 personas. - Intermediación laboral con 33 personas. - Inclusión sociolaboral con 20 personas. - Cooperación con al menos 3 sistemas con las personas participantes. - 10 actividades relacionadas con visitas a empresas. - Formación sociolaboral con 24 personas.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	Puntos clave
	<ul style="list-style-type: none"> - Es un proceso muy enriquecedor para todos los sistemas implicados. - La flexibilidad de los sistemas facilita el buen desarrollo del itinerario.
Aprendizajes	<p>Principales dificultades detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incompatibilidad de horarios de atención de los sistemas. - No existe una plataforma para compartir la información <p>Para solventar estas dificultades se han creado espacios compartidos entre los sistemas, así como la búsqueda de mecanismos para acceder a la información.</p>

Proyecto itinerario mixto 12. Ibil2deak: itinerarios para la inserción laboral de personas con baja cualificación

Itinerario mixto laboral y educativo, con referentes de caso de Lanbide, Emaús e Irungo LaSalle.

Ibil2deak pretende diseñar itinerarios mixtos de carácter laboral y social para personas con baja cualificación o que han abandonado prematuramente el sistema educativo reglado o inicial en la comarca de Bidasoaldea. El proyecto implica la coordinación entre el sistema laboral y educativo, mediante el trabajo conjunto de la oficina de Lanbide de Irún, un centro formativo de la comarca (Irungo Lasalle) y una entidad del Tercer Sector que trabaja en el ámbito sociolaboral (Emaús Fundación Social).

En esa línea, el proyecto pretende ofrecer a estas personas una atención y acompañamiento coordinado entre el sistema educativo y el laboral, centrado en las necesidades o déficits de carácter formativo que frenan el acceso al mercado (bien sean por falta de cualificación, por falta de motivación o por la existencia de trabas administrativas, en el caso de las personas en situación irregular). Complementariamente, se han tenido que abordar situaciones sobrevenidas de exclusión residencial grave.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	116.144 €	116.144 €	100 %
2024	28.732,95 €	28.732,95 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y puesta en marcha del proceso de selección de personas participantes. - Acogida de las personas participantes en el proyecto. - Definición de las herramientas para la definición, evaluación, desarrollo y seguimiento de los itinerarios de las personas participantes.
2024	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de personas han avanzado en su cualificación profesional. - 41,7 % de personas han conseguido empleo. - Definir los roles de cada sistema dentro de los itinerarios de las personas participantes en base al momento individual de cada uno de ellos/as. - Establecer un procedimiento de seguimiento coordinado entre sistemas.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - En particular, por ciertas características singulares: la presencia del sistema educativo, la inclusión práctica de la intervención psicosocial y el carácter de los itinerarios formativos diseñados. - Valoración particularmente positiva de la capacidad de experimentación en materia de coordinación e integración de los diferentes sistemas implicados en el proyecto.
Aprendizajes	<p>Puntos clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar previo al inicio del proyecto la definición del perfil de las personas participantes, el proceso de selección y la coordinación en la intervención. <p>Innovaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - El perfil de la persona profesional del sistema educativo ha conllevado en la práctica la inclusión de la atención psicosocial en la intervención. Debe valorarse su implantación en otros proyectos de análogas características. Además, a diferencia de otros proyectos, los itinerarios formativos son de larga duración: tanto en el modelo de intervención (prescripción profesional) como en el diseño de programas (políticas públicas). <p>Obstáculos principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han centrado en la falta de consenso existente intersistemas en relación con el perfil de las personas participantes, el procedimiento de selección y la coordinación en la intervención. - Ha emergido el problema de la doble referencialidad en el sistema laboral: Lanbide y Tercer Sector Social.

Proyecto itinerario mixto 13. Oarso-sarea

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide y Servicio Social de Base de ayuntamientos de Oarsoaldea.

El objetivo de este proyecto piloto es reflexionar, co-diseñar, testar y evaluar una metodología de trabajo en red entre el Servicio Vasco de Empleo Lanbide y los Servicios Sociales municipales. El proyecto plantea trabajar un sistema de diagnóstico y seguimiento de casos en red, en el que en todo momento la persona va a tener una doble referencialidad, concretamente el personal de referencia de la Oficina de Lanbide y la trabajadora social de los Servicios Sociales que tiene asignado cada caso. Ambos profesionales trabajarán conjuntamente en la elaboración del diagnóstico de empleabilidad de la persona, el plan personal de inserción y el seguimiento del proceso de la persona.

El trabajo en red y el planteamiento de acompañamiento compartido entre los dos sistemas implica que se pondrán a disposición de las personas usuarias del proyecto todos aquellos recursos comarciales tanto del ámbito laboral como del social, siempre en función de las necesidades y particularidades de cada persona.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	14.700 €	14.700 €	100 %
2024	4.924,5 €	4.924,5 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones mensuales. - Definición de herramientas y procedimientos de trabajo conjunto. - Desarrollo de un marco y de un lenguaje común - Identificación y abordaje de elementos críticos. - Mayor conocimiento del trabajo que se realiza desde ambos sistemas por parte del personal técnico de Lanbide y Servicios Sociales.
2024	<p>A nivel cuantitativo (a finales de 2024 continúa el proceso de testeo con las personas participantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insertar en el mercado laboral al 40% de personas participantes - Iniciar la participación en algún recurso de inserción sociolaboral el 40% de las personas participantes - Activar procesos de búsqueda activa de empleo al 20% de las personas participantes <p>A nivel cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha conseguido un mayor conocimiento del trabajo realizado desde ambos sistemas por parte del personal técnico de Lanbide y Servicios Sociales - Se ha profundizado en el desarrollo de un marco y de un lenguaje común - Se ha definido de un modelo-protocolo de coordinación o trabajo en red entre Servicio Vasco de Empleo y Servicios Sociales que permite una gestión compartida de Planes Integrados y personalizados de Inclusión (PIPEI) con personas en riesgo o exclusión social - Se ha elaborado una herramienta de trabajo compartida para el diagnóstico.

Aprendizajes, valoración y transferibilidad

Valoración	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una valoración positiva del proyecto porque ha permitido retomar las relaciones entre Lanbide y los Servicios Sociales de Base de alguno de los ayuntamientos involucrados en el proyecto. - Al margen de la perspectiva relacional, destacan el singular tiempo y esfuerzo dedicados a la fase de diseño metodológico.
Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - El preexistente deterioro de las relaciones existentes entre los sistemas laboral y social ha obstaculizado el rápido avance del proyecto. Esta desconfianza se ha superado, fundamental, aunque no exclusivamente, a través de la mediación de un tercer sistema. - En términos de procesos resulta reseñable la existencia y funciones —diseño metodológico y abordaje de casos de especial complejidad— de un espacio ('mesa técnica de trabajo') compartido entre todos los sistemas participantes. Esta organización que disocia coordinación e intervención pudiera ser eventualmente transferible. Otro de los elementos eventualmente escalable ha sido la creación de canales de comunicación ad hoc. - Entre los resultados debemos destacar el uso de una herramienta de valoración y diagnóstico compartida entre los sistemas laboral y social.

Proyecto itinerario mixto 14. Debabarrena: itinerario mixto integrado dirigido a personas en situación de desempleo de larga duración

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Zabaltzen-Sartu y Servicios Sociales de Base de Debabarrena.

Este proyecto tiene como objetivo ofrecer un acompañamiento o una atención intersectorial coordinada o integrada, desde los sistemas de empleo y de servicios sociales, a personas que se encuentran en una situación de riesgo o exclusión sociolaboral y precisan una atención intensiva, en la comarca de Debabarrena. Se basa en el trabajo compartido de los Servicios Sociales de Base de Deba y Elgoibar, la oficina de Lanbide de Elgoibar y Zabaltzen Sartu, entidad con una amplia experiencia en los procesos de inclusión sociolaboral.

Entre otros objetivos, el proyecto busca impulsar la activación laboral y mejorar la empleabilidad de las personas usuarias de Servicios Sociales y/o de Lanbide que presenten tanto barreras laborales como no laborales al empleo; ofrecer fórmulas de acompañamiento individualizado más efectivas para las personas en situación de desempleo de larga duración; e impulsar herramientas diagnóstico y planificación de los itinerarios de inclusión de las personas en situación o riesgo de exclusión social, en colaboración con las entidades del Tercer Sector Social que trabajan con estos colectivos.

Presupuesto	Estimado	Ejecutado	Ejecución presupuestaria
2023	69.945 €	69.945 €	100 %
2024	21.444,69 €	21.444,69 €	100 %

Indicadores de ejecución o resultados

2023	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño consensuado del proceso de derivación y coordinación de casos entre sistemas. - Diseño compartido de los Programas Integrados y Personalizados de Inclusión. - Realización de diagnósticos compartidos de la empleabilidad de las personas en relación a las situaciones a tener en cuenta para que el proceso/itinerario sociolaboral se lleve a cabo. - Visión global compartida de los casos, en clave de fortalezas y oportunidades. - Identificación de los obstáculos de los itinerarios y realización de propuestas de mejora y diseño de nuevos servicios/proyectos. - 4 % de las personas tienen definido el plan de trabajo. - 4 % de los planes de trabajo incluyen objetivos relacionados y propuestos con y por los dos sistemas participantes.
	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de las personas tienen definido el plan de trabajo - 100% de los planes de trabajo que incluyen objetivos relacionados y propuestos con y por los dos sistemas participantes. - 80% de las que personas mejora su posición con respecto al empleo, en cuanto: <ul style="list-style-type: none"> • 80% ha participa activamente en procesos de orientación para el empleo • 66% ha mejorado sus hábitos /actitud frente al empleo (proactividad/autonomía) • 54% ha desarrollado herramientas para la búsqueda de empleo • 29% ha participado en procesos de formación para el empleo • 50% Accede a un empleo - 58% de las personas ha mejorado su posición social, en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • 75% Su conocimiento y utilización de recursos sociales • 33% ha ganado autonomía digital en sus relaciones con la administración pública vasca • 21% ha participado en recursos socioeducativos

	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de las personas que mejoran su calidad de vida (identificando las dimensiones) - El grado de satisfacción de las personas usuarias es alto 4 sobre 5 - El grado de satisfacción de los y las profesionales/entidades participantes en el proyecto es alto 4 sobre 5 <p>Resultados respecto al trabajo integrado intersistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sistematización de la coordinación de los casos, creando espacios de comunicación e intercambio de información. - La existencia de una figura de referencia para la gestión integral del caso. - La mejora en los tiempos de atención en los perfiles con necesidad de intervención intensiva. - La reducción de los tiempos de espera para las citas.
Aprendizajes, valoración y transferibilidad	
Valoración	Valoración general positiva por parte de todos los sistemas participantes.
Aprendizajes	<p>Obstáculo principal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de herramientas comunes para compartir la información y dificultades en la gestión de agendas de los sistemas implicados. <p>Punto clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se valora positivamente la existencia de una figura que funcione como eje vertebrador entre los sistemas.

3.4. ACTUACIONES PARA EL CAMBIO

Las denominadas **actuaciones para el cambio** hacen referencia a los compromisos adquiridos por las administraciones públicas –Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos– para la puesta en marcha de actividades en el ámbito de la inclusión, durante la vigencia del plan, que supongan un avance o una mejora respecto de las que ya se venían realizando con anterioridad.

El cuadro siguiente sintetiza la información de aquellas actividades –de entre las 182 originales previstas en el plan operativo– en las que las entidades públicas implicadas en el ámbito de la inclusión han llevado a cabo efectivamente avances durante los años 2023 y 2024, con relación a los 32 objetivos estratégicos previstos en el V Plan Vasco de Inclusión. Para cada una de las actividades para el cambio se describe la actuación, la entidad responsable, la ejecución presupuestaria, así como los indicadores de proceso o resultados.

- **EJE 1. ACCESO A LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA**

Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales				
Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados.
		Previsto	Ejecutado	
Adecuación de acompañamiento a personas gitanas Adecuación de los proyectos de acompañamiento dirigidos al pueblo gitano alavés a la diversidad cultural y a la realidad del colectivo. Se gestiona mediante dos convenios de colaboración con la Asociación Gitana Gao Lacho Drom, uno para iniciativas de inserción de personas con adicciones y el otro para población en situación de riesgo y/o exclusión social.	Diputación Foral Álava	242.599 € (2023) 256.930 € (2024)	219.830 € (2023)	2023: - 91 % de presupuesto ejecutado - 167 personas beneficiarias (91 H, 76 M) - Monitoreo de insumos: sí, según previsión inicial.
Revisión de servicios de día para la inclusión en el medio rural Revisión del proyecto de servicios de día para la inclusión en el medio rural del THA, a fin de adaptar la formación a los nuevos nichos de empleo y reforzar, en su caso, las estructuras de acompañamiento, según la zona geográfica de intervención.	Diputación Foral Álava	830.000 € (2023) 1.039.417€ (2024)	906.050 € (2023) Pendiente (2024)	2023-2024: - Análisis y reflexión del servicio con agentes políticos y técnicos de las diferentes zonas geográficas del THA en el que el servicio se viene prestando. - 95 % de las acciones incorpora el enfoque de género, adaptándolas atendiendo al rol de mujer y madre de las destinatarias del servicio. - 100% de las acciones se proveen en proximidad aunque no se garantiza la prestación en el propio municipio (amplia dispersión de la población). 2023: - 109% de presupuesto ejecutado. - 20% de mejora evolutiva en variables de diagnóstico social. - Resolución expediente de contratación hasta noviembre 2024. - Incorporación de personas beneficiarias del municipio de Laudio/Llodio. - 452 personas beneficiarias de formación y acompañamiento (129 H y 323 M). 2024:

Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales				
Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados.
		Previsto	Ejecutado	
				<ul style="list-style-type: none"> - Resolución expediente de contratación para las zonas de Añana, Llanada Alavesa, Montaña Alavesa y Rioja Alavesa hasta diciembre 2026.
Nueva prestación económica vinculada a proceso de inclusión social Puesta en marcha de una nueva prestación económica, vinculada al procedimiento de intervención con personas que lleven a cabo un proceso de atención secundaria especializada, tendente a su inclusión social.	Diputación Foral Bizkaia	1.250.000€ (2023) 1.250.000€ (2024)	186.700€ (2023) 431.000€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 350 personas perceptoras en 2023. - 420 personas perceptoras en 2024. - 14,9 % de presupuesto ejecutado en 2023. - 34,5 % de presupuesto ejecutado en 2024.
Nuevo recurso residencial para personas en exclusión con discapacidad y/o dependencia Puesta en marcha de un recurso residencial para personas en situación de exclusión social que presentan concurrentemente necesidades de atención del sistema de discapacidad/dependencia, al contar con importantes limitaciones funcionales y de autonomía personal que afectan al desarrollo de las ABVD	Diputación Foral Bizkaia	363.750 € (2023) 452.220 € (2024)	363.750 € (2023) 452.220 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 7 personas atendidas en 2023. - 16 personas atendidas en 2024. - 100 % presupuesto ejecutado en 2023. - 100 % presupuesto ejecutado en 2024.
Nuevo centro de promoción de la autonomía en personas mayores AUKERA-GUNE Puesta en marcha de un centro de atención diurna y promoción de la participación comunitaria para combatir la soledad entre las personas mayores en Bilbao	Ayto de Bilbao	200.000 € (2023) 200.000 € (2024)	200.000 € (2023) 200.000€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 97 personas atendidas en 2023: 89 mujeres y 8 hombres. - 100 % presupuesto ejecutado en 2023. - 100 % presupuesto ejecutado en 2024.
Alojamiento temporal con mascotas en recursos municipales Aumento de plazas de alojamiento temporal para aquellas personas sin hogar que desean pernoctar junto con sus mascotas.	Ayto de Bilbao	Sin coste económico	Sin coste económico	<ul style="list-style-type: none"> - 2 personas con mascotas en alojamientos municipales temporales.
Refuerzo de personal en AME y APIRIKU Refuerzo de la plantilla de los recursos AME y APIRIKU mediante la ampliación a jornada completa de la figura profesional de auxiliar sociosanitaria.	Ayto de Bilbao	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - 66 personas han requerido atención.
Servicio de hotel de perros para situaciones temporales Posibilidad de alojamiento de mascotas, como máximo 1 mes en un hotel de perros, durante la realización de diferentes actuaciones (limpiezas, ausencias temporales, etc.)	Ayto de Bilbao	7.865 € (2023) 18148 € (PPP)+7.865 € (perros normales 2024)	9.948,06 € (PPP 2024) 6.709,98 € (perros normales 2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 6 de mascotas atendidas. - 64% de presupuesto ejecutado en 2024.

Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales					
Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados.	
		Previsto	Ejecutado		
		normales (2024)			
Prescripción de SAD para personas en dispositivos residenciales Prescripción de SAD para atención personal de personas en situación de riesgo y/o exclusión social alojados en dispositivos residenciales municipales.	Ayto de Bilbao	-	-	- 28 de personas atendidas por dispositivo.	
Refuerzo de personal en SMUS Ampliación de un puesto de trabajadora social en la plantilla del Servicio Municipal de Urgencias Sociales destinado a reforzar el Programa de acceso a necesidades elementales	Ayto de Bilbao	-	-	- 1,5 jornada contratada en el SMUS	
Nuevo centro Lagun Guneak II de provisión de alimentos Puesta en marcha del nuevo centro Lagun Guneak II para la provisión de alimento a familias en riesgo o situación de exclusión	Ayto de Bilbao	218.000 € (2023) 248.000 € (2024)	248.000 € (2023) 248.000 € (2024)	- 478 familias atendidas. - 478 familias derivadas desde los SSM. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2024.	
Ampliación de cobertura del Centro Zubia Nuevo contrato en el Centro de inclusión social ZUBIA que amplía la cobertura a 24 horas diarias durante los 365 días del año	Ayto de Irun	1.400.000	1.078.819,8 € (2023) 977.876,36 € (2024)	- 1.341 personas usuarias (1.224 H, 118 M), en 2023. - 1.229 personas usuarias (1.124 H, 105 M), en 2024. - 968 nuevas personas usuarias (899 H, 70 M), en 2023. - 885 nuevas personas usuarias (801 H, 84 M), en 2024.	
Ampliación del Servicio Socioeducativo Mejora del programa del servicio socioeducativo mediante ampliación de las horas de intervención y de la atención a nuevo colectivo de UECIs beneficiarias de los pisos de acogida (mayores)	Ayto de Irun	200.000	11.741 € (2023) 33.837,21 € (2024)	Indicadores pisos residencia de personas mayores: - 210 horas educativas en 2023 (incorporación en octubre figura educativa) - 770 h horas educativas en 2024. - 9 UECIs atendida.	
Refuerzo de personal en programa de atención a desahucios Mejora del programa de atención ante desahucios o perdida inminente de vivienda mediante el aumento de la jornada de la trabajadora social en atención exclusiva cuya dedicación pasa de media jornada a completa	Ayto de Irun	-	-	- 62 casos de desahucio atendidos y realización de 37 informes de vulnerabilidad, en 2023. - Mejora en la atención, especialmente, para poder dar una atención inmediata a las situaciones de desahucio judicial o perdida inminente de vivienda.	

Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando la adecuación, accesibilidad y eficacia del conjunto de las prestaciones que lo componen

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados.
		Previsto	Ejecutado	
Mejora de la accesibilidad al sistema de garantía de ingresos y para la inclusión: Se proponen diversas acciones orientadas a favorecer el acceso de las potenciales personas beneficiarias del sistema de garantía de ingresos.	Lanbide	900.000 € (2023) 900.000 € (2024)	900.000 € (2023) 900.000 € (2024 previsión)	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de ejecución presupuestaria. - Nuevo servicio de acompañamiento y acceso desde los KZGUNEA para presentar las solicitudes. - Establecimiento del procedimiento de concesión mediante declaración responsable. - Adecuación de las resoluciones de RGI e IMV a lectura fácil y lenguaje claro - Implementación del servicio de teleinterpretación en las Oficinas Locales de Empleo.
Mejora del alcance y cobertura del sistema de garantía de ingresos, mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de cuantías y coberturas previstas en la nueva Ley del SVGII - Conseguir que el conjunto de RGI+IMV alcance a más personas y familias. 	Lanbide	2023: 312 Mill. RGI 173 Mill. IMV 2024: 382 Mill. RGI 180 Mill. IMV	2023: 312 Mill. RGI 173 Mill. IMV 2024 (prev): 399 Mill. RGI 207 Mill. IMV	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de ejecución presupuestaria en 2023. - 106,5 de ejecución presupuestaria en 2024 (previsión). - Promedio expedientes/beneficiarias RGI 2023: 52.554/88.814 - Promedio expedientes/beneficiarias RGI 2024: 58.059/99.436
Nuevo procedimiento de actualización de cuantía trimestral de la RGI Establecer nuevo procedimiento de actualización de cuantía de la RGI trimestral, conforme a las previsiones de la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión. Con el fin de mejorar la eficacia en la gestión y minimizar la generación de cobros indebidos.	Lanbide			<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento desarrollado y en producción desde enero de 2024.
Refuerzo de las Ayudas de Emergencia Social El Fondo Isuri refuerza las ayudas de emergencia social con una partida de 1.5 millones de euros para compra de alimentos (+1,5 millones para pobreza energética); además se amplía la cuantía máxima a conceder en ayudas destinadas a la cobertura de necesidades básicas, alquiler o intereses y amortización de hipotecas. Se consolida en presupuestos de la dirección de servicios sociales la cuantía total de 41,5 millones para las Ayudas de Emergencia Social además de 2.077.000€ para cobertura de necesidades básicas y pobreza energética	Dirección de Servicios Sociales	41.500.000€ (2023) 41.500.000€ (2024)	41.500.000€ (2023) 41.500.000€ (2024)	2023: <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado. - 67.284 personas beneficiarias y 35.178 unidades convivenciales: <ul style="list-style-type: none"> o Araba: unidades convivenciales: 4.209. Personas beneficiarias: 8.716 o Bizkaia: unidades convivenciales: 21.910. Personas beneficiarias: 40.473 o Gipuzkoa: unidades convivenciales: 9.059. Personas beneficiarias: 18.095 2024: <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado.

Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando la adecuación, accesibilidad y eficacia del conjunto de las prestaciones que lo componen				
Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados.
		Previsto	Ejecutado	
Mejorar la notificación de las resoluciones de las ayudas forales Adaptación de las notificaciones de las resoluciones a la ciudadanía en el caso de las ayudas gestionadas por la entidad foral, con el objetivo de facilitar una mayor comprensión.	Diputación Foral Álava	1.000 € (2023)	363 € (2023)	2023: <ul style="list-style-type: none"> - 36,3 % de presupuesto ejecutado. - Establecimiento del sistema: sí, pero no hay continuidad en 2024. - Nº de modelos modificados: 3
Textos de fácil comprensión sobre procedimiento de tramitación de prestaciones Elaboración por escrito de procedimientos de fácil comprensión dirigidos a la ciudadanía, de cara a mejorar su accesibilidad en la tramitación de prestaciones sociales de garantía de ingresos gestionadas por el IFBS.	Diputación Foral Álava	1.000 € (2023)	605 € (2023)	2023 (medida finalizada en 2023): <ul style="list-style-type: none"> - 60,5 % de presupuesto ejecutado. - Elaboración y publicación de dos documentos en lectura fácil, relativos a la Ayudas Especiales a Situaciones de Necesidad y a las Ayudas de Emergencia Social.
Refuerzo de personal en el PEJ y PEO Aumento de contratación de profesionales de diversos perfiles en el PEJ y PEO: 2 perfiles de integrador social para ayudar a personas a hacer gestiones en los SSB y monitor de tiempo libre en Albergue de Elejabarri	Ayto de Bilbao	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - 4 personas contratadas en el PEJ para Área de Acción Social en 2023 y 2024. - 12 personas contratadas en el PEO en Área de acción Social en 2023. - 16 personas contratadas en el PEO en Área de acción Social en 2024.
Mejora de la tramitación web de las AES Mejoras en el sistema de tramitación de las Ayudas de Emergencia Social a través del portal web del ayuntamiento	Ayto de Bilbao	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - 5.769 solicitudes AES a través de trámite web en 2023. - 6.568 solicitudes AES a través de trámite web en 2024.
Aumento de plazas de alojamiento para mujeres Reserva de dos habitaciones exclusivamente para mujeres en situación de exclusión social en el Centro de exclusión ZUBIA.	Ayto de Irun	1.078.819,84 (2023) 977.876,36 (2024)		Proceso: <ul style="list-style-type: none"> - 29 plazas creadas (no se reparte en el sexo a la hora de adjudicar plazas; si pernocta una mujer en un cuarto en ese cuarto no pueden pernoctar varones). - 55 mujeres atendidas en 2023. - 75 mujeres atendidas en 2024.
Refuerzo del Programa Entre Nosotras/Gure Artean Convertir el Programa Entre Nosotras/Gure Artean dirigido a reforzar la relación entre mujeres migrantes y no migrantes residentes en Irun en un programa anual y abierto a su participación todo el año.	Ayto de Irun	137.665,3€ (2023) 137.665,3€ (2024)		<ul style="list-style-type: none"> - 30 mujeres participantes en 2023. - 36 mujeres participantes en 2024.
Mejora en la atención a las mujeres víctimas de la violencia machista Consolidar un puesto de trabajadora social asignado en exclusiva a la atención de las mujeres, para la mejora de la atención a las mujeres víctimas de la violencia machista.	Ayto de Irun			<ul style="list-style-type: none"> - 153 mujeres atendidas en 2023. - 182 mujeres atendidas hasta noviembre 2024. - Trabajadora Social de refuerzo para la atención de estos casos, en 2024.

Objetivo 3. Impulsar las políticas públicas orientadas a la creación de empleo y a la mejora de su calidad

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Refuerzo del programa Lehen Aukera Reforzar el programa Lehen Aukera de apoyo a la contratación de personas jóvenes con poca o ninguna experiencia laboral en empleos relacionados con su formación	Lanbide	8.666.667 € (2023) 8.500.000 € (2024)	2023: 8.250.037€ Ayudas + 122.480 entidades 2024: pendiente	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria del programa Lehen Aukera en 2023 y 2024. - 96,6% de ejecución financiera en 2023. - 953 jóvenes contratadas en el programa Lehen Aukera (2023).
Refuerzo de los programas de apoyo a la contratación de jóvenes Reforzar los programas de contratación a través del plan operativo para el empleo juvenil	Lanbide	8.000.000 € (2023) 8.500.000€ (2024)	7.535.951 € (2023) 7.992.290€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria en 2023 y 2024 - 94,2% de ejecución presupuestaria (2023). - 94,03% de ejecución presupuestaria (2024). - 256 personas jóvenes contratadas por entidades locales a través del plan operativo para el empleo juvenil
Refuerzo de los programas de apoyo a la contratación y al empleo local Reforzar los programas de contratación en proyectos de desarrollo y creación de empleo local y por empresas locales	Lanbide	19.148.936 € (2023 y 2024) proyectos creación de empleo local	19.148.936€ (2023) 18.868.914€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria en 2023 y 2024. - 100% de ejecución presupuestaria (2023). - 98,5% de ejecución presupuestaria (2024). - 1.224 (2024) y 1.268 (2023) contrataciones de Fomento del empleo en los proyectos de desarrollo y creación de empleo local - 815 (2024 y 743 (2023) ayudas a la contratación por empresas locales en los proyectos de desarrollo y creación de empleo local.
Apoyo a la generación de nuevas empresas Impulso a las convocatorias de ayudas al emprendimiento (desarrollo de idea empresarial, puesta en marcha de proyectos empresarial, acompañamiento y tutorización, autoempleo...)	Lanbide	3.700.000 € (2023) 3.900.000 € (2024) ayudas al emprendimiento	2.851.875 € (816.336 menores 30 años) (2023) 2024: pendiente	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatorias en 2023 y 2024. - 77% de ejecución financiera en 2023. - 236 (2023) personas promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en el desarrollo de su idea empresarial.(96 menores de 30 años) - 48 (2023) personas promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en la puesta en marcha de proyecto empresarial.(11 menores de 30 años) - 24 (2023) entidades Colaboradoras en el acompañamiento y tutorización a personas emprendedoras. - 179 (2023) personas auto-empleadas apoyadas en el establecimiento de su empresa. (43 menores de 30 años) - 679 (2023) personas auto-empleadas apoyadas en la consolidación de su empresa. (163 menores de 30 años)

Objetivo 3. Impulsar las políticas públicas orientadas a la creación de empleo y a la mejora de su calidad

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Acompañamiento a la inserción laboral de personas jóvenes Programa de acompañamiento a la inserción laboral de personas jóvenes en el marco de la convocatoria de subvenciones para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri	Diputación Foral de Bizkaia	1.527.647 € (2023-2024)	1.629.797,7€ (2023-2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 41 itinerarios de acompañamiento a la inserción laboral realizados con personas jóvenes. - 106,7% de presupuesto ejecutado en periodo 2023-2024.

Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Cualificación de personas jóvenes en empresas Refuerzo del programa Reactívate para la adquisición de experiencia cualificante de personas jóvenes desempleadas en empresas y el relevo generacional	Vice. Empleo e Inclusión	1.000.000 € (2023) 1.045.000 € (2024)	673.464 € (2023) 1.045.000€ (2024)	<p>2023-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - 84 % de presupuesto ejecutado. <p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº convenios de beca firmados entre empresas y jóvenes: 131 personas (objetivo previsto 164) - 34 % contratos laborales al finalizar el programa (objetivo propuesto 50%) - 92,4% de personas jóvenes se muestra satisfecha/o con su participación en el programa (objetivo propuesto >85%) <p>Indicadores 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº convenios de beca firmados 140 (objetivo previsto 140) - Nº de empresas entrevistadas 250 - Nº participantes en el <i>Bilbao Youth Employment Forum</i> 77 - A fecha de 30/09/2024 56 personas han finalizado el programa - Satisfacción personal sobre el programa de las personas jóvenes: A fecha de 30/09/2024, el 94% se muestra satisfecha/o con su participación en el programa (objetivo propuesto >85%).
Modificación del Decreto de empresas de inserción Modificación del Decreto 182/2008 que regula la calificación de empresas de inserción	Vice. Empleo e Inclusión	0€	0€	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del Decreto 182/2008 realizada Si - Decreto 162/2023, de 31 de octubre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro.

Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Modificación del Decreto de centros especiales de empleo Modificación del Decreto 168/2019 por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad y el Registro Vasco de centros especiales de empleo	Vice. Empleo e Inclusión	0€	0€	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del Decreto 168/2019 realizada SI - Decreto 152/2023, de 17 de octubre, por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Registro Vasco de centros especiales de empleo.
Modificación de la normativa de incentivos al empleo Modificación del decreto/orden de regulación de los incentivos al empleo	Vice. Empleo e Inclusión	0€	0€	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de la norma realizada parcialmente - Procedimiento en desarrollo en fase de instrucción.
Proyectos de implantación y/o consolidación de nuevas empresas de inserción Implementar nuevos proyectos de empresas de inserción e impulsar el fortalecimiento y consolidación de las empresas de inserción, en sus dos vertientes: modelo de intervención y acompañamiento de las personas trabajadoras de inserción, y en competitividad empresarial.	Vice. Empleo e Inclusión	50.000 € (2023) 60.000 € (2024)	50.000 € (2023) 60.000 € (2024)	<p>2023-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado. <p>2023</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 nueva empresa de inserción en funcionamiento -7 entidades promotoras comprometidas con la puesta en marcha de una empresa de inserción y/o en proceso de calificación -Más de 30 nuevos puestos de inserción vinculados a las nuevas actividades -7 proyectos de empresa de inserción en proceso de análisis -45 personas participantes en el programa formativo de creación y gestión de empresas de inserción 5 sesiones formativas. 1 herramienta web para la creación de empresas de inserción <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 nuevas empresas de inserción creadas. -3 nuevas posibles entidades promotoras identificadas para la puesta en marcha de una empresa de inserción. -colaboración con 8 administraciones públicas locales en el impulso de la compra pública responsable. -4 jornadas formativas/encuentros / seminarios para la profesionalización del sector. -1 Kit de acogida para nuevas empresas de inserción.
Desarrollo de estrategia en materia de inclusión en Lanbide:	Lanbide	2023: 14.000.000 colectivos vulnerables 1.328.130 Itinerarios IMV/RGI PLD	Empresas de inserción 2023: 14.829.667€ 2024: 14.479.904 € 74.237.499 €	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 162/2023, por el que se regula la calificación de empresas de inserción. - Nueva Orden de ayudas a Empresas de Inserción (2024). - Publicación de las convocatorias. - Nº beneficiarias proyectos para colectivos vulnerables: 440 - Nº de proyectos piloto itinerarios inclusión desarrollados: 16. - Número de personas beneficiarias: 216

Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
ayudas de empresas de inserción, con nueva línea de incentivos por contratación en empresa ordinaria.		10.363.500 empresas inserción 67.200.000 ayudas CEE 5.500.000 Unidades Apoyo CEE 1.000.000 Empleo discapacidad en CEE 1.400.000 Empleo apoyo 850.000 Contratos discapacidad empresa 1.410.000 Contratos PLD 5.841.135 orientación personas dificultades de empleo	5.500.000 970.462,7€	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento presupuesto anual ayudas a CEE/Empresas de Inserción - Incremento del número de Empresas de Inserción y CEE, así como del número de puestos de inserción. - Empresas de Inserción en activo: 44 - Plantilla media de trabajadores/as en exclusión contratadas en empresas de Inserción con subvención de Lanbide: 660 - Personal Técnico de acompañamiento a contratar en empresas de Inserción subvencionado por Lanbide: 166 - Nº CEEs en activo en la CAE: 82 - Plantilla media de trabajadores con discapacidad en los CEEs cuya contratación es objeto de ser subvencionada: 9.900 - Unidad Apoyo Actividad profesional subvencionada Lanbide 38 - Personas con gran discapacidad usuarias de las unidades de apoyo a subvencionar por Lanbide: 4.750 - Nº CEE solicitantes de ayudas a la inversión: 20 - Nº de equipos de empleo con apoyo subvencionados: 9 - Nº de personas con discapacidad contratadas a través del programa de empleo con apoyo: 65 - Nº de seguimientos de apoyo a personas con discapacidad contratadas a través del programa de empleo con apoyo: 200 - Nº de contratos personas con discapacidad en empresa: 150 - Nº de contratos de personas paradas de larga duración: 195 - Nº de personas atendidas en entidades colaboradoras: 45.000
Empleo público para personas con discapacidad en administración foral Incorporación, mediante oferta de empleo público, de 5 personas con discapacidad intelectual, en puestos de trabajo de la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo AP, Ayudante/a Auxiliar Servicios Generales, en la Administración General de la Diputación Foral de Álava.	Diputación Foral de Álava	-	-	2023 (medida finalizada en 2023): <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la orden Foral 114/2023, de 1 de marzo de nombramiento de cinco funcionarias/os de carrera como ayudantes auxiliares de servicios generales en el ámbito, de la Administración General de la Diputación Foral de Álava. - Nº de incorporaciones: 5 (2 hombres y 3 mujeres).

Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Programa de acompañamiento a la inserción laboral de personas desempleadas. Refuerzo del acompañamiento a la inserción laboral de personas desempleadas mayores de 45 años, de larga duración, con discapacidad, y en riesgo de exclusión en el marco de la convocatoria de subvenciones para la promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri	DFBizkaia	2.982.471 € (2023-2024)	3.238.740,8€ (2023-2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 82 itinerarios de acompañamiento de inserción laboral llevados a cabo con personas desempleadas. - 108,6% de presupuesto ejecutado en el periodo 2023-2024.
Itinerarios personalizados y mixtos de empleo-formación para jóvenes Programa GAZTE ON de subvenciones para la puesta en marcha de itinerarios integrales y personalizados, a través de programas mixtos de empleo-formación, dirigidos a integrantes del programa de atención a personas jóvenes de la Dirección General de Inclusión Social	Diputación Foral de Bizkaia	1.100.000 € (2023-2024)	1.095.906,5€ (2023-2024)	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas: 1 - Número de itinerarios: 8 - 99,6 % de presupuesto ejecutado.
Programa Bidaide de acompañamiento para la empleabilidad Programa Bidaide, acompañamiento en itinerario de empleabilidad de personas en situación de riesgo de exclusión en colaboración con Behargintza	Ayto de Leioa	160.000 €	24.624,1 €	<ul style="list-style-type: none"> - 15,4 % de presupuesto ejecutado. - Personas atendidas para el periodo indicado: 35 personas (12 derivaciones Servicios Sociales. 23 Servicio de Orientación Behargintza Leioa) - Características: 7 personas extranjeras sin Permiso de Residencia han iniciado trámites para lograr dicho permiso. 2 personas han finalizado la formación y han resuelto el trámite de la solicitud. - Número de acompañamientos: 258 (Behargintza: 170. Acomp. Exteriores: 88)

Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a las personas en situación o riesgo de exclusión

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Decreto de Derecho Subjetivo de Vivienda Tramitación del Decreto de Derecho Subjetivo de Vivienda cuya aprobación está prevista para 2023.	Vivienda EJ			<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Decreto 147/2023 de 10 de octubre, del derecho subjetivo de acceso a la ocupación de una vivienda (BOPV nº204, de 25 de octubre de 2023)

Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a las personas en situación o riesgo de exclusión

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Presentación de solicitudes de adjudicación directa de vivienda Presentar al Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco solicitudes para la adjudicación directa de vivienda (se realiza desde 2022)	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - 99 solicitudes realizadas en 2023. - 11 solicitudes realizadas en 2024. - 8 solicitudes aprobadas en 2023. - 4 solicitudes aprobadas en 2024. - Ninguna solicitud denegada en 2023 ni en 2024.
Reformulación del Servicio de actuación frente a desahucios Reformulación del Servicio de actuación frente a desahucios mediante adjudicación de vivienda a familias con pérdida de vivienda y unidades que han estado en viviendas de emergencia con acompañamiento social	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - 10 adjudicaciones finalizadas.

Objetivo 6. Prevenir la pobreza energética y adoptar medidas que faciliten el acceso de las personas de menor renta a los suministros básicos

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Refuerzo de las Ayudas contra la pobreza energética en las AES El Fondo Isuri refuerza las ayudas de emergencia social con una partida de 1.5 millones de euros para pobreza energética (+1,5 millones para compra de alimentos). Se consolida en 2024 partida presupuestaria de 2.077.000 para pobreza energética y compra de alimentos	Dirección de Servicios Sociales	1.500.000 € (2023) 2.077.000 € (2024)	1.500.000 € (2023) 2.077.000 € (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de ejecución presupuestaria - Pobreza energética : 1.967 unidades convivenciales <ul style="list-style-type: none"> Bizkaia : 1.025 Gipuzkoa : 487 Araba : 455 - Bonos alimentación e higiene: 5.207 unidades convivenciales <ul style="list-style-type: none"> Bizkaia : 2.030 Gipuzkoa : 1.939 Araba : 1.238 <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de ejecución presupuestaria.

Objetivo 6. Prevenir la pobreza energética y adoptar medidas que faciliten el acceso de las personas de menor renta a los suministros básicos

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Asistencia en domicilio contra la pobreza energética Servicio de asistencia técnica para desarrollo de auditorías e intervención en domicilios para la lucha contra la pobreza energética	Ayto de Leioa	60.000 (2023)		No ejecutado

Objetivo 7. Impulsar las medidas necesarias para garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones al objeto de compensar las desigualdades de origen y de minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados										
		Previsto	Ejecutado											
Desarrollo del nuevo decreto de admisión y la escolarización del alumnado Revisar la normativa relativa a la admisión, para adecuar los criterios del baremo de manera que se favorezca a la población vulnerable: Definir nuevo decreto de admisión	Departamento de Educación			<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del Decreto 132/2022, de 2 de noviembre, de modificación del Decreto 1/2018, de 9 de enero, sobre la admisión y la escolarización del alumnado ... (BOPV 20221214). 										
Distribuir los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular Distribuir los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular de manera que lleguen al mayor número de alumnos/as que los necesiten y realizar un seguimiento de su alumnado: Realizar un estudio geográfico con respecto a la ubicación de los programas DC	Departamento de Educación		Presupuesto general para profesorado Capítulo I	<ul style="list-style-type: none"> - La planificación para el curso 23-24 y para el 24-25 se ha basado en el análisis de las zonas escolares y se ha ajustado la planificación a las necesidades encontradas en estas zonas. - Fruto de esta adaptación la evolución de este recurso ha sido: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Grupos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021-22</td> <td>195</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>215</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>221</td> </tr> <tr> <td>2024-25</td> <td>247</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	Grupos	2021-22	195	2022-23	215	2023-24	221	2024-25	247
Curso	Grupos													
2021-22	195													
2022-23	215													
2023-24	221													
2024-25	247													
Pilotaje de protocolos de detección temprana Elaborar e implementar protocolos de detección temprana e intervención en las dificultades de aprendizaje en educación primaria: Pilotar el protocolo en 30 centros de Educación Primaria	Departamento de Educación			<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 2023-24 tuvo lugar el pilotaje de dificultades de aprendizaje en EP: <ul style="list-style-type: none"> o Se formó al profesorado del primer ciclo de EP para desarrollar el protocolo. o Se testó el protocolo en 30 centros. o Se incorporaron mejoras en el Protocolo. 										

Objetivo 7. Impulsar las medidas necesarias para garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones al objeto de compensar las desigualdades de origen y de minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano

Objetivo 7. Impulsar las medidas necesarias para garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones al objeto de compensar las desigualdades de origen y de minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Actividades del consorcio de educación compensatoria y formación ocupacional Actividades del consorcio de educación compensatoria y formación ocupacional de Bizkaia para el desarrollo de programas de carácter educativo y social destinados a colectivos de minorías étnicas y grupos marginados: 1.- Programa “Osatuz” de intervención socio-educativo-sanitaria en el entorno escolar dirigido a alumnos/as que tienen graves problemas de regulación de conducta asociados a problemas sociales o de salud mental. 2.- Programa de Educación Complementaria en el centro de Bolueta. 3.- Programa “Bideratuz” para atender alumnado individual y grupal que presentan problemas graves de regulación de conducta disruptiva derivados de problemas de salud mental, emocional o de adaptación social	Departamento de Educación	740.000 € 476.653,2€ (2023) 479.800 € (2024)		<ul style="list-style-type: none"> - 403 personas jóvenes reciben atención en curso 2022-2023 en diferentes programas del consorcio de educación compensatoria y formación ocupacional. - 188 personas jóvenes reciben atención en curso 2023-2024 en diferentes programas del consorcio de educación compensatoria y formación ocupacional (bajada debida a finalización del programa en centros de Barakaldo) - 129% de ejecución en periodo 2023+2024.

Objetivo 8. Impulsar la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Despliegue de nuevas figuras profesionales en cuidados Implementación y despliegue de nuevos roles profesionales e impulso de la cualificación y el emprendizaje en el ámbito de los cuidados.	Vic Empleo e Inclusión	817.404 € (2023) 1.012.604 € (2024)	817.404 € (2023) 1.012.604 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y 2024. 2023. Mejorar la profesionalización de los servicios de cuidados a lo largo de vida a través de programas de formación innovadores (HOME CARE LAB) Foco de Intervención 1: Profesionalización del sector - 59 personas participantes en las acciones de cualificación de las personas cuidadoras de servicios particulares MENTSAD. - 5 grupos formados en diferentes municipios - 100% de participantes satisfechos y titulados no oficiales. - 95% éxito en el procedimiento IVAC. Foco de Intervención 2: Upskilling y Silverización - Upskilling: 7 entidades colaboradoras, 34 profesionales en sesión de contraste y un curso de 150 horas y un programa de 35 horas para directivos. - Silverización: jornada de contraste con 25 entidades.

Objetivo 8. Impulsar la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<p>Foco de Intervención 3: Nuevos perfiles profesionales (pilotajes FRAGIcare y SERPAC)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fragicare: 44 participantes en seguimiento y 52 sesiones de ejercicio físico y 50 profesionales involucrados en el pilotaje. - SERPAC: 585 personas valoradas, 14 participantes y una jornada de presentación, evaluación de 82 domicilios con participación de fisioterapeutas y arquitectos. <p>Foco de Intervención 4: Apoyo al emprendimiento en Silver Economy</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 jornadas de sensibilización. - 40 proyectos identificados y 17 mentorizados. - Participación en las comarcas de Ezkerraldea y Debagoiena, Getxo y Bilbao. <p>2024 Desarrollo de un ecosistema de innovación en cuidados</p> <p>PROYECTO A.1.1.-prospección de empleo y necesidades de formación en la economía de los cuidados y la longevidad (en adelante, ECL).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de agentes-empresas-organizaciones contactadas: 1; colaboradoras: 1 - Nº de otras fuentes de información identificadas: 16 <p>PROYECTO A.2.1.-prospección de redes y agentes clave, buenas prácticas y proyectos vinculados a la ECL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de redes y agentes clave contactados: 4 - Nº de buenas prácticas y proyectos identificados: 45 - Nº de acuerdos establecidos (adhesión, participación, difusión): 1 <p>PROYECTO A.3.1.-desarrollo de un sistema de transferencia del conocimiento en el marco de zainlab hub.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de diseño del sistema de transferencia. - Página web+blog Zainlab Hub (3 idiomas); en curso - Nº de artículos y publicaciones: 2; participación en jornadas: 5 <p>PROYECTO B.1.1.-construcción e implementación de la comunidad zainlab hub de profesionalización del cuidado en el hogar a particulares (zainprest).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe descriptivo de la Comunidad: realizado - Nº de agentes públicos o privados integrados en la comunidad: 17 <p>PROYECTO B.1.2.-diseño y evaluación de un programa formativo de “formador de formadores” en interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa formativo “Formador de formadores” diseñado: versión borrador - Listado de centros de formación contactados: 80; interesados: 9 <p>PROYECTO B.1.3.-formación continua vinculada a zainlab.</p>

Objetivo 8. Impulsar la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones formativas de formación continua realizadas y evaluadas: 5 - Nº de personas participantes interesadas: 82 - Nº de personas participantes iniciadas: 73 (71 mujeres y 2 hombres) - Nº de personas participantes que finalizan la formación (al menos un 75% de asistencia): 68 (66 mujeres y 2 hombres) - Nº de recursos para el seguimiento y evaluación de acciones formativas: 4 <p>PROYECTO B.1.5.-desarrollo de mentsad/mentins con personas cuidadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos de aprendizaje desarrollados: 14 <p>PROYECTO B.2.1.-construcción e implementación de la comunidad zainlab hub de atracción de talento, upskilling y reskilling (comunidad zaintalent).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe descriptivo de la Comunidad: realizado - Nº de agentes públicos o privados contactados: 21; se integran: 15 <p>PROYECTO B.2.2.-visibilización de las oportunidades de la ecl en el ámbito educativo, clústeres y empresas, centros tecnológicos, cámaras de comercio, colegios profesionales, organizaciones de gestión del talento en la capv y servicios de orientación de lanbide, y diseño de acciones conjuntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de agentes públicos o privados contactados: 32 - Nº de agentes públicos o privados que colaboran: 32 - Nº de foros en los que se participa: 4; Nº de entrevistas: 1 - Nº de personas participantes en las acciones realizadas: 70 <p>PROYECTO B.2.3.-silverización para profesionales multisector de zainlab.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de acuerdos de colaboración 3 - <u>MENTIS</u>: 111 personas de 120 previstas en un programa de capacitación y orientación para la obtención del Certificado de Profesionalidad en “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”. - <u>ZAINLAB</u>: 221 personas obtienen formación y orientación para la obtención del certificado de profesionalidad SSCS0108 de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio” a través del IVAF.
Refuerzo del programa Hezibi Refuerzo del programa Hezibi de subvenciones a empresas por llevar a cabo contrataciones en formación dual	Lanbide	5.100.000 €	3.117.283 €	<ul style="list-style-type: none"> - 61,1% de ejecución presupuestaria. - Nº de contratos de formación en alternancia. 1855

Objetivo 8. Impulsar la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Refuerzo de la formación para jóvenes con baja cualificación Convocatoria de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación	Lanbide	2.828.850 €	2.443.369 €	<ul style="list-style-type: none"> - 86,4% de ejecución financiera. - Nº de jóvenes formados. 839 - Nº de participantes en las acciones formativas. 4.593 - Nº de personas atendidas en los proyectos. 839
Programa Morrokotudak de feminización de ámbitos laborales masculinizados El programa Morrokotudak incorpora acciones formativas con compromiso de contratación para mujeres en ámbitos masculinizados y de hombres en ámbitos feminizados	Lanbide	7.984.000 €	1.508.944 €	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de participantes en acciones de compromisos de contratación. 801 - Nº de contratos realizados. 333 - Nº de participantes en las acciones formativas: 801 - Nº de personas atendidas en los proyectos. 775
Impulso a la formación en sectores de alta demanda Impulso a la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones formativas en sectores de alta demanda de personal cualificado, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas	Lanbide	1.400.000 €	850.179 €	<ul style="list-style-type: none"> - 60,7% de ejecución presupuestaria. - Nº de participantes en las acciones formativas. 1.826 - Nº de personas atendidas en los proyectos. 702
Nuevos nichos de empleo Refuerzo de las convocatorias de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de nuevos nichos de empleo, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas	Lanbide	10.500.000	10.358.358	<ul style="list-style-type: none"> - 98,6% de ejecución presupuestaria. - Nº de personas atendidas en los proyectos. 9.359 - Nº de participantes en las acciones formativas. 12.087

Objetivo 9. Disminuir las desigualdades sociales y de género en la salud

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Plan de Salud 2022-2030: desigualdades sociales Publicación y despliegue del Plan de Salud 2022-2023 uno de cuyos ejes principales se centra en las desigualdades sociales como determinantes de la salud individual y poblacional	Departamento de Salud			<p>En 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan de salud Euskadi 2030. La reducción de las desigualdades en salud es un objetivo transversal del Plan. <p>En 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y publicó el Plan de actuaciones 2024-2026 del Plan de salud - Se elaboró el cuadro de mando y se publicaron los indicadores con el valor de inicio de periodo de vigencia del Plan de Salud. Gran número de los indicadores están calculados para hombres y mujeres por grupo de edad, y por nivel socioeconómico. Algunos de los indicadores, como la tasa de Arope (6.1) son indicadores de desigualdad. - Publicada información sobre el PS Euskadi 2030, aquí

Objetivo 10. Reforzar las políticas para la inclusión social y laboral de las personas que cumplen condena en las prisiones de la CAE

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Formación profesional para personas en privación de libertad Encargo al ente público AUKERAK, Agencia Vasca de Reincisión Social, la realización de acciones formativas de formación profesional para el empleo dirigidas a personas en situación de privación de libertad en la CAPV	Lanbide	970.000 €	402.000 €	<ul style="list-style-type: none"> - 41,4% de ejecución presupuestaria. - Nº de cursos impartidos: 43 - Nº de personas formadas: 624

Objetivo 11. Impulsar el derecho de la ciudadanía a disponer de un medio ambiente saludable

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Plan de Salud 2022-2030: medio ambiente saludable Publicación y despliegue del Plan de Salud 2022-2030, uno de cuyos ejes se centran en la consecución de un medio ambiente saludable	Departamento de Salud	70.000€	54.450€	En 2023: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan de salud Euskadi 2030. En 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores del objetivo 6 recopilados y consultables en el cuadro de mando - Se ha iniciado el desarrollo del Observatorio de Medio Ambiente y Salud. - 77,8 % presupuesto ejecutado (referido al observatorio en 2024)

- **EJE 2. REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD**

Objetivo 12. Establecer medidas y actuaciones específicas que permitan abordar las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, e impulsar la perspectiva de género en el diseño de las políticas sociales y de empleo

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Realización de análisis económicos y estudios en el ámbito del empleo. Estudio de detección de estrategias y programas de éxito para el reequilibrio del género en ocupaciones.	Vic. Empleo e inclusión	150.000 € (2023) 100.000 € (2024)	150.000 € (2023) 100.000 € (2024)	2023-2024: 100 % de presupuesto ejecutado. 2023: - Estudio de detección de estrategias y programas de éxito para el reequilibrio de género en ocupaciones. Diagnóstico, encuesta y propuestas. - Estudio relativo al reequilibrio de género en la intensidad laboral. Diagnóstico, encuesta y propuestas. 2024: - Investigación sobre percepciones de la ciudadanía sobre "buenos empleos": Identificación de atributos objetivos y subjetivos que definen un buen empleo y evaluación de su importancia para distintos colectivos. - Apoyo a políticas públicas: Análisis del respaldo ciudadano a intervenciones gubernamentales en el mercado laboral frente a shocks como la automatización o la externalización.
Grupos de encuentro para personas que proceden de la prostitución Reforzamiento de los grupos de encuentro de personas prostituidas con el objetivo de fomentar espacios de participación y empoderamiento	Diputación Foral de Álava	64.318,24€ (2023) 67.339,65€ (2024)	59.043,25€ (2023) - (2024)	- Sistema establecido mediante convenio de colaboración con la Asociación Comisión Ciudadana Antisida. - 91,8% de presupuesto ejecutado (2023)
Protocolo de intervención en violencia machista en servicios de inclusión Elaboración de un protocolo de intervención en violencia machista contra las mujeres en el Área de Intervención Social, que permita detectar estas situaciones en los servicios y programas para la inclusión que se prestan	Diputación Foral de Álava	18.150€ (2024)	17.738,6€ (2024)	2023: Elaboración de borrador de bases técnicas para contrato menor. 2024: - 97,7% de presupuesto ejecutado. - Envío de bases a 4 entidades, presentación de 2 proyectos y adjudicación a Infópolis2000 S.L. - Finalización consensuada del protocolo en el mes de noviembre y presentación en diciembre de 2024.
Laboratorio de conocimiento sobre intervención con mujeres en exclusión Organización de un laboratorio de intercambio de conocimiento entre mujeres en situación o riesgo de exclusión social, entidades públicas y entidades del tercer sector para reflexionar en torno a necesidades y metodologías de intervención	Diputación Foral de Álava	6.500 € (2024)	-	2023: Trabajo con las mujeres en la búsqueda de dinamizadoras de los grupos y del proceso de realización del laboratorio 2024: Se da continuidad al trabajo de 2023 y el 12 de diciembre de 2024 está previsto la realización de un encuentro de mujeres con una participación inicial prevista de 102 mujeres de municipios de menos de 20.000 habitantes y de Laudio/Llodio y Amurrio.

Objetivo 12. Establecer medidas y actuaciones específicas que permitan abordar las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, e impulsar la perspectiva de género en el diseño de las políticas sociales y de empleo

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Incremento de plazas de alojamiento en espacios exclusivos para mujeres Incremento del número de plazas de pernocta dirigidas en exclusiva a la atención de mujeres en situación de exclusión social en un espacio exclusivamente dirigido a mujeres	Diputación Foral Bizkaia	190.000€ (2023) 366.500 € (2024)	190.000 € (2023) 366.500 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 2023: 21 mujeres atendidas. - 2024: 26 mujeres atendidas. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2024.
Incremento de plazas de alojamiento para mujeres Aumento de plazas de pernocta para mujeres en situación de exclusión social en los centros de ámbito municipal	Ayto de Bilbao	36.500 € (2023) 40.150 € (2024).	36.500 € (2023) 40.150 € (2024).	<ul style="list-style-type: none"> - 23 plazas para mujer disponibles en AME. - 5 plazas conveniadas con Bizitegi en Borobiltzen: - 7 plazas disponibles en SMAN. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y en 2024.
Nuevo centro de día para mujeres en el ámbito de la prostitución Puesto en marcha del centro Askabide de atención diurna de atención a mujeres procedentes del ámbito de la prostitución	Ayto de Bilbao	260.000 € (2023) 90.000 (2024)	260.000 € (2023) 90.000€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y en 2024.
Impulso al apoyo socioeducativo a mujeres gitanas para mejorar su empleabilidad Potenciar el apoyo socio-educativo a mujeres gitanas para apoyar su empleabilidad mediante convenio con Fundación Peñaskal y Amuge.	Ayto de Bilbao	25.750 € (2023) 25.750€ (2024)	25.750€ (2023) 25.750€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y en 2024.
Estudio de las necesidades de las mujeres de Irún en situación de discriminación Estudio bianual que refleje la realidad de las mujeres de Irún en situación de discriminación o dificultad múltiple que proponga líneas de trabajo	Ayto de Irún			<ul style="list-style-type: none"> - Estudio realizado: Sí
Mejora de la atención coordinada a mujeres en desprotección Aumentar los recursos para mujeres en situación de desprotección en coordinación con otras instituciones	Ayto de Irún			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación interinstitucional con la Diputación Foral Gipuzkoa, con Osakidetza, con el ámbito judicial.)
Asesoramiento a mujeres que ejercen la prostitución Activación del servicio de asesoramiento y atención específica a mujeres que ejercen la prostitución	Ayto de Irún			<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento realizado: Sí

Objetivo 13. Articular medidas específicas para la prevención de la reproducción intergeneracional de la pobreza y para el abordaje de la pobreza infantil y juvenil

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Fomento del Ocio Activo Saludable en adolescentes en riesgo Desarrollo del Proyecto de Ocio Activo Saludable dirigido a adolescentes en riesgo de exclusión con objeto de facilitar la participación e inclusión social y comunitaria.	Ayto de Bilbao	50.000 € (2023) 50.000 € (2024)	50.000 € (2023) 50.000 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 136 jóvenes de 12 a 14 años en el programa Aisi bizi en 2023 (70 chicos y 65 chicas) - 112 jóvenes de 15 a 17 años en el programa Aisi bizi en 2023 (55 chicos y 57 chicas) - 65 actividades llevadas a cabo. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y en 2024.
Fomento de la inclusión social a través de la música Programa Etorkizuna Musikatan de cultura inclusiva, dirigido a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de prevenir la exclusión y promover la inclusión social a través de la música	Ayto de Bilbao	40.000 € (2023) 40.000 € (2024)	40.000 € (2023) 40.000 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 91 participantes en el programa en 2023: 56 mujeres, 35 hombres. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y en 2024.
PLINA (Plan Local de Infancia y Adolescencia) El II PLINA preveía 5 líneas: equidad en las actuaciones; ciudadanía activa de la infancia; ciudad inclusiva con la infancia; atención a vulnerabilidad/desprotección infantil; y mejorar actuación municipal en clave de infancia y familias La Prórroga del II PLINA ha finalizado. Actualmente ya está en vigor el III PLINA, con vigencia 2024-2030. Aprobado en Junta de Gobierno en junio 2024 y adhesión del Pleno del Ayto el 3 de diciembre 2024.	Ayto Vitoria-Gasteiz			<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> - 87,14% de las acciones del II PLINA realizadas (ver indicadores en el documento de la prórroga del PLINA 2023) - Aprobación del III PLINA en junio 2024, con vigencia 2024-2030

Objetivo 14. Mejorar la atención que se presta a las personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Acompañamiento socioeducativo a personas en exclusión social grave Implementación de un programa de acompañamiento socioeducativo a personas en situación de exclusión social grave, con el objetivo de establecer procesos de vinculación y atención continuada en sus procesos de inclusión	Diputación Foral de Álava	81.400 € (2023) 81.400 € (2024)	0 € (2023) - (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 % presupuesto ejecutado. - Elaboración del diseño técnico de los proyectos <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de dos viviendas en modalidad “Housing First”, con 2 plazas cada una. Una destinada a hombres y otra a mujeres.

Objetivo 14. Mejorar la atención que se presta a las personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de un programa de acompañamiento social a personas en itinerarios de inclusión social - Actualmente se atiende a un total de 13 personas: <ul style="list-style-type: none"> o 4 en housing first (50% mujeres y 50% hombres) o 2 mujeres (22,2%) y 7 hombres (77,8%) en acompañamiento.
Diseño de un centro de día y acogida nocturna para personas en exclusión Elaboración del diseño estructural de un centro de día/centro de acogida nocturna para personas en situación de exclusión, según objetivos de las fichas del Decreto 185/2015	Diputación Foral de Álava	200.000 € (2023) 437.220,97€ (2024)	0 € (2023) 0 € (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0% presupuesto ejecutado. - Elaboración del diseño técnico de los proyectos - 4 reuniones del equipo de trabajo. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0% presupuesto ejecutado. - 6 reuniones del equipo de trabajo. - Elaboración de los Pliegos de condiciones técnicas. Pendiente de aprobación del ACA para iniciar el procedimiento de contratación de servicio público. No se prevé apertura durante el ejercicio 2024.
Exención de tasas en procesos selectivos de DFA a mujeres víctimas de violencia Establecimiento de la exención de abono de tasas en procesos selectivos de la Diputación Foral de Álava para mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género	Diputación Foral de Álava	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido el sistema de exención de tasas en procesos selectivos de DFA a mujeres víctimas de violencia - La medida se mantendrá permanentemente de cara a futuras convocatorias de empleo público.
Aumento de plazas de recurso combinado de centro de día+acogida nocturna Incremento del número de plazas de un recurso de la red de inclusión, que combina un servicio de día (2.2.3) con un centro de acogida nocturna (2.3.2). Se trata de un servicio de baja exigencia y flexible que, desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños, contribuye a evitar un mayor deterioro de las personas en situación de exclusión social	Diputación Foral Bizkaia	422.150 € (2023)	422.150 € (2023) 800.000 € (2024)	<p>Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 116 personas atendidas en 2023. - 143 personas atendidas en 2024. - 100% de ejecución presupuestaria en 2023.
Adquisición de viviendas para el programa Hábitat Bizkaia Adquisición de viviendas para ponerlas a disposición del programa Hábitat Bizkaia, inspirado en la metodología "Housing First" y destinado a personas valoradas en situación de exclusión social con graves patologías añadidas que les dificultan el acceso o la permanencia en otros tipos de servicios residenciales	Diputación Foral Bizkaia	791.900 € (2023)	791.900 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 29 personas atendidas anualmente en viviendas del programa Habitat.
Acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia machista Proyecto piloto de intervención para la prestación de un servicio de acompañamiento a mujeres supervivientes de violencia machista-PROGRAMA HAZIAK	Diputación Foral Bizkaia	404.914 (2023) 582.145	987.059 (2023-2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 64 mujeres atendidas. - 9 menores a cargo atendidos. - 7 mujeres transitan a situación de autonomía

Objetivo 14. Mejorar la atención que se presta a las personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
		(2024)		<ul style="list-style-type: none"> - 0 mujeres derivadas a otros recursos. - 100% de ejecución presupuestaria en el periodo 2023-2024.
Creación de dos viviendas tuteladas para la inclusión Puesta en marcha de dos viviendas tuteladas de titularidad municipal para personas en riesgo de exclusión social.	Ayto de Irun	400.000 € (2023)		<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de 2 nuevas viviendas. - 0 plazas ocupadas
Activación de talleres prelaborales en centro de día Puesta en marcha de un proyecto tractor de Talleres prelaborales en el centro de Exclusión ZUBIA.	Ayto de Irun	18.000 € (2023)	17.783,9€ (2023)	<ul style="list-style-type: none"> - 31 personas participantes en 2023. - 98,7% de presupuesto ejecutado en 2023.
Incremento de plazas en pisos de acogida Aumento del número de plazas en el programa de pisos de acogida, mediante la incorporación de una nueva vivienda	Ayto de Irun	Compartido con talleres		<ul style="list-style-type: none"> - 20 personas participantes.

Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Colaboración con Eragintza para inclusión de personas con enfermedad mental Colaboración y coordinación asistencial con la Fundación Eragintza en el área de la inclusión y empleabilidad para personas con trastorno mental grave. Eragintza junto con la Dirección de Atención Sociosanitaria ha impulsado el desarrollo de la Estrategia contra el estigma, proponiendo programas e iniciativas a desarrollar en este campo. Estas acciones se incluirán en un plan operativo con el objetivo de abordar los desafíos identificados en el diagnóstico y desplegar acciones alineadas con las directrices de la Estrategia.	Departamento de Salud. Dirección de Atención Sociosanitaria	0€	0€	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un plan operativo para el periodo 2025-2028: no iniciado
Mesa Interinstitucional para el abordaje del estigma en Salud Mental El objetivo constitutivo de la Mesa es la elaboración de una estrategia interinstitucional y consensuada para la lucha contra el estigma asociado a las personas con enfermedad mental. Con este objetivo, en 2024 se ponen en marcha una serie de sesiones de trabajo con personal técnico de las distintas administraciones y ámbitos de actuación para el desarrollo de la Estrategia. En la actualizada, se dispone con el borrador definitivo que se presentará próximamente a instancias superiores para su aprobación.	Departamento de Salud. Dirección de Atención Sociosanitaria	0€	0€	<p>Indicadores de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones trabajo celebradas por la mesa: 4 - Número de actas de las sesiones de trabajo mantenidas: 4 - Número de personas participantes: 20-25 por sesión - Número de administraciones participantes: 17 <p>Indicadores de resultado:</p> <p>Borrador de la Estrategia contra el Estigma asociado a las personas con problemas de salud mental de Euskadi 2024-2028</p>

Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Aumento de plazas en centros ocupacionales para enfermedad mental Implementación de 15 plazas en Centro Ocupacional para personas con enfermedad mental, a fin de incrementar alternativas comunitarias para la permanencia de este colectivo en su domicilio	Diputación Foral de Álava	169.474,74€ (2023) 200.779,56 € (2024)	166.592,01€ (2023) - (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 98,3% de presupuesto ejecutado. - 78% de nivel de satisfacción de las personas usuarias. - Convenio de colaboración con la Asociación alavesa de familiares y personas con enfermedad mental ASAFES para 10 plazas. - Cambio de ubicación del servicio ocupacional al objeto que las instalaciones permitan ampliar en 20 plazas el servicio ocupacional, hasta un total de 30 plazas. - Obras de acondicionamiento de la nueva ubicación y el equipamiento del servicio, fuera del convenio de colaboración con la entidad gestora del Servicio - Monitoreo de insumos con modificación a la baja de los recursos asociativos respecto de la previsión inicial, pero al alza respecto de los recursos materiales para la nueva ubicación del servicio. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de insumos con modificación al alza de los recursos. - En proceso de aprobación del nuevo convenio de colaboración con la Asociación ASAFES para poder materializar la ampliación de plazas
Aumento de plazas en viviendas con apoyos para enfermedad mental Implementación de 3 plazas e intensidad de apoyos en viviendas con apoyos para personas con enfermedad mental en la Cuadrilla de Aiala, con los objetivos de ofrecer atención integral, mantener el vínculo familiar y comunitario y evitar su traslado a servicios sitos en la capital alavesa	Diputación Foral de Álava	126.030 € (2023) 0 € (2024)	126.030 € (2023) 0 € (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0% de presupuesto ejecutado. - 3 personas con asignación de plaza: 2 hombres (66,6%) y 1 mujer (44,4%). - Nivel de satisfacción: 7 sobre 10. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0% de presupuesto ejecutado. - 3 personas con asignación de plaza: 2 H (66,6%) y 1 M (44,4%).
Apoyo psicoeducativo a personas con enfermedad mental grave Implementación de horas de atención a personas con enfermedad mental grave en el programa psicoeducativo (Apoyo Vida Independiente) en Aiala y en el resto del territorio, a fin de posibilitar su permanencia en el medio comunitario y fomentar su vida independiente.	Diputación Foral de Álava	52.120 € (2023) 0 € (2024)	52.120 € (2023) 0 € (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de presupuesto ejecutado. - 9 personas beneficiarias: 2 hombres (22,2%) y 7 mujeres (77,8%). - Nivel de satisfacción: 8 sobre 10. - Se mantiene el convenio de colaboración con la Asociación ayalesa de familiares y personas con enfermedad mental Asasam para la gestión de 9 casos de atención psicoeducativa en domicilio. - No se realiza la ampliación de horas y no se contratan nuevos profesionales.

Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el convenio de colaboración con la Asociación ayalesa de familiares y personas con enfermedad mental Asasam para la gestión de 9 casos de atención psicoeducativa en domicilio. - No se realiza la ampliación de horas y no se contratan nuevos profesionales.
Apoyo al mantenimiento de personas con enfermedad mental en el domicilio Implementación del Programa Etxean Bai para apoyar el mantenimiento de las personas con enfermedad mental, dependencia y/o discapacidad en su medio, con una aceptable calidad de vida.	Diputación Foral de Álava	143.301,5€ (2023) 0 € (2024)	104.862,2 € (2023) - (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 73,16% de presupuesto ejecutado. - 48 personas beneficiarias: 13 hombres (27%) y 35 mujeres (73%). - Convenio de colaboración con Cruz Roja para la puesta en marcha de este programa de 1 de abril de 2023 a 31 de marzo de 2024. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre de este año.
Creación de residencia para personas mayores con enfermedad mental Puesta en funcionamiento de residencia Arabarren - 25 plazas residenciales para atender necesidades de alojamiento de personas mayores de 60 años con enfermedad mental en Vitoria-Gasteiz.	Diputación Foral de Álava	4.500.000€ (2023) 4.500.000€ (2024) 125 plazas en total	4.500.000€ (2023) 4.629.024€ (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de presupuesto ejecutado. - En febrero 2023 se pone en funcionamiento este módulo de la residencia Arabarren. - Ocupación del 100% de las plazas. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias: 8,5/10 <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 102,9 % de presupuesto ejecutado. - Continúa con el mismo funcionamiento, con una ocupación del 100%.
Creación de residencia para personas con discapacidad física grave Puesta en funcionamiento de residencia Arabarren - 25 plazas residenciales (24 + 1 de respiro) para atender necesidades de alojamiento de personas con discapacidad física grave en Vitoria-Gasteiz.	Diputación Foral de Álava	4.500.000€ (2023) 4.500.000€ (2024) 125 plazas en total	4.500.000€ (2023) 4.629.024€ (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% de presupuesto ejecutado. - Ocupación del 100% de las plazas. - En febrero 2023 se pone en funcionamiento este módulo de la residencia Arabarren. - Se ocupa la totalidad de las 24 plazas residenciales + la plaza de respiro. - Se consigue acabar con la lista de espera de recurso residencial para personas con discapacidad física grave. - Existe una comisión de personas usuarias que evalúa el nivel de satisfacción, habiéndose recibido una única queja. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 102,9 % de presupuesto ejecutado.

Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<ul style="list-style-type: none"> - Continúa con el mismo funcionamiento, con una ocupación del 100%.
Creación de residencia para personas con discapacidad intelectual Puesta en funcionamiento de residencia Arabarren - 25 plazas residenciales para atender necesidades de alojamiento de personas con discapacidad intelectual en Vitoria-Gasteiz.	Diputación Foral de Álava	4.500.000€ (2023) 4.500.000€ (2024) 125 plazas en total	4.500.000€ (2023) 4.629.024€ (2024)	2023: <ul style="list-style-type: none"> - 100% de presupuesto ejecutado. - Ocupación del 100% de las plazas. - En febrero 2023 se pone en funcionamiento este módulo de la residencia Arabarren. - Se ocupa la totalidad de las 24 plazas residenciales + la plaza de respiro. - La puesta en marcha de este recurso permite reducir sensiblemente la lista de espera de discapacidad intelectual en el territorio histórico, pasando de 34 a 15 personas. - Existe una comisión de personas usuarias para atender los aspectos relacionados con la satisfacción de las personas en la residencia. 2024: <ul style="list-style-type: none"> - 102,9 % de presupuesto ejecutado. - Continúa con el mismo funcionamiento, con una ocupación del 100%. - Se está elaborando un procedimiento de valoración de la satisfacción del servicio por parte de personas usuarias, familiares, allegadas...
Creación de residencia para personas con discapacidad intelectual Puesta en funcionamiento de residencia Ubarrundia - 12 plazas residenciales (11 + 1 de respiro) para atender necesidades de alojamiento de personas con discapacidad intelectual	Diputación Foral de Álava	187.650 € (2023) 0 € (2024)	0 € (2023) 0 € (2024)	2023: <ul style="list-style-type: none"> - 0% de presupuesto ejecutado. - 0% de ocupación de plazas. - Se ha cambiado la denominación del recurso, que pasa a llamarse Residencia Lakondoa. - No se pone en funcionamiento 2024: <ul style="list-style-type: none"> - 0 % de presupuesto ejecutado. - 0% de ocupación de plazas. - No se pone en funcionamiento
Creación de centro de día para personas con discapacidad intelectual Puesta en funcionamiento de centro de día Ubarrundia - 25 plazas para atención diurna de personas con discapacidad intelectual.	Diputación Foral de Álava			2023-2024: <ul style="list-style-type: none"> - 0% de presupuesto ejecutado. - 0% de ocupación de plazas. - No se pone en funcionamiento.
Creación de centro de día para personas con trastorno del espectro autista.	Diputación Foral de Álava	250.000 € (2023)	52.164€ (2023)	2023: <ul style="list-style-type: none"> - 20,9% de presupuesto ejecutado.

Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Creación de centro de día Zabalgana - 20 plazas para atención diurna de personas con trastorno del espectro autista.		250.000 € (2024)	- (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de tasa de ocupación a final de año. - Puesta en funcionamiento el mes de diciembre 2023, por lo que el presupuesto ejecutado corresponde a un solo mes. - Reducción de la lista de espera de personas con TEA baja de 23 a tan solo 2 personas en diciembre 2023. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de tasa de ocupación a final de año. - Se está elaborando un procedimiento de valoración de la satisfacción del servicio por parte de personas usuarias, familiares, allegadas...
Creación de vivienda con apoyos para personas con discapacidad intelectual Puesta en funcionamiento de vivienda con apoyos Llodio - 16 plazas para atender necesidades de alojamiento de personas con discapacidad intelectual	Diputación Foral de Álava	160.000 € (2023)	0 € (2023)	2023-2024:
Creación de centro de día para personas con discapacidad intelectual Puesta en funcionamiento de centro de día Llodio - 15 plazas para atención diurna de personas con discapacidad intelectual	Diputación Foral de Álava	0 € (2024)	0 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 0 % de presupuesto ejecutado. - 0 % de ocupación de plazas. - No se pone en funcionamiento.

Objetivo 17. Impulsar la mejora de los apoyos prestados a las personas menores tuteladas y a las personas jóvenes ex-tuteladas

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados												
		Previsto	Ejecutado													
Programa para la atención de menores inmigrantes no acompañados	Departamento de Educación	1.190.680 €	675.340 € (2023) 669.431 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 112% de ejecución presupuestaria en periodo 2023+2024. - 125 alumnado menor no acompañado participante en curso 22-23 - 130 alumnado menor no acompañado participante en curso 23-24 - Evolución del alumnado menor no acompañado atendido en el programa: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>Nº alumnos/as</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015-2016</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>2016-2017</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2017-2018</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>2018-2019</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td>2019-2020</td> <td>83</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	Nº alumnos/as	2015-2016	32	2016-2017	40	2017-2018	74	2018-2019	87	2019-2020	83
Curso	Nº alumnos/as															
2015-2016	32															
2016-2017	40															
2017-2018	74															
2018-2019	87															
2019-2020	83															

Objetivo 17. Impulsar la mejora de los apoyos prestados a las personas menores tuteladas y a las personas jóvenes ex-tuteladas

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados		
		Previsto	Ejecutado	2020-2021	53	
				2021-2022	72	
				2022-2023	125	
				2023-2024	130	
Incremento de plazas para adolescente en pre-emancipación Ampliación de programa AUKERA - Creación de 8 nuevas plazas residenciales para adolescentes en situación de pre-emancipación.	Diputación Foral de Álava	300.000 (2023) 0 € (2024)	0 € (2023) 0 € (2024)	2023-2024: - 0% de presupuesto ejecutado. - 0% de ocupación de plazas. - No se pone en funcionamiento.		
Acuerdo marco para la contratación de plazas para menores Creación de Acuerdo marco para la contratación de plazas para menores con déficits múltiples o necesidades especiales, y para jóvenes en edad de emancipación (procedentes del sistema de protección de menores).	Diputación Foral de Álava	1.000.000 € (2023) 1.112.337 € (2024)	1.000.000 € (2023) - (2024)	- 24 plazas contratadas a final de 2023. - 24 menores atendidos en 2023: 15 hombres (62,5%) y 9 mujeres (37,5%) - 111% de presupuesto ejecutado en 2023. - No se ha elaborado un acuerdo marco, si bien se han realizado contratos de plazas a 8 entidades externas, en función de las características específicas de las personas menores y jóvenes y sus necesidades, en aras a prestar una atención centrada en su persona.		
Formación en competencias para una vida autónoma Implementación de un programa de formación en competencias para el desarrollo de una vida autónoma, dirigido a personas jóvenes valoradas en situación de exclusión social, entre ellas, personas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores.	Diputación Foral de Bizkaia	43.500 € (2023)	43.500 € (2023) 45.000 € (2024)	- 204 personas jóvenes realizan el programa en 2023. - 318 personas jóvenes realizan el programa en 2024. - 100 % de ejecución presupuestaria en 2023.		

Objetivo 18. Impulsar la lucha contra el edadismo, especialmente entre personas mayores de 50 años

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados	
		Previsto	Ejecutado		
Impulso a una adecuada gestión de la edad en organizaciones Impulso y apoyo a programas para una adecuada gestión de la edad en las organizaciones: <i>Lan mentoring</i> , contratos relevo y programas de conciliación	Lanbide	2023: 1.725.000 + Lan Mento- ring 1.200.000	2023: 214.930,5 + 45.828,75 2024: 97.400,16	- Publicación de convocatorias <i>Lanmentoring</i> - 40 empresas (primera licitación): 248.110,50 (2022-2023) - 20 empresas (Segunda licitación): 143.228,91 (2023-2024) - 56 empresas de 60 recibieron el servicio completo.	

Objetivo 18. Impulsar la lucha contra el edadismo, especialmente entre personas mayores de 50 años

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
		Contrato Relevo 2.200.000 Ayudas a la conciliación		<ul style="list-style-type: none"> Actualmente se está resolviendo el Acuerdo Marco del que saldrán las 8 consultoras que proveerán el servicio. No obstante, el servicio directo a la empresa aún no se ha iniciado por no estar firmados los contratos basados en el Acuerdo Marco.
Ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años Puesta en marcha de un programa de ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años	Lanbide	3.126.600= 2.200.000+ 926.600 (incremento de crédito)	425.164,3 (abonados) Presupuesto Ordenado 2024: 738.142,26 (orden 1ºs pagos) Total: 1.840.234,4	<ul style="list-style-type: none"> Esta convocatoria se publicó de manera anticipada en noviembre de 2023 pero la dotación presupuestaria es de 2024-2025. Aún se está resolviendo. No se trata de una convocatoria de 2023 aunque se haya publicado a finales de año. - Solicitudes (2023-2024): 593 - Resoluciones: 373 - Concesión: 192 (125 hombres, 68 mujeres) - Hombres > 55 años: 63 - Mujeres > 55 años: 26 - Denegaciones: 127 - Desistimientos: 54
Agenda Nagusi Desarrollo de procesos participativos en el marco de la Agenda Nagusi	Dirección Servicios Sociales	75000 € (2023) 75000 € (2024)	75000 € (2023) 75000 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> 2022: - Proceso participativo y campaña contra el edadismo 2023: - 100 % de presupuesto ejecutado - Reflexión sobre las nuevas longevidades - Proceso participativo y presentación de conclusiones 2024: - 100 % de presupuesto ejecutado - Reflexión sobre HABITAT, habitando la vejez, cómo y dónde quieren envejecer las personas mayores - Proceso participativo y presentación de conclusiones (enero 2025)

- **EJE 3. INNOVACIÓN, COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA**

Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema				
Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Dinamización de estructuras interinstitucionales de inclusión Realización de labores de impulso de la Comisión Interinstitucional y del Consejo Vasco para la Inclusión por parte del Gobierno Vasco	Vic Empleo e Inclusión	0 €	0 €	<ul style="list-style-type: none"> - Regular la composición del Consejo Vasco para la inclusión - Decreto 307/2024, 22 de octubre, del Consejo Vasco para Inclusión - 2 reuniones comisión interinstitucional en 2023 y 2024 - 5 reuniones Consejo Vasco de Inclusión en 2023 y 2024.
Foro Vasco de Empleo y despliegue y dinamización de la Red de Centros de Innovación Puesta en marcha y desarrollo de proyecto de la Dinamización del Foro de Empleo ampliado y estructurado; Programa de Asesoramiento del Comité Científico en Materia de Innovación en Empleo e Inclusión; Articulación y Programa de actividades del Grupo de Entidades Innovadoras en Materia de Empleo	Vic Empleo e Inclusión	110.000 € (2023) 90.000 € (2024)	110.000 € (2023) 90.000 € (2024)	<p>2023-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado. <p>2023</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro de Empleo estructurado y ampliado. 1 - Red de Centros de Innovación estructurada. 1 - Constitución, ajuste y consolidación del Comité Científico. 1 - Actividades 2023-2024 definidas, dinamizadas y evaluadas del grupo de entidades innovadoras en materia de Empleo e Inclusión. 0 <p>2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pacto Social por el Empleo codiseñado, difundido y con 95 adhesiones de los principales agentes públicos y privados del empleo. - Lanzamiento de la Red de Centros de Innovación dinamizados en su fase de pilotaje y en los planes de implantación de la Red: Conceptualización y formalización del Colectivo Cero; Realización de cuestionarios y entrevistas (51 cuestionarios completos, 53 entrevistas realizadas) y Propuestas para mantener la red activa, incluyendo compromiso gubernamental, financiamiento y planificaciones anuales - Servicios de la Red: Generación, transferencia de conocimiento y apoyo al pilotaje. Comunidades de aprendizaje y colaboración activa en proyectos experimentales. - Establecimiento de Agenda de Proyectos y Plan de Acción: Inclusión de proyectos tratores y resultados ágiles para un avance equilibrado. Énfasis en evitar solapamientos y fomentar sinergias con otros sectores y políticas.
Consolidación de la estructura de las redes del tercer sector social Convocatoria de subvenciones para la consolidación y funcionamiento de la estructura de las redes del tercer sector social previstas en el Decreto por el que se constituye y regula la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi	Dirección de Servicios Sociales	220.000 € (2023) 200.000 € (2024)	104.000 (2023) - (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47,3% de presupuesto ejecutado. - 9 entidades financiadas

Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Impulso a la coordinación interinstitucional sociosanitaria en Euskadi Impulso a la coordinación Interinstitucional a través del Decreto 150/2022, de 7 de diciembre, de la gobernanza sociosanitaria de Euskadi y la implantación y seguimiento de la estrategia de atención sociosanitaria 2021-2024. Despliegue de la gobernanza a través de nombramientos de las figuras de coordinación y de la constitución de los diferentes órganos de gobernanza.	Departamento de Salud. Dirección de Atención Sociosanitaria	0 €	0 €	Indicadores de resultado: <ul style="list-style-type: none"> - Constitución del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria: ejecutado al 100% - Constitución del Consejo Sociosanitario Territorial: ejecutado al 100% - Constitución de la Comisión Sociosanitaria Territorial: ejecutado al 100% - Constitución de las Comisiones Comarcales Sociosanitarias: ejecutado al 100% - Constitución de la Comisión coordinadora de comités de ética sociosanitaria de Euskadi: ejecutado al 100% - Designación de la Coordinación Autonómica: ejecutado al 100% - Designación de la Coordinación Sociosanitaria Territorial: ejecutado al 100% - Designación de Referentes Sociosanitarias/os: ejecutado al 95% - Elaboración y difusión de hoja de ruta para el despliegue del decreto de la gobernanza sociosanitaria (03/2023): ejecutado al 100% - Desarrollo y difusión de la estrategia de comunicación del decreto de la gobernanza sociosanitaria (03/2023): ejecutado al 100%
Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024 Implantación y seguimiento de la estrategia de atención sociosanitaria 2021-2024 Desde la aprobación de la Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi en 2021, la Dirección de Atención Sociosanitaria viene realizando el desarrollo de los proyectos recogidos en sus cinco áreas estratégicas, contando para ello, con la colaboración de las distintas instituciones y profesionales implicadas en la prestación de la atención sociosanitaria (departamentos gubernamentales de bienestar y salud, Osakidetza, administraciones forales y municipales, departamento de educación, departamento de empleo y/o tercer sector, entre otros). Actualmente, se está llevando a cabo el cierre de los proyectos en curso y la justificación del grado de ejecución de los mismos para, posteriormente, evaluar dicha estrategia.	Departamento de Salud. Dirección de Atención Sociosanitaria	0 €	0 €	Indicadores de proceso: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de los proyectos y compromisos recogidos en la Estrategia: ejecutado al 75% - Evaluación de la Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024: en proceso
Protocolo de derivación y coordinación de casos de exclusión Elaboración, junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de un Protocolo de derivación de casos, para la valoración de la exclusión social y coordinación de la intervención.	Diputación Foral de Álava	0€ (2023) 0€ (2024)	0€ (2023) 0€ (2024)	2023: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo elaborado y en funcionamiento. - 2 reuniones de coordinación. 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo en vigor.

Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Creación de una Comisión de intervención socio-sanitaria Creación de una Comisión de casos de especial dificultad de intervención socio-sanitaria, que permita coordinar actuaciones y articular intervenciones desde el Sistema de Servicios Sociales y de salud, respectivamente	Diputación Foral de Álava	0€ (2023) 0€ (2024)	0€ (2023) 0€ (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión establecida. - 4 reuniones. - 9 casos valorados. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión en funcionamiento.
Coordinación entre profesionales de la inclusión en las 3 capitales Impulso de la coordinación entre profesionales que trabajan en el ámbito de la exclusión en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz	Ayto de Bilbao Donostia y Vitoria-Gasteiz	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - 3 reuniones mantenidas en 2023. - 3 reuniones mantenidas en 2024.
Coordinación entre los SSM y DFB Mejora de la coordinación entre los Servicios Sociales Municipales y el Departamento de Mayores y Dependencia de la Diputación Foral de Bizkaia por vía informática	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha 1 Comisión de trabajo para mejorar la relación entre la DFB y el Ayuntamiento de Bilbao. (Danok alkar+comisión)

Objetivo 20. Impulsar las herramientas de evaluación, formación, innovación, observación e investigación

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Jornadas de inclusión 2023 III Jornada de Inclusión: "Innovación en las políticas para la inclusión: personalización y territorialización" 2024 IV Jornada de Inclusión: "Evaluación de las políticas públicas"	Vic Empleo e Inclusión	30.000 € (2023) 40.000 € (2024)	43.576,2€ (2023) 69.065,6€ (2024)	<p>2023-2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 161 % de presupuesto ejecutado. <p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nº de personas asistentes: 197 - El 98% de las personas asistentes encuestadas están satisfechas con la atención, información previa y contenido de jornada. <p>2024</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nº de personas asistentes: 264 asistentes de manera presencial y 126 online. - El 98% de las personas asistentes encuestadas están satisfechas con la atención, información previa y contenido de jornada

Objetivo 20. Impulsar las herramientas de evaluación, formación, innovación, observación e investigación

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Desarrollo de herramientas e instrumentos previstos en la nueva Ley SVGII Desarrollo de herramientas e instrumentos previstos en la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión: Herramienta de Triaje y Programas Integrados y Personalizados de Inclusión, que permitan profundizar en la personalización de atención y en abordaje intersectorial de casos con el sistema de servicios sociales, sistemas de salud, educación y vivienda, en su caso.	Lanbide			<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de Triaje implementada en la red de Oficinas Locales. - Actuaciones integradas y coordinadas con servicios sociales de ayuntamientos acordados y 6 OOLL.
Fomento de la Innovación en actividades del Tercer Sector Impulso a la incorporación de elementos de innovación social en proyectos, la implicación con universidades y en proyectos europeos y transfronterizo, así como la escalabilidad y evaluabilidad en proyectos de gestión del conocimiento en las subvenciones a entidades del Tercer Sector	Dirección de Servicios Sociales	9.400.000 € (2023) 9.400.000 € (2024)	9.400.000 (2023) 9.400.000 (2024)	<p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado. - Número de proyectos financiados: 435 <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado. - número de proyectos financiados: 432
Consolidación de la herramienta de diagnóstico Fragitec Consolidación de FRAGITEC, herramienta de diagnóstico de situación de fragilidad funcional y relacional, en el marco del Programa Mirada Activa	Ayto de Bilbao	222.000 € (2023) 230.000 € (2024)	222.000 € (2023) 230.000 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 2.258 contactos realizados. - 1.496 personas de las que se recaba información. - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y 2024 (no se puede desegranar de Mirada Activa)
Actualización de la herramienta de Diagnóstico Social de Desprotección Revisión, actualización informática y aplicación del Diagnóstico Social de Desprotección.	Ayto de Bilbao	6.000 € (2023)	6.000 € (2023)	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023

Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios, tanto a nivel micro (intervención individual), como meso (organizaciones) y macro (sistemas de bienestar)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Itinerarios mixtos de acompañamiento Desarrollo de proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos.	Lanbide	2023: 2.000.000: co-financiación de proyectos. 50.000: evaluación de proceso y de impacto.	2023: 783.881,1 € 2024: 265.630,3 €	<ul style="list-style-type: none"> - 14 proyectos piloto de planes integrados con sistemas de educación, salud y servicios sociales. - Impactos positivos en mejora de empleabilidad e inserción, calidad de vida, coordinación e integración y coste-beneficio. - Definición de modelo de acompañamiento en itinerarios mixtos, a la luz de la experimentación y la evaluación.
Protocolo municipal de coordinación entre Acción Social y Seguridad Ciudadana Elaboración de Protocolo de coordinación entre Acción Social y Seguridad Ciudadana para la intervención coordinada de la atención a personas en situaciones de especial vulnerabilidad y delitos de odio (menores, mujeres, mayores, LGTBI, PSH...)	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - 275 informes de Seguridad Ciudadana recibidos en Acción Social.
Estrategia municipal de atención a la soledad no deseada Elaboración de la Estrategia Municipal de atención a las situaciones de soledad no deseada y el aislamiento social	Ayto de Bilbao	18.148,79€ (2023) 18.076,22€ (2024)	0 € (2023) 18.076,22 € (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Estrategia elaborado: NO. - Se ha realizado un documento de diagnóstico para la elaboración de la estrategia de soledad no deseada. - 100% de presupuesto ejecutado en 2024 - 0% de presupuesto ejecutado en 2023.
Servicio de apoyo integral a personas en exclusión en espera de valoración Propuesta de proyecto tractor de servicio de atención integral a personas en situación de exclusión con valoración municipal pero pendientes de valoración de DFB, en itinerario para intervención específica	Ayto de Leioa	136.000 €		No ejecutado.

- **EJE 4. CORRESPONSABILIDAD, PARTICIPACIÓN, ACTIVACIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN**

Objetivo 23. Desarrollar actuaciones orientadas a dar cobertura a las personas en situación o riesgo de exclusión social con dificultades para acceder a los sistemas públicos de protección

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados. Se detallan los indicadores previstos en el plan.
		Previsto	Ejecutado	
Apertura todo el año de EBA-Etxea Apertura todo el año de EBA-Etxea (antiguo dispositivo del frío)	Ayto de Irun	1.078.819,8€ (2023) 977.876,36€ (2024)		<ul style="list-style-type: none"> - 42 personas usuarias (36 H, 6 M) en 2023. - 58 personas usuarias (48 H, 10 M) en 2024. - Aumento en un 38,09% del nº de personas usuarias
Apertura de viviendas comunitarias de personas mayores a personas en exclusión Apertura de viviendas comunitarias de personas mayores para que residan en ellas personas en situación de exclusión social y reciban el apoyo educativo correspondiente	Ayto de Irun			<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en un 10% del nº de personas usuarias.

Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Proyecto tractor de inserción laboral en Oarsoaldea Proyecto tractor “OA3 polo de inserción laboral” dentro del programa “berpiztu” para el relanzamiento de comarcas desfavorecidas o zonas de actuación preferente.	Vic Empleo e inclusión	900.000 € (2023)	896.276 € (2023)	<p>2023 (finalizado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 99,6 % de presupuesto ejecutado. - 21 actividades desarrolladas en el marco del proyecto - 368 personas insertadas en el mercado laboral. - 207 personas recibieron ayuda para la consolidación y mantenimiento del empleo - 386 empresas participantes - 111 nuevas empresas/proyectos de emprendimiento apoyados - 713 personas atendidas en total.

Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Impulso al SERPAC Potenciación de SERPAC, servicio de participación comunitaria para la prevención y promoción de personas en situación de aislamiento o soledad no deseada, a través de la figura del conector comunitario.	Ayto de Bilbao	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - 16 activas a 31/12/2023, 33 altas y 47 bajas - El presupuesto no se puede desglosar de Mirada Activa.
Refuerzo de competencias básicas en el Centro de exclusión Zubia Realización de actividades lúdicas y de competencias básicas en el centro de exclusión ZUBIA: torneos de juegos de mesa, salidas, huerta...y charlas formativas.	Ayto de Irun	1.078.819,8€ (2023) 977.876,3 (2024)		<ul style="list-style-type: none"> - 226 personas apuntadas y toman parte en las actividades.
Prevención del aislamiento de personas mayores de 75 años Programa prevención del Aislamiento dirigido a personas mayores de 75 años que viven solas en el municipio, con el objetivo de prevenir los riesgos del aislamiento y acercarlas a las actividades y servicios a su disposición en el municipio	Ayto de Irun	22.681,75 € (2023) 23.000 € (2024)	13.958,86 € (2023) 13.892,33€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 41 personas apuntadas a las actividades en 2023. - 38 personas apuntadas a las actividades en 2024 - 60,97 % de ejecución presupuestaria en 2023-2024.
Creación de espacios de mediación entre movimiento y grupos de mujeres Crear espacios de mediación entre movimientos del municipio (como asociaciones vecinales) y grupos o mujeres en exclusión social	Ayto de Irun			<ul style="list-style-type: none"> - Proceso: - Espacio creado (sí/no) no - Resultados: No se ha llevado a efecto

Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Proyecto de regeneración social y atención a familias vulnerables en Otxarkoaga Desarrollo del proyecto Diversi-Otxar de regeneración Social, en el barrio de Otxarkoaga de Bilbao, con atención a las familias en situación de especial vulnerabilidad	Vic Empleo e inclusión	60.000 € (2023) 60.000€ (2024)	60.000 € (2023) 60.000€ (2024)	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % de presupuesto ejecutado en 2023 y 2024 - 4 proyectos desarrollados a favor de la inclusión, participación social y activación prelaboral. - 75 personas jóvenes vulnerables provenientes de familias desestructuradas en CD Otxartabe - Habilidades de la vida; 78 adultos (mujeres madres mayormente migrantes) - Teatro: 15 jóvenes del barrio de Otxarkoaga - Maker gune: 14 jóvenes del barrio de Otxarkoaga

Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				- 182 personas participantes en los proyectos a favor de la inclusión.
Participación comunitaria, cultural y de ocio de personas en exclusión Actividades de participación comunitaria, culturales y de ocio con personas en situación de riesgo y/o exclusión de personas usuarias del AME y del SMAN. Gestiónado por Bizitegi, entidad adjudicataria.	Ayto de Bilbao	-	-	- 2 actividades realizadas.
Programa de actividad en bici para personas mayores con movilidad reducida Puesta en marcha del Programa BICIS SIN EDAD para personas mayores con movilidad reducida de visitas culturales y paseos compartidos en bicicleta; gestionado por Cruz Roja.	Ayto de Bilbao	56.000 € (2023) 56.000 € (2024)	56.000 € (2023) 56.000 € (2024)	- Salidas realizadas a diario, incluyendo nuevos recorridos. - 397 personas han participado. - 100 % de ejecución presupuestaria en 2023 y en 2024.
Actividades socioculturales para personas mayores En el marco del programa Mirada Activa, se llevarán a cabo las salidas culturales y de ocio para fomentar relaciones sociales.	Ayto de Bilbao	-	-	- 11 actividades realizadas. - El presupuesto no se puede desglosar de Mirada Activa.
Espacios Kafegunea para la prevención de la soledad no deseada Dotar de, al menos, un espacio "KAFEGUNEA" en cada distrito del municipio como espacio para la prevención de la soledad no deseada y la participación social	Ayto de Bilbao	-	-	- 425 cafés (actividades) realizados. - 181 personas participantes. - El presupuesto no se puede desglosar de Mirada Activa.
Fomento de actividad física entre personas con diversidad funcional Proyecto tractor Osasunazten que ofrece un servicio personalizado destinado a mejorar la condición física y mental de personas que tengan algún tipo de diversidad funcional (discapacidad física, psíquica y/o intelectual reconocida por la DFB y/o en situación de riesgo de exclusión).	Ayto de Leioa	2.470 € (2023)	2.470 (2023)	- 100 % de presupuesto ejecutado. - Personas atendidas para el periodo 2023: 4 (1 mujer, 3 hombres, Edad media: 55 años) - Total de plazas ofertadas: 6. - Sesiones de 1 hora, 1 vez a la semana en jueves.
Mejora de la información sobre actividades municipales en el Centro Zubia Difusión y promoción a la participación en el Centro de Exclusión ZUBIA de todas las actividades realizadas por el Ayuntamiento.	Ayto de Irun		3.965,58€ (2023) 3.965,58€ (2024)	- 7 actividades promocionadas. - 50 personas usuarias de Zubia toman parte en las actividades.

Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Actividades específicas para mujeres vulnerables en la Casa de la Mujer Organizar actividades específicas para mujeres vulnerables en la Escuela de Empoderamiento y en la Casa de las Mujeres, reservando plazas para colectivos vulnerables en las ofertas generales	Ayto de Irun			<ul style="list-style-type: none"> - Se han llevado a cabo las actividades específicas para mujeres vulnerables.

Objetivo 26. Impulsar acciones que permitan informar y sensibilizar al conjunto de la ciudadanía respecto de las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social en el Territorio

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Participación de personas en recuentos nocturnos de PSH Fomento de la participación de personas jóvenes en los recuentos nocturnos de personas sin hogar con fines de sensibilización.	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - 4 recuentos trimestrales en 2023 - 3 recuentos trimestrales en 2024 - Recuento bienal (octubre 2024) - 30 personas voluntarias en cada recuento trimestral. - 156 voluntarios en el recuento bienal.

Objetivo 27. Promover la participación de las personas usuarias en la gestión y la evaluación de los servicios

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Fomento de la participación de PSH usuarias de recursos Participación de personas usuarias de recursos municipales para personas sin hogar, a través de asambleas, consultas sobre modificaciones en normativas, ...	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - 3 asambleas realizadas en el AME. - 3 asambleas realizadas en el SMAN.
Impulso de la participación de familias usuarias de servicios Impulso a la participación de las unidades familiares atendidas en la residencia de Zurbaran	Ayto de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	<ul style="list-style-type: none"> - 52 asambleas realizadas en la residencia.

Objetivo 27. Promover la participación de las personas usuarias en la gestión y la evaluación de los servicios

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Participación de las personas usuarias Programa para la participación de personas usuarias, mediante convenio de colaboración con EAPN	Ayto de Bilbao	30.000 € (2023) 30.000 € (2024)	30.000 (2023) 30.000 (2024)	- 4 reuniones realizadas en 2023. - 82 personas participantes en 2023. - 100% de ejecución presupuestaria en 2023 y en 2024.

Objetivo 28. Favorecer la participación del conjunto de la ciudadanía en el diseño de las políticas sociales

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Impulso del III Plan Ciudad amigable con las personas mayores Potenciación del Grupo Motor del III Plan Ciudad amigable con las personas mayores mediante la Comisión de salud y soledad y Comisión de comunicación	Ayto de Bilbao	24.096 € (2023) 24.096 € (2024)	14.783,19 (2023) 22.019,58 (2024)	- 32 reuniones del Grupo Motor (2023) - 35 reuniones del Grupo Motor (2024) - 16 reuniones de la Comisión de Comunicación (2023) - 10 reuniones de la Comisión de Comunicación (2024) - 19 reuniones de la Comisión de Salud y soledad (2023) - 24 reuniones del equipo de Zorrotza (2023) - 22 reuniones del equipo de Zorrotza (2024) - 76,3% de presupuesto ejecutado en el periodo 2023-2024.
Definición del proyecto de Servicios Sociales de cuidados en Servicios sociales Proceso participativo para la definición del proyecto de Servicios Sociales de cuidados en Servicios sociales, con personas usuarias de servicios sociales, ciudadanía en general, y agentes sociales	Ayto Vitoria-Gasteiz	7.500 € (2023)	7.500 (2023)	- 100 % de presupuesto ejecutado. - Personas usuarias: 1400 personas, 50 profesionales, 10 entidades (salud, asociaciones...) - Elevado grado de satisfacción - Se ha pilotado el proyecto desde el 1 de abril de 2024. La evaluación ha sido muy positiva y se propone escalarlo a otros BI-ZAN en otras zonas de la ciudad.
Elaboración del Plan Ciudad amigable con las personas mayores Reactivación del proyecto Irun Lagunkoia, en el marco del proyecto Euskadi Lagunkoia, mediante la elaboración del plan de amigabilidad para un envejecimiento activo y el apoyo al grupo promotor	Ayto de Irun	14.999,00 € (2023) 11.779,90 € (2024)	14.999 € (2023)	- Elaboración Diagnóstico Irún Lagunkoia en 2023. - Contratación Asistencia técnica para elaboración Plan Irun Lagunkoia en 2024.
Impulso del Consejo Municipal de Infancia Impulso y desarrollo de la actividad del Consejo Municipal de Infancia de Portugalete "Harlauzoriak"	Ayto de Portugalete	24.000 €	23.475 €	- 97,9 % de presupuesto ejecutado. - :Centros escolares participantes en Consejo de Infancia Harlauzoriak En 2023-2024: 8. En 2024-2025: 9 - Devolución propuesta del consejo Harlauzoriak

Objetivo 28. Favorecer la participación del conjunto de la ciudadanía en el diseño de las políticas sociales

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Impulso al Foro y Estrategia del Voluntariado Revisión y actualización del Consejo Municipal de Promoción del Voluntariado (Foro del Voluntariado) de Portugalete y Encuentro de inteligencia colectiva para una aprobación estrategia del voluntariado en Portugalete	Ayto de Portugalete	10.000 €	28.213 €	<p>2023-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - 282 % de presupuesto ejecutado. <p>2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de inteligencia colectiva (80 personas de 46 entidades diferentes) - Entidades de voluntariado participantes en el foro del voluntariado (17 entidades) y encuentro de inteligencia colectiva - Aprobación de la estrategia de Voluntariado - Mejoras del funcionamiento del foro del voluntariado. <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de fortalecimiento y reactivación del Foro del Voluntariado. 14 personas de 12 entidades diferentes. - Generación de un documento para incorporar al reglamento del foro del voluntariado.
Proceso de presupuestos participativos Desarrollo del proceso aportaciones en el marco de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Portugalete	Ayto de Portugalete	20.000 €	12.676 €	<p>2023-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - 63,38 % de presupuesto ejecutado. <p>2023;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso deliberativo de presupuestos participativo con jóvenes de 16 a 20 años: <ul style="list-style-type: none"> o Centros participantes en la presentación de propuestas: 5 o Centros participantes en las votaciones: 6 o Total propuestas para votación: 13 o Total votos recogidos: 222 (Válidos: 219 -Nulos : 3) <p>2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de presupuestos participativos con población general: <ul style="list-style-type: none"> o Propuestas recogidas: 372 o Tras la valoración de su viabilidad: 92 propuestas pasan a votación o Total votos emitidos: 1017 (Válidos: 1001 Nulos: 16)
Plan de Portugalete Villa Amigable con las personas mayores Apoyo al grupo motor Portugalete Villa Amigable con las personas mayores	Ayto de Portugalete	10.000 €	7.623€	<ul style="list-style-type: none"> - 76,23 % de presupuesto ejecutado. - Grado de cumplimiento de 1er plan Portugalete Villa Amigable: <ul style="list-style-type: none"> o 71,4% de las propuestas están cumplidas al 100% o muy alto. o 13,2% no ha tenido avances y 14,3% avances pequeños - Desarrollo del Plan Portugalete Villa Amigable en 2023-2024:

Objetivo 28. Favorecer la participación del conjunto de la ciudadanía en el diseño de las políticas sociales

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<ul style="list-style-type: none"> ○ 77,3% de las propuestas de Espacios al aire libre y edificios están cumplidas al 100%. ○ 67% de las propuestas de Transporte están cumplidas. ○ 40% de las propuestas de Vivienda están cumplidas. ○ 57% de propuestas de Participación y tiempo libre cumplidas. ○ 100% de las propuestas de Participación Cívica, jubilación y voluntariado están cumplidas. ○ 80% de propuestas de Respeto e Inclusión Social cumplidas. ○ 60% de propuestas de comunicación e información, cumplidas. ○ 88% de propuestas de Servicios comunitarios/Salud, cumplidas. ○ Creación de un grupo de trabajo intergeneracional. ○ Elaboración de una agenda de la actividad intergeneracional. ○ 27 actividades intergeneracionales desarrolladas. → Punto de atención e información sobre servicios sociales en los 5 centros sociales.

Objetivo 29. Prevenir y abordar las actitudes discriminatorias en todas sus manifestaciones (edadismo, racismo, xenofobia, islamofobia, aporafobia...)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Estrategia municipal de actuación frente a incidentes de odio Elaborar una estrategia que articule instrumentos, recursos y servicios según los principios recogidos en la “Guía de actuación local ante incidentes de odio racista, xenófobo, antigitano y LGTBIfóbico” del Gobierno Vasco.	Ayto. de Bilbao	Sin costo económico	Sin costo económico	- Realización de documento de la estrategia: No.
Apoyo a personas inmigrantes Desarrollo del programa de reflexión y apoyo a procesos de personas migrantes ("Loturak Emakumeok")	Ayto de Portugalete	12.000 €	18.826 €	2023-2024 - 157 % de presupuesto ejecutado. 2023: - 62 mujeres participantes. - 3 sesiones de reflexión + 2 de socialización de resultados - Nivel de satisfacción entre participantes: muy alto

Objetivo 29. Prevenir y abordar las actitudes discriminatorias en todas sus manifestaciones (edadismo, racismo, xenofobia, islamofobia, aporafobia...)

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
				<ul style="list-style-type: none"> - Difusión: 9 testimonios en vídeos, 10 relatos, y 2 podcast. Difusión de todo ello en soporte audiovisual, en papel y en redes sociales. Dos presentaciones públicas abiertas a la ciudadanía 2024: - 35 mujeres participantes de 17 países diferentes - 3 sesiones de reflexión + 2 sesiones de rodaje + 2 de presentación y socialización de resultados - Nivel de satisfacción entre participantes. Muy Alto - Difusión: 6 testimonios en vídeo, 19 relatos y un podcast. Difusión de todo ello en soporte audiovisual, en papel y en redes sociales. Dos presentaciones públicas abiertas a la ciudadanía

- **EJE 5. TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN**

Objetivo 30. Impulsar los mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión				
Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Proyectos de inclusión en programas de regeneración urbana Proyectos de formación, empleo, orientación y acompañamiento para la inclusión socio laboral, vinculados a proyectos de regeneración urbana integral.	Vic Empleo e Inclusión	3.556.460 €	3.342.460€	<ul style="list-style-type: none"> - 94 % de presupuesto ejecutado. - Nº programas de empleo formación: 13 - Nº proyectos/ediciones de empleo, orientación y acompañamiento para la inclusión socio laboral: 15 - Nº personas con itinerario de inclusión implementado: 179 - Nº contratos en la modalidad de formación en alternancia: 179
Colaboración en los itinerarios mixtos con Lanbide Participación en el desarrollo de los itinerarios mixtos de inclusión, en colaboración con Lanbide. Se mantiene en junio de 2024 una reunión de presentación de los itinerarios mixtos de inclusión sociolaboral destacando los proyectos dirigidos a la inclusión de personas con enfermedad mental grave. Se establece como propuesta el abordaje de un itinerario coordinado sociosanitario – laboral y se aguarda a la evaluación del proyecto por parte de Lanbide para estudiar la posibilidad de desplegar el piloto con un alcance mayor (territorial o autonómico).	Departamento de Salud. Dirección de Atención Sociosanitaria	0€	0€	Indicadores de proceso: <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de presentación: 1 - Acta de la reunión: 1

Objetivo 31. Avanzar en la consolidación del Derecho a la Ciudad para toda la ciudadanía, mediante el impulso de una Agenda Urbana en Euskadi para la regeneración urbanística, con carácter integral, de los barrios y áreas vulnerables y hacia la accesibilidad universal

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados
		Previsto	Ejecutado	
Regeneración Urbana, Eco-rehabilitación y Vitalización Del Barrio de Zaramaga (Ad) De Vitoria-Gasteiz. Proyecto de regeneración a nivel urbano, social y ambiental del barrio ZARAMAGA mediante rehabilitación energética, mejora de la accesibilidad, incorporación de infraestructura verde, inversiones para la implantación de equipamientos de proximidad y de proyectos de intervención comunitaria e inclusión social	Ayto Vitoria-Gasteiz	1.732.500 € (subvención Gova para proyectos de Políticas sociales)		Indicadores no disponibles por el momento

Objetivo 32. Facilitar el acceso a la red pública de transporte en Euskadi, especialmente entre aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad social

Actuación	Entidad responsable	Presupuesto 2023-2024		Indicadores de proceso y resultados.
		Previsto	Ejecutado	
Transporte adaptado para acceso a recursos sociales, sanitarios y sociosanitarios Proyecto para el servicio de transporte adaptado (personas mayores de 70 años o con movilidad reducida) para facilitar el acceso a centros sociales, centros de salud y socio-sanitarios (borrador de pliegos técnicos y de reglamento)	Ayto de Portugalete	124.000 € (2023)	0 €	Este proyecto no se ha llevado a término (paralizado por Secretaría e Intervención municipal). Actualmente se está trabajando de cara al 2025 en un borrador de subvención a taxis para realizar el transporte de este colectivo y a dichos destinos.

3.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023-2024

Este último apartado del informe aborda específicamente el grado de ejecución presupuestaria de cada uno de los niveles de actuación analizados. Más concretamente, se incluye el dato de ejecución presupuestaria en los niveles relativos a políticas palanca, proyectos experimentales de inclusión, proyectos de itinerarios mixtos y de actuaciones para el cambio, cuando ha sido posible. Se ha incluido un resumen de ejecución presupuestaria del conjunto del plan, a pesar de que existen lagunas importantes para poder ofrecer una visión de conjunto. A este respecto cabe hacer algunas consideraciones:

- En el caso de las políticas tractoras, debido justamente a su carácter estructural, en ocasiones resulta complicado detallar una partida presupuestaria específica para cada una de ellas y para cada ejercicio. Estas complicaciones obedecen a razones varias que van desde el carácter básicamente orientador o conceptual de algunas estrategias hasta el carácter interdepartamental o incluso la carencia de presupuesto específico de otras. Por tanto, únicamente se ha hecho constar la información presupuestaria de aquellas políticas que sí incorporan esta información.
- Con relación a los proyectos experimentales, más allá de su propio carácter piloto, cabe advertir que, habiéndose llevado a cabo la recogida de información entre octubre y diciembre de 2024, para muchas entidades ha resultado complicado ofrecer información de ejecución presupuestaria a ejercicio cerrado y, por tanto, el dato de ejecución es necesariamente inferior al que realmente se ha realizado a 31 de diciembre de 2024.
- En el caso de las actuaciones para el cambio, las entidades no siempre han podido detallar la previsión y ejecución presupuestaria para ambos ejercicios. En este caso, únicamente se han incluido aquellas actuaciones en las que se dispone la información presupuestaria correspondiente a ambos ejercicios y/o de la estimación y ejecución presupuestaria completa para alguno de los ejercicios. Además, habida cuenta de que no se ha reportado información sobre un buen número de las 182 actuaciones previstas, esta información debe tomarse con cautela.

En todo caso, cada una de estas consideraciones se ha detallado en la ficha correspondiente.

En base a la información obtenida –en ocasiones parcial–, el cuadro siguiente ofrece la información de ejecución presupuestaria recopilada en cada área. En síntesis, los datos de seguimiento muestran que en su conjunto, **se ha ejecutado el 98% del presupuesto actualizado para el I Plan Operativo**.

PRESUPUESTO 2023-2024	Previsión €	Ejecución €	Porcentaje ejecutado
Políticas tractoras	172.861.307	115.513.436	66,8 %
Proyectos experimentales de inclusión	6.847.107	6.041.857	88,2 %
Proyectos experimentales de itinerarios mixtos	1.111.288	1.111.288	100 %
Actuaciones para el cambio	1.325.723.170	1.353.951.513	102,1 %
TOTAL	1.506.542.872	1.476.618.094	98,01%